

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

**PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE ARTE
PREHISPÁNICO “EL JAGUAR, HUELLAS DE LO DIVINO” EN EL MUSEO DE
LA CAPITAL DE PEKÍN, REPÚBLICA
POPULAR CHINA. JULIO-OCTUBRE DE 2006**

**ALUMNO: EDGARDO ANTONIO BERMEJO MORA
COLEGIO DE HISTORIA, FFyL-UNAM**

PEKÍN, CHINA NOVIEMBRE DE 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÌNDICE

1. Presentación

2 Relaciones culturales México-China 1952-2006

2.1 Antecedentes y evaluación general.....	5
2.2. Cooperación cultural 1952-2005.....	7
2.3. El Año Cultural de México en China 2006.....	31
2.4. El interés por las culturas prehispánicas en China y su impacto en la agenda de cooperación bilateral.....	38

3. Sobre la organización de la exposición y su contenido

3.1. Aspectos principales del proceso de negociación de la exposición.....	51
3.2. Características generales de la exposición y su propuesta curatorial.....	58
3.3. Desarrollo de la exposición, resultados y conclusiones generales.....	66

4. Evaluación de la actividad profesional ejercida.....69

5. Bibliografía

Apéndices

- I. Soporte documental
- II. Materiales impresos de difusión (invitación, hojas, volantes, carteles)
- III. Impresión-muestra del programa interactivo para pantalla digital como soporte didáctico de la exposición
- IV. Discos Compactos con material gráfico para el catalogo; museografía de la exhibición, material audiovisual de apoyo; y programa interactivo para pantallas digitales.
- V. Dossier de impactos en prensa nacional e internacional de la exposición
- VI. Ejemplar del catálogo de la exposición

1. PRESENTACIÓN

La gestión y realización de proyectos de difusión cultural orientados a la presentación en el exterior del patrimonio artístico y arqueológico de México, es una actividad profesional vinculada a la destreza práctica y la aplicación en campo de los conocimientos adquiridos en el ejercicio de la historia como disciplina científica. Tal es el principio que anima a la elaboración de este informe académico de actividad profesional, y en el cual se dará cuenta con detalle de la realización de la exposición titulada “El Jaguar Prehispánico, Huellas de lo Divino”, que tuvo lugar en el museo de la Capital de Pekín de julio a octubre de 2006, como parte del programa especial de actividades culturales de México en China para ese año.

Dicha exposición se realizó como parte de un proyecto interinstitucional en el que participaron por México el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Embajada de México en China a través de la sección cultural a cargo del suscrito, mientras que la contraparte China contó con la participación del Ministerio de Cultura de China y el Museo de la Capital de Pekín, como una entidad dependiente del Buró de Reliquias y Patrimonio Histórico del Municipio de Pekín.

Como agregado cultural de la Embajada de México en China desde agosto de 2004, fecha en que recibí el nombramiento diplomático por parte del gobierno mexicano, he sido responsable de la planeación, gestión, y ejecución de las actividades de difusión cultural de México en China, las cuales se realizan en el marco de los diversos convenios de cooperación alcanzados por ambos gobiernos desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1972, así como de aquellos proyectos que se desarrollan de manera particular entre diversas instancias culturales, artísticas y académicas de ambos países.

De igual manera quedó bajo mi responsabilidad el resguardo y enriquecimiento del patrimonio artístico y cultural de la Embajada, incluyendo su biblioteca, hemeroteca, videoteca y otros materiales que sirven a la difusión permanente de la imagen de México en China.

Asimismo en el campo educacional he sido encargado de ejecutar los diversos programas de intercambio de becas establecidos entre los gobiernos y las instituciones universitarias de México y China, así como de fomentar los lazos de cooperación académica entre las instituciones educativas de ambos países, particularmente entre sus comunidades universitarias e intelectuales.

De lo anterior se deriva mi responsabilidad directa en la planeación, negociación y ejecución del proyecto que aquí se aborda desde sus inicios y hasta su conclusión, y que conformarán la parte sustantiva de este informe de trabajo.

Tras haber realizado los estudios de la licenciatura en historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM entre 1987 y 1991, he tenido una experiencia laboral fundamentalmente vinculada al ejercicio del periodismo de opinión, la literatura y, más recientemente, la diplomacia, para lo cual el conocimiento de la historia de México, sus fuentes historiográficas fundamentales y el debate contemporáneo sobre el pasado mexicano, han sido en todo momento herramientas indispensables de mi ejercicio profesional. Tanto en la redacción de artículos y columnas periodísticas sobre temas políticos nacionales; como en la escritura de narrativa literaria con elementos históricos y sociológicos de México –de lo cual se deriva la publicación en México de una novela sobre el tema de la revuelta zapatista en Chiapas de 1994, así como la aparición de cuentos históricos de mi autoría en diversas revistas y antologías literarias de México, España y China; y finalmente en la promoción en el exterior del patrimonio histórico y cultural de México; así como el cultivo de las relaciones diplomáticas sino-mexicanas, la historia como disciplina profesional es y ha sido el centro de mi actividad.

De igual manera este trabajo se ha pensado como un ejercicio de reconstrucción histórica en tanto que en sus primeros apartados se busca documentar y explicar la naturaleza y evolución de las relaciones culturales sino-mexicanas en las últimas cinco décadas, las cuales sirven como antecedente

histórico para la realización de un proyecto específico orientado a la presentación del arte prehispánico de México entre el público Chino en el año 2006. Para su elaboración he acudido a diversas fuentes documentales, bibliográficas, hemerográficas, electrónicas y orales, con base en los materiales a los que he tenido acceso desde la Embajada de México en China.

Puedo afirmar entonces que los diversos aspectos de mi actividad profesional, y concretamente el proyecto de promoción cultural de México en China que nutre este informe de trabajo, coinciden con el perfil del egresado de la licenciatura en Historia, tal y como se indica en la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM: “El egresado de la licenciatura en Historia a través de sus estudios ha adquirido: formación que le permite conocer y manejar los planteamientos centrales de la Historiografía, la Filosofía y la Enseñanza de la historia, así como las teorías y los conceptos relacionados con el análisis de procesos socioeconómicos y políticos y la capacidad para aplicar todos estos conocimientos a los distintos procesos espacio-temporales concretos de un determinado país, región o época”.

2. RELACIONES CULTURALES MÉXICO CHINA 1952-2006

2.1 ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN GENERAL

Tras el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la República Popular China en 1972, la cooperación en el ámbito cultural y educativo ha sido uno de los elementos centrales en el desarrollo de la relación bilateral. A partir de 1978 dichas acciones se han realizado en el marco del Convenio de Intercambio Cultural suscrito en Pekín el 27 de octubre de aquel año por el canciller mexicano, Santiago Roel, y el Ministro de Cultura chino, Chen Luang¹.

El Convenio de Intercambio Cultural de 1978 ha permitido fomentar la suscripción de ocho programas trienales de cooperación, negociados en mismo número de Reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Cultural y Educativa México-China (RCM), cuyo octavo y más reciente encuentro se llevó a cabo en la ciudad de Pekín en noviembre de 2003, siendo sus acuerdos firmados en la ciudad de México al mes siguiente en el marco de la visita oficial a México del primer ministro chino, Wen Jiabao.

A lo largo de estas tres décadas el capítulo de la cooperación cultural y educativa sino-mexicana ha venido incorporando diversos aspectos de la gestión cultural contemporánea, y las políticas de intercambio educativo, coincidiendo lo anterior con la etapa de apertura y modernización de China tras la muerte de su dirigente histórico, Mao Zedong, en 1976. De esta manera se ha consolidado un diálogo permanente y una plataforma activa tanto el ámbito gubernamental como en el de sus comunidades creativas (artísticas y académicas), el cual llega hasta nuestros días con cuatro proyectos estratégicos de cooperación:

1. La realización del año cultural mexicano en China a lo largo de 2006, que a su vez tuvo como actividad central la organización de la exposición “El Jaguar Prehispánico, huella de lo Divino” en el Museo de la Capital de Pekín, y del que se informará con detalles en estas páginas.

¹ **Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China**, Pekín, China 27-10-1978 (Ver Apéndice 1.1) Archivo Histórico de la Embajada de México en China s/c (en adelante AHEMBCH).

2. La presencia cultural de China en México en 2007, año en el que será el país invitado de honor en el Festival Internacional Cervantino y que supone también la organización de una magna exposición de arte budista chino de la colección del Museo de la Capital de Pekín, que se presentará en el marco del Forum Universal de las Culturas de la ciudad de Monterrey así como en el Museo Nacional de Antropología e Historia, en reciprocidad a la exposición de arte prehispánico mexicano que se presentó en 2006; y finalmente la apertura del Centro Cultural de China en la ciudad de México, primero de su tipo en la región latinoamericana.

3. El fortalecimiento del programa recíproco de intercambio de becarios para estudios de posgrado, especialización, residencias de investigación, aprendizaje del idioma y programas de movilidad escolar para nivel licenciatura, que en el último lustro pasó de una cuota anual de 12 a 30 becas de intercambio, así como los diversos convenios interinstitucionales de cooperación académica entre las principales universidades de ambos países que se han derivado del creciente contacto bilateral en el ámbito académico, destacadamente la apertura del Instituto Confucio –entidad del gobierno chino encargada de la enseñanza del idioma chino en el mundo- en diversas universidades mexicanas a partir de 2006, y el notable incremento en el flujo de estudiantes mexicanos en China, que se decuplicó en el último lustro.

4. En el ámbito multilateral México y China impulsarán de manera conjunta ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el proyecto de inscripción de la “Ruta Marítima de la Seda (1565-1815)” en la lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, dentro del programa “Rutas de Diálogo Intercultural” auspiciado por este organismo, y en el que ya han sido inscritas, entre otras: la “Ruta de la Seda”, la “Ruta del hierro en África”, y el “Programa Mediterráneo”.²

Otros temas centrales de la agenda contemporánea de la gestión cultural se han incorporado a los programas de acción México-China, especialmente en cuatro aspectos sustantivos: protección de la propiedad intelectual, combate al tráfico ilegales de bienes y reliquias culturales, fomentos a las industrias culturales y diálogo intercultural.

² Se puede consultar al respecto la página web de la UNESCO: <http://portal.unesco.org/culture/>

2.2 COOPERACIÓN CULTURAL 1995-2005

El intercambio cultural entre México y la República Popular China es anterior al establecimiento de las relaciones diplomáticas en 1972, y se logró como resultado de los contactos diplomáticos de alto nivel entre los gobiernos de ambos países en las décadas de los cincuentas y sesentas, así como de la participación de grupos civiles de amistad México-China, que se formaron en México en los años posteriores a la creación de la República Popular³.

A pesar de que México estableció relaciones diplomáticas con Taiwán a partir de 1949, alineándose a la política del bloque occidental, el paralelismo en el discurso legitimador del Estado mexicano de la posguerra, como heredero de un proceso revolucionario de corte nacionalista y popular, y el Estado Comunista que surgió del triunfo del Partido Comunista Chino de 1949, explican las coincidencias ideológicas en el ámbito del nacionalismo y el anticolonialismo que cimentaron a su vez esta primera etapa de acercamientos, los cuales fueron coronados en el ámbito político con dos visitas políticas de alto nivel. En enero de 1959 visitó China a invitación expresa del Partido Comunista Chino (PCCH) el ex presidente Lázaro Cárdenas, quien se entrevistó en el Gran Palacio del Pueblo de Pekín con el entonces Secretario General del PCCH y Presidente de la República, Mao Zedong⁴. Al año siguiente viajó a China por invitación oficial del gobierno comunista el ex presidente Mexicano, Emilio Portes Gil, quien se entrevistó con el Primer ministro, Zhou Enlai⁵.

Uno de los capítulos iniciales y más significativos en los albores de los contactos culturales entre México y China ocurrió en el año 1952, y representa a

³ Destacadamente la *Sociedad Mexicana de Amistad con China Popular*, fundada en 1953 y en la que participaron distinguidos intelectuales mexicanos, entre ellos Fernando Benítez, Eli de Gortari, Miguel Covarrubias y Guillermo Haro. Posteriormente se creó: la *Sociedad de Amigos de China Popular*, bajo la dirección de la Doctora Virginia Chapa; y la *Asociación de Universitarios de China Popular*, fundada en 1966. En China en 1953 nació la *Asociación China de Amistad con los Pueblos*, como resultado de la Conferencia de la Paz de Asia Pacífico realizada en Pekín en 1952.

⁴ Cárdenas del Río, Lázaro. **Apuntes 1957-1966**, México, UNAM, 1973. En los apuntes de su visita a China describió: “La revolución China y la de México, en su iniciación, coincidieron en varios de sus aspectos, México en 1019, y China en 1911, con tendencias similares: combatir la oligarquía política y económica, combatir la ignorancia y entregar la tierra a los campesinos que el feudalismo dominaba”.

⁵ Portes Gil, Emilio, **China: El fenómeno social, político, económico y cultural más extraordinario de todos los tiempos**, Mexico, Diana, 1961.

su vez un tema de gran controversia que se prolonga hasta nuestros días porque involucra a la posible desaparición en China de una de las obras más emblemáticas de Diego Rivera, cuyo paradero sigue siendo desconocido. En octubre de aquel año China organizó la Conferencia de Paz de Asia Pacífico, con la participación de más de 400 delegados de 27 países de la región representados por una amplia gama de partidos de izquierda y organizaciones civiles de los movimientos pacifistas y de liberación nacional. Por parte de México acudió una delegación presidida por Ismael Cosío Villegas y Fernando Benítez. Ese mismo año Diego Rivera concluyó por encargo del Instituto Nacional de Bellas Artes de México (INBA) el mural transportable titulado “Pesadilla de Guerra, Sueño de Paz”, de 40 metros cuadrados y que habría de formar parte de la magna exposición itinerante “Veinte Siglos de Arte Mexicano”, bajo la curaduría de Fernando Gamboa y que habría de presentarse en París ese mismo año como primer punto de un largo recorrido europeo. Sin embargo, las alusiones al movimiento comunista internacional de esta obra -señaladamente los retratos de José Stalin y Mao Zedong que aparecen en el extremo izquierdo del mural, sufrieron la censura del entonces director del INBA, Carlos Chávez, y consecuentemente el descontento de Rivera que retiró su obra de la exposición y en protesta decidió enviar la obra a China en la víspera de esta Conferencia de Paz.

Existen versiones contradictorias sobre la posible donación de la obra o su venta por cinco mil dólares a China. Se cree también que la obra pudo ser embarcada a China por vía de Checoslovaquia, existiendo en este entonces únicamente rutas de comunicación con Pekín a través de los países del bloque socialista. En cualquier caso la obra desapareció a partir de ese momento y todavía en el año 2000 surgieron versiones periodísticas de su aparente hallazgo en las bodegas del Museo Pushkin de Moscú, lo cual fue desmentido categóricamente por dicho museo⁶. Por su parte, el historiador de arte y crítico chino, Xing Xiaosheng, asegura en un libro sobre arte mexicano publicado en China en 2003⁷ que existen testigos que vieron la obra de Rivera colocada en el recibidor principal del Peace Hotel de Pekín, el cual albergó a los asistentes a la

⁶ Audifreddi, Miriam. “Localizan *Pesadilla de guerra y sueño de paz*, mural desmontable de Diego Rivera”, en *La Jornada*, México, 02-03-2000; y Duch, Juan Pablo. “*Pesadilla de guerra...no está en el Puskin*”, en *La Jornada*, 11-03-00.

⁷ Xing Xiaosheng, **Buscando sueños en México**, Pekín. Editorial de Henan, 2003 pp.108-109 (Se hace referencia a la traducción en español del título de la obra publicada originalmente en chino. Nota de EBM).

Conferencia de 1952, y sugiere en su libro que el mural de Rivera pudo ser destruido durante el periodo conocido como la Revolución Cultural (1966-1976), en el que se destruyeron en China un gran número de obras de arte consideradas “occidentales” “decadentes” y “reaccionarias”. Todavía en 2005, con motivo de una exposición de Diego Rivera en Bellas Artes, el Consejo Nacional para la Cultural y las Artes de México hizo un llamamiento internacional para la búsqueda de esta obra que de acuerdo con varios investigadores podría encontrarse en alguna bodega de los museos de China⁸.

Pero mientras que la presencia del mural de Diego Rivera en China permanece aún en entredicho, se tiene por otra parte plena confirmación de otra exposición de pintura mexicana que se presentó en el Museo Nacional de Artes de China (NAMOC) en 1956⁹, como última estación de un recorrido itinerante organizado por el Frente Nacional de Artes Plásticas de México, y que se presentó anteriormente en Checoslovaquia, Polonia, la República Democrática Alemana, Bulgaria y la Unión Soviética. La curaduría de la exposición fue encargada al maestro Ignacio Aguirre, quien junto con David Alfaro Siqueiros viajó a China para estar presente en el montaje y la inauguración en julio de ese año.

Entre otros artistas, la exposición incluía obras de Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Alfredo Zalce, Raúl Anguiano, Chávez Morado, Gerardo Murillo (Dr. Atl), y Álvaro García Bustos, y de acuerdo con el pintor e historiador del arte Chino, Zheng Shengtian, -quien entonces era un estudiante de la Academia Central de Artes de Pekín- la exposición representó un parte aguas en la formación estética de la primera generación de pintores chinos de la era revolucionaria, seducidos por el temperamento realista y la temática social de la mayoría de los pintores mexicanos, lo que habría representado a su vez una profunda influencia en el paisaje estético del arte chino de la segunda mitad del siglo XX¹⁰.

⁸ Ver Apéndice 1.2.

⁹ **Selección de Pintura Mexicana**, catálogo en chino de la exposición de México presentada en el Museo Nacional de Arte de China, Pekín, julio de 1956 (ilustración de portada “Trabajadora Textil” de Ignacio Aguirre). (AHEMBCH). (Ver Apéndice 1.3).

¹⁰ Conversación con el profesor Zheng Shengtian, Director de la Revista *Yishu, Journal of Contemporary Chinese Art*, con motivo del 50 Aniversario de la primera exposición de pintura Mexicana en China, Pekín, Embajada de México, julio de 2006.

En este periodo preliminar a la formalización de las relaciones diplomáticas, destaca también la gira que 1957 realizó en Pekín y Shanghai la Compañía Nacional de Danza Contemporánea de Guillermina Bravo¹¹, al ser uno de los más remotos antecedentes de la difusión de la cultura mexicana en China y al tratarse de uno de los grupos artísticos mexicanos de mayor prestigio internacional.

De esta etapa destaca también la estancia en China de los escritores mexicanos Sergio Pitol, Eraclio Zepeda y Elva Macías, quienes coincidieron en Pekín en el año 1962 como expertos hispanistas contratados por el gobierno chino para diversas tareas de traducción, corrección de estilo y enseñanza del español. Sergio Pitol permaneció en China por espacio de seis meses, como experto comisionado a la edición en español de la revista *China Reconstruye*¹², mientras que Eraclio Zepeda y la poeta Elva Macías, permanecieron un año como profesores de la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín¹³. Sin embargo muy pocos autores mexicanos escribieron sobre China en estas primeras décadas de la revolución maoísta. De los pocos libros que se publicaron en México por esos años se encuentra el testimonio de un intensivo viaje por China del periodista Antonio Rodríguez, quien realizó una serie de reportajes por encargo del semanario *Siempre*¹⁴; y dos libros de Juan Miguel de Mora¹⁵, ex brigadista internacional durante la guerra civil española y quien más tarde viajó extensivamente en el continente Asiático, especialmente en la India.

Por parte de la República Popular China, la primera misión cultural en México tuvo lugar en 1963 con motivo de la presentación en la ciudad de México de la Compañía Acrobática de Wuhan¹⁶, que se realizó de manera simultánea a una exhibición de arte chino tradicional en el Museo de Arte de la ciudad de México. Durante esta etapa también se organizaron en México exposiciones en

¹¹ China Performing Arts Agency, **1957-2002 Almanac**, Pekín, 2002, p.75.

¹² Pitol, Sergio. **El Mago de Viena**, México, FCE, 2006.

¹³ Todos ellos regresaron a China en 2006, 44 años después de su viaje. En el caso de Sergio Pitol, regresó al China en febrero, poco después de haber recibido el Premio Cervantes de Literatura; mientras que Eraclio Zepeda viajó a China en septiembre tras haber obtenido en Macao un reconocimiento a su libro de literatura juvenil **Horas de Vuelo** (FCE. 2005), en la selección de los mejores libros juveniles del mundo.

¹⁴ Rodríguez, Antonio. **Reportajes de China y Corea**, México, Ediciones de la Revista Siempre, 1955.

¹⁵ De la Mora, Juan Miguel. **Misión de México en Oriente**, México, Llaga, 1962; y **Pekín, dragón sin estrella**, México, Edit. Latinoamericana, 1965.

¹⁶ China Performing Arts Agency, *Ibid.* p.63

1963 y 1967, de pintura tradicional china y sobre la industria periodística china, respectivamente¹⁷.

Como consecuencia de los primeros y más cruentos años de la llamada Revolución Cultural (1966-1976) en la segunda mitad de la década de los sesentas la cooperación sino-mexicana en el campo cultural y educativo se redujo significativamente hasta casi desaparecer.

Es necesario aquí abrir un paréntesis para explicar brevemente en qué consistió la llamada Revolución Cultural¹⁸, y su impacto en la agenda de la cooperación cultural entre México y china en la etapa previa al establecimiento de relaciones diplomáticas en 1972.

Tras el fracaso de la política de industrialización acelerada de China conocida como el Gran Salto Adelante (1959-1961), que produjo el abandono de la producción agrícola y hambrunas generalizada que se cobraron la vida de más de 30 millones de personas, el liderazgo de Mao Tse Dong fue ampliamente cuestionado con la consecuencia de que el Partido Comunista Chino (PCCh) lo marginó temporalmente del poder. La Revolución Cultural de 1966 a 1976 se entiende entonces como el movimiento de masas de carácter fanatizado y persecutorio que desató el presidente Mao y sus principales aliados para recuperar el poder y derrotar políticamente a sus adversarios. A principios de 1966 Mao extendió sus ataques contra los intelectuales, invitando a los estudiantes a denunciar las desviaciones ideológicas en el país. Aquel mismo año se publicó el célebre **Libro Rojo**, recopilación de citas de Mao que sintetizan lo fundamental de su pensamiento y que se extendió entre las masas chinas recrudenciando el culto a su personalidad hasta el año de su muerte en 1976. Después del IX Congreso del PCCh, celebrado en abril de 1969, el pensamiento maoísta se consolidó como eje de la Revolución Cultural china. El movimiento tuvo su principal respuesta en las escuelas y en las universidades, y pronto se extendió a toda China. Los estudiantes, convertidos en Guardias Rojos, dirigían sus ataques contra los dirigentes que se habían opuesto a Mao, a los que calificaban de revisionistas y contrarrevolucionarios. Se cerraron las universidades, se envió a campos de reeducación a millones de profesionistas y

¹⁷ China International Exhibition Agency, **1995-200 Catalogue**, Pekín, 2001 p.69

¹⁸ Thurston, Ann. **Enemies of the people: the order of the intellectual in China's Great Cultural Revolution**, Harvard University Press, 1988.

estudiantes, y se interrumpió por casi una década la actividad cultural, artística y científica del país, salvo aquellas expresiones admitidas por el fanatismo maoísta.

En México la Revolución Cultural china produjo una división de la izquierda mexicana, mientras que el comunismo mexicano simpatizante de la Unión Soviética condenó el fanatismo de este movimiento, las fracciones de la izquierda maoísta mexicana lo reivindicaron. En cualquier caso las actividades de intercambio cultural entre ambos países, sobre todo en el segundo lustro de la década de los sesenta, disminuyeron a su mínima expresión.

Sin embargo, a partir del establecimiento de relaciones diplomáticas en 1972 se incrementaron de nuevo las actividades recíprocas de carácter cultural y desde 1978 éstas se realizan en el marco del Convenio bilateral vigente desde entonces y hasta la fecha.

Dicho marco establece los compromisos de ambos países en la planeación, envío y recepción de eventos culturales y artísticos, según el cual el país que envía asume los gastos del viaje internacional y en general los gastos de transportación de las personas o las obras en cuestión, mientras que el país receptor se compromete a cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y otros gastos derivados de la organización y la difusión de los eventos, incluyendo seguro de las piezas e impresión de catálogos en el caso de exposiciones de arte. El gobierno chino reconoce que México es el país de América Latina con el que tiene el más intenso y sistemático intercambio cultural, en el marco de dicho convenio, a pesar de haber firmado acuerdos similares con otros 13 países de la región¹⁹

Esta nueva etapa en la cooperación cultural de México en China encuentra su punto de arranque en abril de 1973, con motivo de la visita a China del presidente mexicano Luis Echeverría, durante la cual se inauguró en el Palacio de Exhibiciones de Pekín la exposición "Retrato de México"²⁰, misma que viajó posteriormente a Shanghai y Guangzhou (Cantón).

¹⁹ Zhang, Sengen. "Las relaciones entre China y los países latinoamericanos: el panorama actual y las perspectivas", en *Selecciones de Estudios Latinoamericanos*, Pekín, Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias Sociales de China, num.7, 1994. pp.25-28.

²⁰ Garza Elizondo, Humberto. **México y la República Popular China: documentos y comentarios en torno al viaje del presidente Echeverría, marzo-abril de 1973**, México, SRE, pp.40-53.

Dicha exposición que mostraba piezas arqueológicas, etnográficas, artes aplicadas, pintura, escultura y fotografía desde el periodo prehispánico y hasta el siglo XX bajo la curaduría de Fernando Gamboa, se presentó en más de 20 países entre 1964 y 1981. Significativamente heredó buena parte de las obras seleccionadas para la exposición que el INBA y el propio Gamboa organizaron en 1956, en la que se excluyó el mural de Diego Rivera mencionado anteriormente.

En la comitiva del presidente Echeverría viajaba un nutrido grupo de escritores y periodistas mexicanos, que más tarde se encargarían de ofrecer en México testimonios de primera mano sobre la revolución maoísta, entre ellos: Luis Spota, Fernando Benítez, Ricardo Garibay, Alejandro Carrillo Marcor, Julio Scherer, Enrique Ramírez y Ramírez, Juan Francisco Ealy Ortiz, José Pagés Rebollar y Abel Quezada²¹.

Es especialmente significativo en el desarrollo de las relaciones culturales y educativas entre México y China, el anuncio que hiciera el Presidente Echeverría durante su visita con el ofrecimiento de becas de apoyo para la formación en México de hispanistas y expertos en América Latina de las universidades chinas, bajo un programa académico coordinado por el Colegio de México²².

A partir de 1974 México representó el principal centro receptor de estudiantes chinos en la región iberoamericana, por lo que se convirtió en un enclave estratégico para la formación de hispano parlantes chinos, tanto de sus cuadros políticos y diplomáticos como del sector académico, y que en su conjunto conformaron un grupo identificable y estrechamente vinculado a México, que en su mayoría ocuparía puestos destacados tanto en la administración pública como en la academia. Entre 1974 y 1987 se recibieron más de 200 estudiantes chinos quienes más tarde ocuparían puestos relevantes en el partido, el gobierno, la diplomacia, los medios de comunicación y la academia en China. Se trata de una generación de conocedores de México que han jugado un papel importante en el establecimiento de canales de comunicación y acercamiento entre ambos países, y que sin embargo tiende a disminuir con el paso del tiempo ante su eventual

²¹ Algunos de los libros publicados en México que se relacionan con esta visita son los siguientes: Spota, Luis. **El Viaje**, México, Joaquín Mortiz, 1973; Quezada, Abel., **48 mil Kilómetros en línea**, México, Joaquín Mortiz, 1973; Scherer, Julio, **Estos años**, México, Océano, 1994.

²² Garza Limón, Cecilio (comp.). **México y China, testimonios de amistad**, Pekín. Edición Privada, 2001.

retiro o jubilación, mientras que las nuevas generaciones de chinos con estudios en México no presentan el mismo nivel de cohesión e incidencia a nivel gubernamental que sus antecesores²³.

En reciprocidad con la exposición mexicana del 1973, al año siguiente el Museo Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México recibió la exposición itinerante titulada “Arqueología China”, compuesta por diversas piezas pertenecientes a la colección del Museo Imperial de Pekín y la primera de gran formato de arte antiguo chino en América Latina.

Posteriormente se tiene registro de una muestra de artesanías y cultura popular presentada en la ciudad de México en 1976; una más de miniaturas chinas en 1983; de fotografía en 1984; y de sellos postales en 1987²⁴. Sin embargo las dos exposiciones chinas más significativas de este periodo se realizaron en convenio con la Fundación Cultural Televisa en el ya desaparecido Centro Cultural Arte Contemporáneo de la ciudad de México. Se trata de una exhibición de pintura tradicional y caligrafía china de las dinastías Ming y Qing (1990), y de una exposición de bronce antiguos perteneciente al Museo de Shanghai (1994)²⁵. Ambas representan un momento definitivo en la difusión de la cultura china en México, que alcanzará su primer momento culminante en el año 2000 y 2001 con motivo de la realización recíproca de exposiciones arqueológicas de alto nivel como resultado de la firma de convenio de colaboración entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CNCA) y la Administración Nacional del Patrimonio Cultural de la República Popular China²⁶.

En el caso de México se ofreció y envió la exposición “Los Mayas”, una muestra de más de cien piezas arqueológicas que se presentó a lo largo de

²³ “*Relaciones Educativas México-China, balance de tres décadas*”, documento de la Embajada de México en China Elaborado para la visita a China del Secretario de Educación Pública de México, Reyes Taméz Guerra, Pekín, noviembre de 2005. (Luego de que el programa de becas se suspendió a final de los ochentas por problemas de presupuesto en México, a partir de 1998 se recuperó la cuota de becas a estudiantes chino a un ritmo de 12 por año, mismo que se incremento a 30 por año a partir de 2005, las cuales se otorgan en reciprocidad a mismo numero de becas que ofrecer el gobierno chino a estudiantes mexicanos).

²⁴ China International Exhibition Agency, *Ibid.* pp-77-76.

²⁵ Li, Shuangyu. “*Memorias de una interprete china en la Embajada de México*”, manuscrito inédito, Pekín, 2005. Un fragmento de las mismas se público en **México y China, testimonios de amistad (2001)**

²⁶ **Carta de Intención entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de los Estados Unidos Mexicano y la Administración Nacional del patrimonio Cultural de la República Popular China para la presentación en México de una exposición sobre la cultura china y la presentación en China de una exposición sobre la cultura mexicana.** Pekín, China 21-04-2000 (Ver Apéndice 1.4) Archivo Histórico de la Embajada de México en China s/c (en adelante AHEMBCH).

nueve meses en las ciudades de Xi'an, Guangzhou, Shanghai y Pekín, entre octubre del 2000 y agosto del 2001 y la cual se estima que asistieron más de 500 mil visitantes. La inauguración de esta exhibición en el Museo del Milenio de Pekín se realizó en el marco de la visita de Estado del presidente Vicente Fox en mayo de 2001²⁷.

En reciprocidad, entre septiembre del 2000 y febrero de 2001 el Museo Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México y el Museo del Vidrio de Monterrey Nuevo León, albergaron la exposición "China Imperial: las dinastías de Xi'an"²⁸.

Más adelante, en otro apartado de este informe, se mencionará con mayor detalle este proyecto fundamental en la historia contemporánea de las relaciones culturales sino-mexicanas, por ahora baste señalar que las exposiciones mexicanas de 1973 y 2000-2001, y las exposiciones de China en México en 1974, 1990, 1994 y 2000-2001, contribuyeron a la consolidación del intercambio en vista su elevado impacto tanto mediático como de asistencia de público, demostrando al mismo tiempo el mutuo interés en establecer puentes de acercamiento y diálogo a través de aspectos histórico-arqueológicos del arte y la cultura.

Si bien estas exposiciones suponen una primera culminación de las tres primeras décadas de cooperación, no debe omitirse que en este periodo se realizaron asimismo una gran variedad de intercambios en prácticamente todos los géneros de las artes y la cultura, incluyendo las artes plásticas, la literatura, el cine, la música, la danza, el circo, las artes marciales, la televisión de entretenimiento, el teatro, las artes populares, el folclor, el periodismo, el deporte y la conservación de especies zoológicas.

En el caso de la presencia de las artes escénicas de México en China destacan: la presentación en Pekín de la Compañía de Danza Folclórica de la Universidad de Veracruz en 1978; tres giras por diversas ciudades de China del Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández (1984, 1992 y 2006); gira de la

²⁷ Discurso del Presidente Vicente Fox e la inauguración de la exposición "Los Mayas", Pekín, Museo del Milenio. 16 de junio de 2001, Página electrónica de la Presidencia de la República 2000-2006. (Ver Apéndice 1.5).

²⁸ "El Presidente Zedillo Inauguró la Exposición China Imperial: las dinastías de Xian", Presidencia de la República, Comunicado No. 2417, 19 de septiembre de 2000. (Apéndice 1.6).

Compañía de Castañuelas de México de Sonia Amelio (1990); giras nacionales de la Compañía Estatal de Danza de Aguascalientes (2002 y 2003)²⁹; gira del pianista Joel Qi Vega (2003); gira de la pianista Silvia Navarrete (2004); gira del grupo veracruzano Mono Blanco (2004), presentación en Pekín del percusionista Evaristo Aguilar (2004); presentación en Pekín del guitarrista Francisco Bibriesca (2005); gira del flautista Horacio Franco y el contrabajista Víctor Flores (2005); presentación en Pekín del guitarrista Miguel Ángel Legarza (2005); presentación del Músico Electrónico Damián Romero (2005), presentación en Pekín del violinista Ludwig Carrasco (2005)³⁰.

Luego de que durante la década de la Revolución Cultural China sufrió la completa disolución de las orquestas de música clásica, los conservatorios e incluso la persecución y envió a campos de reeducación de los principales ejecutantes, compositores y directores de orquesta del país, será hasta la década de los ochentas cuando el país recupere gradualmente sus instituciones de formación musical y sus orquestas³¹. En este sentido ha sido especialmente valiosa la presencia de ejecutantes y directores mexicanos en los últimos años, de la cual podemos destacar las siguientes: Enrique Diemecke como director invitado de la Orquesta Sinfónica de Sanghai y la Orquesta Sinfónica de Pekín (1990); Carlos García Ruiz director de la Orquesta Sinfónica de Chihuahua, como director invitado de la Orquesta Sinfónica Nacional de China (2002); Sergio Cárdenas, gira en China como Director de la Orquesta Sinfónica de El Cairo (2004); Felix Carrasco, director de la Orquesta Sinfónica de Monterrey como director invitado de la Orquesta Sinfónica de Pekín (2005); Silvia Navarrete, pianista invitada por la Orquesta Sinfónica de Pekín (2004); la gira nacional en China de la Orquesta Sinfónica del Estado de México dirigida por Enrique Batiz (2005); la gala de ópera para la soprano mexicana Eugenia Garza con la Orquesta Sinfónica del Ejército Popular de Liberación y la gira en China de la orquesta de cámara Onix, ambas en el marco del festival Meet in Pekín (2006); y el concierto de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en el marco de la semana mexicana del Festival de Artes Escénicas de Shanghai (2006).

²⁹ China Performing Arts Agency, Ibid. p.105-115.

³⁰ Ver la página electrónica de la Embajada de México en China: www.embamex-china.org.cn

³¹ Barmé, Geremie, **In The Red, On Contemporary Chinese Culture**, NY, Columbia University Press, 1999. Ver el capítulo 1: "The Chinese velvet prison" pp.1-20.

Mención especial merecen las tres giras que ha realizado en China el cellista Carlos Prieto, siendo junto con la compañía de Amalia Hernández, la presencia mexicana con mayor reincidencia en China en el campo de las artes escénicas. Carlos Prieto realizó su primera gira en China en 1979, ofreciendo 13 conciertos en doce días, como integrante del Trío México junto con el violinista Manuel Suárez y el pianista Jorge Suárez. Regresó en 1985, para permanecer 15 días y ofrecer siete conciertos en diversas ciudades del país; y se presentó en China por tercera vez en el marco del Festival Internacional Meet in Pekín de mayo de 2006, para ofrecer tres conciertos en tres ciudades de China a lo largo de 10 días de estancia. La presencia de Carlos Prieto en China ha quedado documentada en dos volúmenes de su autoría³². En sus memorias sobre China, Carlos Prieto hace referencia a que sus dos primeras visitas coinciden con la presencia en Pekín de dos agregados culturales de México estrechamente ligados a la historia de las relaciones culturales con este país. En el caso de su visita de 1979 fue recibido por la entonces agregada cultural de México, Flora Botton, profesora e investigadora del Colegio de México y una de las sinólogas mexicanas que más ha contribuido a la relación bilateral en el campo educativo y cultural; mientras que en 1985 se desempeñaba como agregado cultural Sergio Ley López, quien ocupó dicho cargo entre 1984 y 1990, y posteriormente el de embajador de México en China a partir de 2001, siendo una de los diplomáticos de carrera mexicanos más destacados en el campo específico de las relaciones con China.

En este mismo rubro se registran entre las principales actividades promovidas por el Ministerio de Cultura chino en México las siguientes: presentación de la Compañía Acrobática de Shenyang (1972); gira de la Compañía Nacional de Música y Danza de China (1978); Grupo de Danza Tradicional (1996), presentación de la Compañía de Ópera de Pekín (1997 y 2000), gira de la Compañía Acrobática de China (2001): gira del Ballet Folklórico de China (2000); gira del Grupo Colar Infantil del Tibet (2002); gira de la compañía de danza y cultura de Hunan (2002); Gira de la Compañía de Ópera Tradicional China de la ciudad de Tianjing (2005). Algunas de ellas se realizaron en el marco del Festival Internacional Cervantino, y a partir de 2002 además de las presentaciones en Guanajuato, se realizaron en otras ciudades del país.³³

³² Prieto, Carlos. **Alrededor del mundo con el violonchelo**, México, Alianza Editorial Mexicana, 1988; y **Las aventuras de un violonchelo, historias y memorias**, México, FCE, 1998.

³³ **Memoria del 33 Festival Internacional Cervantino**, México, CONACULTA, 2005.

Representa también un gran aporte a la historia contemporánea de las relaciones culturales México-China la presencia en México del Director de orquesta, Chen Zuohuang, quien fue el director titular de la Orquesta Filarmónica de la UNAM entre 2002 y 2006. Durante su participación al frente de la OFUNAM invitó a una gran cantidad de ejecutantes chinos tanto de instrumentos tradicionales como clásicos, y logró por primera vez incorporar al repertorio de una orquesta mexicana composiciones de músicos chinos contemporáneos³⁴.

Debe destacarse también la continua y prolongada presencia del arte circense chino en México, principalmente por vía de la contratación de artistas chinos por parte de circos privados mexicanos, así como diversas giras que en la última década ha realizado por América Latina la Compañía del Circo Chino de Pekín y que se ha presentado por temporadas largas en las principales ciudades de México. En 1999, con motivo del 50 Aniversario de la Fundación de la República Popular China, se presentó en México el Circo Chino de Pekín³⁵.

En el campo de las artes plásticas entre 1973 y 2003 se han realizado más de treinta de exposiciones y participaciones de artistas mexicanos en China, en su mayoría en el marco del programa de cooperación gubernamental, destacando las siguientes: exposición de grabados de José Guadalupe Posada (1979 y 1996); pintura de Chucho Reyes (1987); Lola Álvarez Bravo y diez fotógrafos mexicanos (1988); magna exposición fotográfica de Manuel Álvarez Bravo (1994); la colectiva de grabado “Estampas Mexicanas” con obra, entre otros, de José Luis Cuevas, Rufino Tamayo, Francisco Toledo y Leonora Carrington (1996); exposición de grabados de Jimi Hendrix (1994); magna exposición retrospectiva de Juan Soriano (2002); Pedro Reyes y Francis Alys en la Bienal de Shanghai (2002); la donación de obra de los escultores Sebastián y Javier Santiago al Parque Escultórico de Pekín (2002); la exposición individual “Alebrijes de Madera” del artesano oaxaqueño Manuel Jiménez (2002-2003); la selección de los artistas Rafael Cauduro y Sebastián para participar en la I Bienal Internacional de Arte de Pekín en septiembre de 2003; exposición fotográfica de Joel Torres Romero (2003); exposición “La Máscara Mexicana” (2003-2004) de la colección de la etnóloga mexicana Georgina Luna Parra; pintura y grabado de Gabriela Arévalo (2004); fotografía de Manuel Peñafiel (2004); fotografía de

³⁴ Ver la página de Internet www.musicaunam.net

³⁵ Presidencia de la República, México, Comunicado 1713 del 27 de agosto de 1999.

Ulises Castellanos (2004); Rafael Lozano y Maruch Sántiz Gómez en la Bienal de Shanghai (2004); magna exposición retrospectiva de José Luis Cuevas (2004-2005); instalaciones de María José de la Machorra (2005); 10 pintores de la colonia Condesa de la Ciudad de México, con obra, de Boris Viskin, Ernesto Zeivy, Manuela Generali, Yolanda Mora, Arturo Elizondo, Mauricio Sandoval, Alejandro Escalante, José Antonio Hernández, Daniel Lezama, Paul Birbil, y Alfonso Mena Pacheco (2005); fotografía de Rogelio Cuellar (2005); participación de Martín Rentería en el Primer Festival Internacional de Performance de la ciudad de Chengdu (2005); presencia de México en la II Bienal Internacional de Arte de Pekín, con obra de Daniel Lezama, Gustavo Aceves y Arturo Rivera, en la cual éste último recibió el premio a la mejor obra de la bienal (2005).

Mención aparte merecen los proyectos en el campo de la arquitectura, para lo cual se presentó en 1994 la primera exposición de arquitectura contemporánea de México en la ciudad de Shanghai. Una veintena de arquitectos chinos participó en el Encuentro Internacional de Arquitectos de la ciudad de Guanajuato en 1997, y se organizó en reciprocidad la visita a Pekín de 24 arquitectos mexicanos para participar en el Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos en junio de 1999. Un hecho sumamente significativo ocurrió en 2003, cuando tres despachos de arquitectos mexicanos encabezados por Pedro Ramírez Vázquez, llegaron a la final en la competencia internacional que se realizó con el objetivo de seleccionar el diseño para la construcción del Estadio Olímpico de Pekín que albergará los Juegos Olímpicos del 2008³⁶. En 2004 se organizó un pabellón mexicano de arquitectura de vanguardia en el marco de la I Bienal Internacional de Arquitectura, a cargo de los mexicanos Armando Hashimoto y Surella Segu que viajaron a China para realizar el montaje junto con el arquitecto Mauricio Rocha. La agenda de cooperación en el campo de la arquitectura logró su momento más destacado en 2006, con motivo de la magna exposición de arquitectura mexicana del siglo XX en el Museo Nacional de Bellas Artes de Pekín, y de la que se hará mención más adelante.

En materia de escritores y literatura es notorio que en los primeros 25 años de relaciones diplomáticas entre México y China fueron escasas las visitas de escritores mexicanos, una de ellas, significativa por el hecho de que derivó en la publicación de un libro, es la de Fernando Benítez de 1987, para lo cual fue

³⁶ Jiménez, Pilar, "Llega a recta final Ramírez Vázquez", en *Reforma*, Sección Cultural 20-04-2003

nombrado Ministro Consejero itinerante de México en la región de Asia-Pacífico³⁷. Se tiene noticia de algunos viajes de intercambio entre la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM) y la Federación de Escritores de China en la década de los ochenta y noventa, siendo la última de estas la visita a México de los escritores chinos Li Zhun y Shan Zhao, en 1999. Se debe hacer mención por otra parte a la importante visita a México en 2001 del escritor y ex ministro de cultura chino, Wang Meng, una de las figuras centrales de la narrativa china contemporánea en un viaje organizado por el Colegio de México, y uno de los pocos autores chinos contemporáneos traducidos y publicados en México.

Son pocas sin embargo las visitas a China de escritores mexicanos, y sobre todo aquellas que se hayan materializado en algún escrito sobre este país, una de ellas es la de Carlos Montemayor, quien poco después tradujo del inglés poesía clásica china tras una visita a principios de los noventa³⁸.

Sin embargo esta tendencia cambió notoriamente en el último lustro, toda vez que a partir de 2002 se registra la presencia en China de más de 20 escritores, todos ellos para participar en actividades literarias, académicas o diplomáticas organizadas por la Embajada de México. La lista de escritores mexicanos en China del último lustro es la siguiente: Mario González Suárez, Claudia Hernández de Valle Arizpe, Miguel Ángel Flores, Ernesto Murguía, Isolda Dosamantes, Aurelio Asiain, Roberto López Moreno, Margarita Peña, Gabriel Santander, Andrés Ordóñez, Alejandro Estivill, Alberto Vital, Flora Botton, Eraclio Zepeda, Elva Macias, Jaime Labastida, Luz Fernández de Alba, María Pía Lara, Elena Poniatowska, Cristina Rivera Garza, Humberto Musacchio, Jorge Volpi y Sergio Pitol.

En el caso de la poeta Claudia Hernández de Valle Arizpe, el poeta y traductor Miguel Ángel Flores, el novelista Ernesto Murguía; y la poeta Isolda Dosamantes, permanecieron en China por periodos de entre uno y dos semestres como profesores invitados de las facultades de Español de algunas universidades de Pekín que ofrecen lengua y literatura hispánica, como parte de un programa especial de cooperación entre dichas universidades y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Por otra parte en el último lustro han ofrecido cursos o conferencias de literatura mexicana en las universidades chinas: Mario González

³⁷ Benítez, Fernando. *La Nao de China*, México, Cal y Arena, 1989.

³⁸ Montemayor, Carlos, "Un poeta de la Dinastía Tang: Du Fu", en *La Jornada*, 14-07-03, sección cultural.

Suárez, Margarita Peña, Jaime Labastida, Cristina Rivera Garza. De especial relevancia han sido las visitas de Elena Poniatowska, para presentar la traducción al chino de su novela *La Piel del Cielo*³⁹; de Jorge Volpi, cuya novela *En Busca de Klingsor* se traduce al mandarín; y Sergio Pitol, para la presentación de dos volúmenes con traducciones de sus obras⁴⁰:

Junto con los libros de Poniatowska y Pitol en el último lustro se publicaron en China *Los Años con Laura Díaz*, de Carlos Fuentes; *Mujeres de Ojos Grandes*, de Angeles Mastretta; y *Obras Escogidas de Octavio Paz* en dos volúmenes; mientras que en revistas literarias se tradujeron recientemente cuentos de Juan Villoro, Carmen Boullosa, Sergio Pitol y Carlos Fuentes⁴¹.

Anteriormente se tradujeron y publicaron en China entre 15 y 20 títulos mexicanos. En la mayoría de los casos ello ocurrió desde mediados de la década del setenta –como resultado del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y China- y hasta 1992, que fue el año en el que China ingresó al sistema internacional de derechos de autor, y puso más restricciones a la libre traducción y publicación de autores extranjeros, no obstante que la publicación de títulos extranjeros sin la debida obtención de los derechos de autor es una práctica extendida.

En todos los casos de las primeras traducciones de autores mexicanos son ediciones que ya no circulan, a pesar de que se trata en su mayor parte de figuras centrales de nuestra literatura: Joaquín Fernández de Lizardi (*El periquillo sarniento*); Manuel Payno (*Los Bandidos de Río Frío*), Manuel Altamirano (*El Zarco*). Juan Rulfo (*Pedro Páramo* y *El llano en llamas*); Carlos Fuentes (*La región más transparente*, *La muerte de Artemio Cruz*, *Gringo viejo*) Mariano Azuela (*Los de abajo*), Ricardo Pozas (*Juan Pérez Jolote*), Luis Spota (*Casi el paraíso*), José López Portillo (*Quetzalcóatl*), Miguel León Portilla (*La visión de los vencidos*), Alfonso Reyes (*Visión de Anahuac*), Varios Autores (*Historia Mínimo de México*), Fernando del Paso (*Noticias del Imperio*), y Octavio Paz (diversas selecciones antológicas de poesía y ensayo). En revistas literarias y de

³⁹ Poniatowska, Elena. *La Piel del Cielo*, Pekín, Casa Editorial de la Literatura Popular de China, 2002, traducción al chino de Zhang Guangsen.

⁴⁰ Pitol, Sergio. *La vida conyugal y selección de relatos*, Pekín, 2005 Editorial de Nanhai, 230 pp.; y *El arte de la Fuga*, Pekín, 2006 Editorial de Nanhai, Traducción al chino de Zhao Ying y Zheng Zhongyi.

⁴¹ Mushachio, Humberto. “Nuestra presencia cultural en China”, en *Excelsior*, columna “La República de las Letras”, México, 21-11-06.

traducción se han publicado textos de Gabriel Zaid, José Juan Tablada, José Vasconcelos, Ramón López Velarde, José Manuel Othon, Carlos Pellicer y Jaime Sabines.⁴²

Especialmente Juan Rulfo y Carlos Fuentes han sido leídos y han ejercido influencia en algunos escritores chinos. Yu Hua, autor de la célebre novela *Vivir*, y Wang Meng, (una selección de sus relatos fue traducida en México por el Colegio de México) han declarado en entrevistas su inclinación por estos dos autores mexicanos⁴³.

A partir de 2005, con el apoyo de becas del gobierno mexicano, un grupo de estudiantes chinos de la maestría en lengua y literatura hispánica de la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín, realizan estancias de investigación en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, con el propósito de ensayar traducciones al chino de Juan José Arreola (*Confabulario*), Elena Garro (*Los recuerdos del porvenir*), Martín Luis Guzmán (*La sombra del caudillo*), Rafael Bernal (*El complot mongol*) y Carlos Fuentes (*Aura*)⁴⁴.

En el caso de la cooperación en el campo de la industria editorial por primera vez México participó con un espacio promocional en la XI Feria Internacional de Libro de Pekín de septiembre 2004, así como en su edición de 2005, en la que se exhibieron títulos de 24 editoriales mexicanas registradas en la Cámara Nacional de la Industria Editorial (CANIEH). Por su parte directivos de la empresa estatal China Publishing Group, la firma editorial, distribuidora y de librerías más importante del país, realizaron una visita de trabajo a México en octubre de 2005, encabezada por su vicepresidente, el novelista Nie Zhenning, una de las figuras más importantes en China de la industria editorial⁴⁵. En los últimos años han aumentado considerablemente los contratos de impresión y maquila de libros de editoriales mexicanos en China, en vista del bajo costo de su

⁴² Hu, Zhencai. “*La literatura de América Latina en China*”, ponencia inédita presentada en el marco del Congreso de Hispanistas de la Universidad de Nanking, septiembre de 2004.

⁴³ Botton Beja, Flora. “Wang Meng y la nueva narrativa china”. *Estudios de Asia y Africa*, Vol. XIX, No.2, Colegio de México, 1984.

⁴⁴ “Breves noticias de literatura mexicana en China”, Documento de la Embajada de México en China, septiembre de 2006.

⁴⁵ China Publishing Group (CPG) es un conglomerado que abarca nueve sellos editoriales (entre ellas las más importantes a nivel nacional, como la Editorial del Pueblo y la Editorial de Literatura del Pueblo); tres casas distribuidoras; la cadena más grande de librerías del país y 47 periódicos y revistas. Con una planta de 5 mil empleados, CPG tiene un volumen de venta anual superior a los 100 millones de copias, y publica 7 mil títulos por año, por lo que tiene ganancias anuales del orden de los 500 millones de dólares.

producción, desplazando gradualmente a Hong Kong y Singapur como los principales maquiladores de la industria editorial mexicana en Asia.

La Embajada de México cuenta con una biblioteca de más de seis mil volúmenes, la más importante colección de libros sobre México en el continente asiático. En los últimos cuatro años ha recibido donaciones importantes del Fondo de Cultura Económica, la Dirección de Difusión Cultural de la UNAM, la Dirección de Publicaciones del CONACULTA, la Editorial Siglo XXI, la Dirección de Publicaciones de El Colegio de México, la revista Letras Libres, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el INBA y la Cámara Nacional de la Industria Editorial (CANIEM). Actualmente se encuentra en proceso de reorganización y reclasificación.

Un aspecto completamente distinto y de gran potencialidad a pesar de encontrarse en una etapa muy inicial de su desarrollo es el de la cooperación en el campo de la televisión de entretenimiento y educativa. El tema más notable al respecto fue la venta que la empresa mexicana Televisa hizo a la televisora estatal de China (CCTV) de los derechos de transmisión de diversos teledramas mexicanos y adaptaciones de teledramas para largometraje durante la década de los ochenta. En un tiempo en el que la televisión local de entretenimiento se encontraba en una situación precaria tras los años más ortodoxos de la ideología comunista⁴⁶, las series mexicanas tuvieron un impacto masivo de gran resonancia y perduran como uno de los referentes centrales que sobre México se tiene en China. Derivado de este éxito en 1989 se realizó la visita a China de diversas actrices de la empresa Televisa, participantes en las telenovelas “Los ricos también lloran” (1979) y “Bianca Vidal” (1985). Especialmente perduran en la memoria colectiva de los chinos dos telefilmes: *Yesenia* (1971) dirigido por Alfonso B. Crevenna, y basado en una historia de Yolanda Vargas Dulché; y *Corazón Salvaje* (1968) dirigido por Tito Davison y basado en una novela de Caridad Bravo. De igual manera la protagonista del telefilme *Yesenia*, Jacqueline Andere, visitó China en la década de los noventa causando gran revuelo su presencia entre el público chino. Mientras que en el campo de la televisión educativa destaca la traducción al chino y la compra por parte de la Televisión de Shanghai de los derechos de transmisión de la serie mexicana “El alma de México”, producida por la Fundación Cultural Televisa y conducida por Carlos

⁴⁶ *Barme, op.cit. p.126.*

Fuentes, la cual se calcula que fue vista por más de tres millones de familias a principios de 2004⁴⁷; así como la presentación de una película documental sobre el Mar de Cortés en formato IMAX que se presentó en la sala IMAX de Shanghai entre mayo y octubre de 2005. Especialmente en los últimos años se han multiplicado los documentales sobre turismo, arqueología y tradiciones populares de México en la televisión china, para lo cual han viajado a México equipos de producción con apoyo del gobierno mexicano y sus instituciones de promoción turística.

Con la creación del canal 13 en español de la Televisión Central de China en octubre de 2004, en los últimos dos años se han incorporado al trabajo en dicha estación ocho mexicanos en el área de producción, traducción y doblaje, siendo México el país latinoamericano con mayor presencia en este nuevo producto mediático del gobierno chino para el público hispanoamericano. Con motivo del lanzamiento de este nuevo canal internacional, su programa de entrevistas titulado “Diálogo”, tuvo como primer invitado al canciller mexicano, Luis Ernesto Derbez.

En materia de radio y cinematografía, destacan el convenio de cooperación e intercambio de personal establecido en 1999 entre la Radio Internacional de China (CRI) y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), así como el convenio firmado en 2006 entre CRI y Radio Educación de México.

En cuanto a la cooperación cinematográfica cabe señalar que el cine contemporáneo de China ha tenido una presencia más activa en México, que las producciones de México en este país. La exhibición de cine chino en México ha tenido como principales foros la Muestra Internacional de Cine de la Ciudad de México, organizada por la Cineteca Nacional; el Festival de Verano de la Cineteca de la UNAM; el Festival Internacional de Guadalajara; el Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México; y las programaciones de diversos cineclub privados de la ciudad de México. Esto ha permitido que en la última década se hayan presentado más de una decena de

⁴⁷ “Presentación de la serie documental El Alma de México en la televisión de Shanghai”, Boletín informativo del Consulado de México en Shanghai, enero de 2004.

películas chinas en diversos foros mexicanos, con una importante presencia de público especializado⁴⁸.

Por parte del cine mexicano en China, y hasta antes del programa especial de México en China del año 2006 que se mencionará en el próximo apartado, ha sido escasa y esporádica la difusión de nuestro cine. No obstante, la principal ventana en China al cine mexicano ha sido el Festival Internacional de Cine de Shanghai, especialmente en sus ediciones de 2002⁴⁹ y 2006 en las que se presentaron ciclos completos de cine mexicano, dentro del programa oficial fuera de competencia. Sin embargo, hasta 2005 tan sólo se tiene registrada la participación fuera de competencia de cerca de quince películas mexicanas dentro de varias ediciones del Festival Internacional de Shanghai que se realiza anualmente desde 1998; se tiene registro también de algunas presentaciones aisladas en funciones especiales en cines de Pekín durante la década de los ochentas y noventas; la transmisión por televisión de la cinta *Como Agua Para Chocolate*⁵⁰; la organización de un Festival de Cine Mexicano en diciembre de 2002, en la Academia China de Cinematografía de Pekín, y muy especialmente por -la tradición que ha generado dentro del público especializado de Pekín- la realización de un cineclub semanal en la sala de Exhibiciones de la Embajada desde mediados del 2002 y hasta la fecha, con proyecciones en pantalla grande de cine mexicano en formato DVD, subtulado al inglés y/o al chino⁵¹. En 2004 México tuvo una participación destacada en el III Festival Internacional de Cortometraje Estudiantil que organiza la Academia de Cinematografía de Pekín en los meses de octubre y noviembre, gracias a la presencia de 15 cortometrajes de estudiantes mexicanos del Centro de Capacitación Cinematográfica. Dentro de este festival la cinta "Un viaje" de la joven cineasta mexicana Gabriela Monroy obtuvo un reconocimiento especial. Como resultado del programa de becas entre México y China a partir de 2005 se incorporó a la Academia de Cine de Pekín el primer estudiante mexicano que realizará una maestría en dirección cinematográfica en esta prestigiosa escuela de la que han salido los más

⁴⁸ Bermejo, Edgardo. "Cine chino en México", en *La Crónica de Hoy*, México. 20-12-03, con motivo de la presentación de una semana de cine chino en la Cineteca Nacional de la ciudad de México, actividad organizada por la Embajada de China en México.

⁴⁹ **The 6th Shanghai International Film Festival**, catalogue, Shanghai, 2002, 285 pp.

⁵⁰ Esta misma película se presentó en 1993 en la Academia de Cine de Pekín. cómo lo refiere el diplomático mexicano Andrés Peña en su artículo, "El realismo mágico en China" en **México y China, Testimonios de amistad**, op.cit. pp. 215-221.

⁵¹ Entre 2002 y 2006 se han realizado más de 200 sesiones de cineclub en la Embajada de México con una asistencia total estimada de más de cuatro mil personas, especialmente estudiantes chinos de español.

importantes directores chinos contemporáneos, premiados en los principales festivales del mundo.

Finalmente, para el tema de la cooperación en el campo televisivo se tiene registro de una serie documental sobre China filmada por el canal 13 de la televisión estatal mexicana en 1970, en la que participó el sinólogo, promotor cultural y funcionario mexicano, Jorge Alberto Lozoya⁵². En 1973, con motivo de la visita a China del presidente Echeverría, el cineasta y productor mexicano Carlos Ortiz Tejeda realizó un documental sobre la gira con la voz del escritor Ricardo Garibay como narrador. El empuje económico de China de los últimos años ha llegado a su industria televisiva por lo cual en la última década al menos cinco equipos de producción de diversos canales de la televisión nacional han viajado a México para realizar diversos reportajes turísticos y culturales.

Un aspecto recurrente en materia de intercambio cultural lo constituyen las visitas recíprocas de delegaciones conformadas por funcionarios del área cultural y educativa de ambos gobiernos, que se han presentado a lo largo de tres décadas, y de las cuales algunas se enmarcaron en los procesos de negociación de los programas trienales de intercambio, para la firma de acuerdos específicos de cooperación, o bien en visitas protocolarias para la inauguración de eventos. Estas visitas constituyen el elemento sustantivo de la diplomacia cultural sino-mexicana y por ello su realización ha marcado el rumbo y el contenido de las relaciones bilaterales en este campo de la cooperación.

En el caso particular de México en los últimos seis años se realizaron veinte visitas oficiales de alto nivel de funcionarios culturales mexicanos a China. Cuatro de ellas corresponden a los presidentes del CONACULTA, que representan la contraparte en rango del Ministro de Cultura chino: en abril de 2000, visitó China Rafael Tovar de Teresa, mientras que en junio de 2001, agosto de 2004 y julio de 2006 visitó China Sari Bermúdez. Otros funcionarios culturales mexicanos de alto rango que visitaron China en los últimos años son: Teresa Franco, como directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en febrero de 2000; Luciano Cedillo, director de dicha dependencia en julio de 2006; Saúl Juárez, director del Instituto Nacional de Bellas Artes en julio de 2006; el vicepresidente del CONACULTA, Jaime Nualart, en mayo de 2004 y

⁵² México y China, *Testimonios de amistad*, op.cit. pp. 134-135.

agosto del mismo año; y su sucesor, Raúl Zorrilla, en julio de 2006; Mario Espinoza, director del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) estuvo en dos ocasiones en Shanghai y una en Pekín entre 2004 y 2006; la directora de la Feria del Libro de Guadalajara, Nubia Macias, visitó la ciudad en septiembre de 2004; Alfredo Joscowicz, director del Instituto Mexicano de cinematografía (IMCINE), en julio de 2006; la directora del Festival Internacional Cervantino, Mini Caire, en noviembre de 2006; el director del Museo de Arte Moderno de la ciudad de México, Luis Martín Lozano, en diciembre de 2005; el director del Museo Carrillo Gil, Carlos Ashida, en diciembre de 2005; la directora de Radio Educación, Lidia Camacho, en octubre de 2006; la directora del Consejo Nacional de Promoción Turística, Magdalena Carral en noviembre de 2006; y los directores de asuntos culturales de la cancillería mexicana Andrés Ordóñez y Alejandro Estivill, en dos ocasiones durante 2004, en el caso del primero, y en julio de 2006, en el caso del segundo.

En materia de cooperación periodística en los últimos diez años se han registrado más de seis visitas recíprocas de delegaciones de la Asociación de Todos los Periodistas de China y del Club Primera Plana de México. La presencia de periodistas chinos acreditados en México como corresponsales ha sido constante en estos años. Desde los años ochenta diversos medios chinos tienen corresponsales permanentes en México, entre ellos el Diario del Pueblo, la Radio Internacional de China, el Diario de Shanghai, la revista China Hoy y la agencia de noticias Xinhua. Uno de los corresponsales chinos en México, Guo Weicheng, corresponsal del Diario del Pueblo entre 1993 y 1998, llegó a ocupar la presidencia de la Asociación de Corresponsales Extranjeros en México, a finales de la década de los noventa, y es el autor de un libro sobre México publicado en China⁵³. En el caso opuesto, ha sido casi nula la presencia de periodistas mexicanos acreditados en China. Se tiene únicamente registro de un corresponsal de la Agencia Mexicana de Noticias (Notimex) a principios de los años noventa; y solamente a partir de 2002 el único diario mexicano con una corresponsal permanente en China es el periódico Reforma de la ciudad de México. En 1998 y 2005 visitaron China los directores en turno de Notimex, Jorge Medina Viedas y Enrique Arada, respectivamente. En general se puede señalar que la ausencia de medios mexicanos en china es una señal muy representativa

⁵³ Guo, Weicheng. **Hola México**, Pekín, World Affaire Press, 2003.

de la gran distancia que sigue presentándose en México a la hora de pensar en China y en general en los temas vinculados a la región de Asia Pacífico.

Finalmente como un hecho notable y de especial valor simbólico a lo largo de tres décadas de cooperación, figura la donación de dos ejemplares de panda gigante que el gobierno chino hizo a México en 1975, y cuyo principal impacto se debió al éxito para la reproducción en México de dicha especie en peligro de extinción, lo cual ha permitido que en 30 años de trabajar con pandas gigantes el zoológico de Chapultepec haya logrado el nacimiento de ocho cachorros. Menos conocido en cambio es el hecho de que la donación de los pandas gigantes se realizó bajo un convenio de reciprocidad por el cual el Zoológico de Pekín recibió algunas especies protegidas mexicanas, destacando un manatí, dos tapires y dos perros xoloescuintles, cuya reproducción en cautiverio no tuvo éxito por lo que no se conservan estas especies en el zoológico de la capital china.

De manera que el conjunto de iniciativas de promoción cultural de México en China ha buscado mostrar un espectro amplio, diverso, representativo y contemporáneo de la creación artística y cultural de México. En este despliegue de pluralidad las actividades no sólo han comprendido Pekín sino también otras ciudades de China, entre ellas: Shanghai, Tianjin, Nanking, Dalian, Taiyuan, Chengdu, Chongqing, Hangzhou, Dongyang, Xian, Huhhot, Shengyan, Anshan, Nigbo, Hangzhou, Qindao, Shijiazhuang y Xuxi.

Debe hacerse hincapié en el hecho de que en el proceso de cambio acelerado que China experimenta desde que inició su etapa de apertura, se han modificado sensiblemente las condiciones en las que se pensó y diseñó el modelo bilateral de cooperación educativa y cultural en el marco del Convenio de 1978. Teniendo que ajustar los ritmos, contenidos y formas de la cooperación, principalmente buscando nuevos interlocutores entre la comunidad artística independiente de China.

En este sentido adquiere especial significado la organización del Festival artístico multidisciplinario de la Colonia Condesa en el Distrito Artístico de Dashanzi, conocido también como la fábrica 798 de Pekín. Este Festival, que tuvo lugar en octubre de 2005, fue el primero de su tipo para una actividad cultural independiente de México y China, y tuvo como sede diversos espacios

dentro del complejo de galerías, restaurantes y centros culturales establecido sobre la estructura de una antigua fábrica construida en los años cincuentas, y que se ha convertido en el espacio más novedoso y dinámico en la escena cultural de Pekín, a tan solo cuatro de haberse creado por parte de la comunidad artística local⁵⁴. Esta iniciativa tuvo como principal propósito establecer un acercamiento diferente y un diálogo creativo entre las comunidades artísticas de dos espacios urbanos emblemáticos, como lo son la Colonia Condesa de la Ciudad de México y el Distrito Artístico de Dashanzi⁵⁵.

El Festival comprendió una exposición de once artistas del taller de pintura de la Colonia Condesa fundado por los artistas plásticos y promotores culturales Boris Viskin y Ernesto Zeivy; una exposición fotográfica del artista gráfico mexicano Rogelio Cuellar; en la rama gastronómica se realizó una semana dedicada a la alta cocina mexicana a cargo del chef José Manuel Ruigomez, quien es el chef en jefe del Café La Gloria de la Colonia Condesa ; hubo una exhibición de libros de arte mexicanos en la principal librería de la Fabrica 798; un seminario académico con el tema de las comunidades artísticas urbanas y la creación, con la participación de la delegación mexicana asistente al festival, así como un amplio grupo de artistas plásticos, críticos y curadores chinos; un desfile de moda mexicana de vanguardia a cargo de las diseñadoras Paulina y Malinali. El Festival fue la primera actividad cultural mexicana de formato mayor que se realiza en forma totalmente independiente a las actividades organizadas en cooperación con las autoridades culturales de China y contó para ello con el apoyo de la comunidad artística local. Para este festival viajaron a China quince participantes por la parte mexicana, y también se contó con la colaboración de más de 20 voluntarios estudiantes de la Facultad de Español de la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín⁵⁶.

Todas estas acciones permitieron un avance continuo en el fortalecimiento del intercambio y el diálogo de alto nivel entre México y China para los temas culturales y educativos en los primeros 25 años de relaciones diplomáticas, y

⁵⁴ Huang, Rui (coord). **798 Factory, Reflections on Art, Architecture and Society in China**, Pekín, Thinking Hands Editions, 2003.

⁵⁵ Bermejo, Edgardo. “El Distrito artístico de Dashanzi de Pekín y la Colonia Condesa de la Ciudad de México: Diálogo creativo entre dos espacios artísticos y dos comunidades culturales del siglo XXI. Festival Artístico Multidisciplinario”, Pekín, septiembre de 2005. Trabajo final para acreditar el Posgrado virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural impartido por la UAM Iztapalapa, el CONACULTA y la OEI, septiembre 2004 – julio 2005.

⁵⁶ **Condesa México - Dashanzi Pekín**, México, CONACULTA, octubre de 2005, catálogo del Festival de la Colonia Condesa en la Fábrica 798 de Pekín, 21 p.

cimentaron el camino del proyecto cultural desarrollado en 2006, que se aborda en el siguiente apartado.

2.3. El Año Cultural de México en China 2006

En ocasión de la VIII Reunión de la Comisión Mixta México-China para temas culturales y educativos, celebrada en Pekín a finales de 2003, se acordó el Programa de Cooperación en la materia para el trienio 2003-2006, el cual ha sido hasta ahora el instrumento central que conduce el cumplimiento y ejecución de las diversas iniciativas de ambos países en estos rubros de la cooperación⁵⁷.

Dicho mecanismo bilateral se amplió y fortaleció notablemente con el establecimiento de las mesas de trabajo para asuntos culturales y educativos en el marco de la I y II Reunión de la Comisión Binacional México-China realizadas en Pekín en agosto de 2004, y en la ciudad de México en mayo 2006, respectivamente.

La creación de la Comisión Binacional fue acordada durante la visita del primer ministro chino a México, Wen Jiabao en diciembre de 2003, y se pensó como un mecanismo de diálogo permanente al más alto nivel en donde negociar y acordar la agenda de las relaciones sino-mexicanas en sus principales rubros, como resultado de la creciente expansión de los contactos bilaterales y la necesidad de crear un nuevo espacio institucional para su tratamiento.

En la primera reunión de la comisión binacional, los ministros de cultura de China, Sun Jiazheng y la titular del CONACULTA de México, Sari Bermúdez, acordaron que México tendría un programa especial de actividades en China en el año 2006, siendo el país de América Latina con mayor presencia cultural en China⁵⁸.

De manera que la presencia cultural de México en China en 2006, la más intensiva y amplia en un cuarto de siglo de proyectos de cooperación en la materia, supone un salto cualitativo en el diálogo bilateral y es el resultado natural no solo de la intensificación de las relaciones sino-mexicanas de los últimos años, sino también de la creación de una nueva plataforma institucional para conducir las relaciones bilateral a través de la llamada Comisión Binacional.

⁵⁷ Acta Final de la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa Cultural, Pekín, 2003 (AHEMMCH s/c) Ver Apéndice 1.7

⁵⁸ Acta de la Primera Reunión de la Comisión Binacional México-China para temas culturales y educativos, Pekín, 2004 (AHEMBCH) Ver Apéndice 1.8

Es al mismo tiempo resultado de una nueva tendencia internacional por reforzar la presencia cultural en China en vista de su potencial como mercado emergente para los productos, manifestaciones y servicios vinculados al arte, la industria y los consumos culturales, así como el peso específico de China en el escenario mundial. De esta manera se organizó en 2005 el año de Francia en China, mientras que en 2006, junto con las actividades especiales de México, se organizó el llamado Año Cultural de Italia en China, y el Año de Rusia en China. Junto con estas iniciativas centrales que colmaron el calendario cultural de Pekín y sus principales ciudades a lo largo de 2006, muchos otros países, principalmente europeos, han hecho esfuerzos sin precedentes para hacerse presentes en la escena cultural china -en donde por otra parte se han multiplicado las ofertas y los espacios de infraestructura cultural: museos, galerías, teatros, salas de concierto, centros culturales, festivales, plazas públicas y librerías, tanto aquellos vinculados al Estado, como de sectores independientes.

Al respecto, un periodista del diario catalán *La Vanguardia*, escribió:

“Pekín es un no parar de delegaciones culturales, la de España entre ellas. El interés comercial atrae a la cultura, y ésta quiere ser el caballo de Troya del comercio. En el 2007, habrá un "año de España en China". Y de Grecia. En el 2006 están Italia, Rusia y México. (...) Seducir a China por la cultura no es una estrategia original. La iniciaron los franceses, con sus "años cruzados" (de China en Francia, en el 2004, de Francia en China el 2005). España compartirá el 2007 con Grecia. En el 2006 China tiene, el "año cultural de Italia", obviamente con menos presupuesto que el francés pero con una millonada en seguros por las joyas de los pintores renacentistas que van a traer, y el "año de Rusia", un país de capital importancia para China, y el "año especial de México", cuyos funcionarios estaban ayer negociando en el ministerio, mientras Calvo se reunía con el ministro Sun. Los mexicanos, que siempre cuidaron la proyección de su potente doble tradición cultural, indígena y europea, tienen previstas seis grandes exposiciones en China este año, con una mayor dedicada al "Jaguar prehispánico" en el recién inaugurado Museo de la Capital de Pekín, entre julio y octubre, que traerá 110 piezas del Museo Antropológico relacionadas con ese animal y en la que se esperan 200.000 visitantes. En julio, el Museo Nacional de Bellas Artes de Pekín acogerá otras cuatro exposiciones mexicanas; las obras maestras del siglo XX (Rivera, Siqueiros, Orozco...), arte de vanguardia, arquitectura mexicana del siglo XX, y de la cerámica Talavera resultado de una técnica china que los mexicanos nacionalizaron y desarrollaron cuando eran Nueva España”⁵⁹

⁵⁹ Poch, Rafael, “La ministra español de cultura diseña en Pekín el año de España en China”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 14-02-2006

La crónica del corresponsal de La Vanguardia atina al señalar el fenómeno de China como un espacio de gran atracción para la promoción cultural como estrategia de promoción nacional de aquellos estados con un patrimonio y una política cultural fuerte hacia el exterior.

En efecto, la irrupción de China en el escenario internacional como una potencia emergente con un poder económico en expansión y una modernización acelerada tanto de sus patrones sociales, como de sus consumos y hábitos culturales, permitieron sensibilizar a las instituciones culturales mexicanas, a la comunidad cultural y a la propia cancillería mexicana, sobre la necesidad estratégica de reforzar la presencia cultural de México en China.

Es ya una certeza compartida por el mundo entero que China será uno de los principales protagonistas de la escena internacional en el siglo XXI. La emergencia económica, política y cultural de China de los últimos años aseguran un límite al mundo unipolar que se perfiló tras el fin de la Guerra Fría y en el caso de México representa una alternativa real de nuevas oportunidades en todos los ámbitos, incluido por supuesto el de la difusión cultural y el intercambio educativo.

Por décadas México descuidó sus vínculos históricos con esa otra gran frontera que es el Océano Pacífico y especialmente con China como la gran potencia emergente de la región. Asia en general, y destacadamente China, representan para México una alternativa real encaminada a disminuir la dependencia hacia Norteamérica, y diversificar nuestro ámbito de acción en el mundo⁶⁰.

Al mismo tiempo la política cultural de México en el exterior vive en los últimos años un periodo de redefiniciones y ajustes. A nivel institucional se ha buscado que sea el resultado de la acción concertada entre la SRE y las instituciones culturales del gobierno mexicano –especialmente el CONACULTA y su multiplicidad de organismos y entidades paralelas- así como otras instancias involucradas en la promoción de México en el exterior (Bancomext, la Secretaría de Turismo, la SEP, los gobiernos de los estados, las principales universidades públicas y privadas, los promotores de industrias culturales, los gobiernos de los estados, la iniciativa privada, y desde luego la propia comunidad de artistas y creadores intelectuales.

⁶⁰ Madrazo, Ignacio. “China y su relación con México”, en **En la Frontera del Imperio**, México, Ariel, 2003, pp. 267-281.

En los últimos años ha crecido en México la discusión sobre la necesidad de contar con una política integral y de largo plazo para la promoción cultural en el exterior que tenga la capacidad de integrar a las diversas instituciones y actores culturales de México; de vincularse a los proyectos estratégicos de promoción comercial y económica de México en el mundo; que logre convocar a la iniciativa privada y especialmente a las empresas mexicanas con mayor proyección internacional; que defina sus contenidos en diálogo permanente con la comunidad de creadores artísticos e intelectuales; que dote a la gestión cultural de un contenido contemporáneo; y que se plantee el problema de la generación de públicos como una acción intrínseca de la difusión cultural.

Como resultado de lo anterior México realizó el mayor despliegue en su historia de actividades de difusión cultural en China en 2006, en un proyecto sin precedentes coordinado en México de manera conjunta por la SRE y el CONACULTA; y en el que también se han involucrado el INAH, el INBA, el IMCINE; el FIC, el FONCA, la SEP, el Consejo de Promoción Turística y diversos gobiernos de los estados; mientras que desde China fue coordinado e instrumentado por la Embajada de México en Pekín, a través de su agregaduría cultural, y por los consulados de México en Shanghai y Guangzhou.

El programa cultural de México en China en 2006 comprendió la organización y promoción de las siguientes actividades:

- **Abril: Día de México en el XIII Festival de Cine Internacional de Pekín, en la Cineteca Nacional de Pekín⁶¹.**

Cuatro largometrajes subtítulos al chino: *El Mago* (Aparicio, 2004), *Vera* (Athie, 2002), *Un Embrujo* (Carrera, 1998) y *Temporada de Patos* (Eimbcke, 2004).

- **Mayo: México invitado de honor en el Festival Internacional de Artes Escénicas “Meet in Pekín”, el más importante de su tipo en China.**

10 grupos, 150 artistas en escena en presentaciones por separado, y más de 30 funciones en los principales teatros y plazas de Pekín y otras siete ciudades de China. Programa: Compañía Nacional de Amalia Hernández, Ballet Folklórico de Yucatán y Orquesta Jaranera; grupo de marimba-fusión de China “Narimbo”; dueto de cello y piano de Carlos Prieto y Edison Quintana; orquesta de cámara de música contemporánea mexicana “Onix Ensemble”; soprano Eugenia Garza en concierto con la Orquesta de Ópera del Ejército Chino de Liberación; Compañía de Danza Contemporánea de Alicia Sánchez; trío de jazz mexicano “Ethos”; concierto de Cecilia

⁶¹ The 13th Pekín Student Film Festival, Pekín, 2006, catalogue.

Toussaint y su grupo dedicado a la compositora Consuelito Velásquez; colectivo de música electrónica y electroacústica mexicana “México Electrónico Sin Fronteras” con DJ’s de grupos como Nortec y Nopal Beat.

- **Junio: Semana de Cine mexicano en el Festival Internacional de Cine de Shanghai.**

Diez largometrajes subtítulos al chino: *Vámonos con Pancho Villa* (de Fuentes, 36), *La Perla* (Fernández, 1945), *Los Olvidados* (Buñuel, 1950), *Aventurera* (Gout, 1950), *Macario* (Gavaldón, 1960), *El Cambio* (Joskowicz, 1971); *La mujer de Benjamín* (Carrera, 1991), *Bajo California el límite del tiempo* (Bolado, 198); *Al otro Lado* (Loza, 2005) y *Mezcal* (Ortiz, 2005).

- **Abril-Octubre: Exposición “Obras Maestras de la Pintura Mexicana del siglo XX, de la Posguerra al Fin de Siglo”.**
Museo de Artes de Shanghai, abril-mayo.
Museo Nacional de Artes de China (Pekín) julio-agosto
Museo de Arte de Guandong (Guangzhou) septiembre-octubre.

(Colección de 67 obras maestras del MAM de la ciudad de México bajo la curaduría de Luis Martín Lozano. Obras de: Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco, Rufino Tamayo, Alfredo Zalce, Juan O’gorman, Raúl Anguiano, Pedro Coronel, Juan Soriano, Ghunter Gerzo, Cordelia Ureta, Ricardo Martínez, Rafael Coronel, Francisco Corzas, Rodolfo Nieto, Manuel Felguérez, Vicente Rojo, Lilia Carrillo, José Luis Cuevas, Gabriel Ramírez, Arnaldo Cohen, Enrique Echeverría, Kasuya Sakai, Fernando García Ponce, Roger Von Gunten; Francisco Toledo, Alejandro Colunga, Julio Galán, Rabel Cauduro, Roberto Cortazar, Boris Viskin, Miguel Castro Leñero, Raymundo Sesma y Arturo Rivera.

- **Junio-Julio: exposición “Arquitectura Moderna Mexicana” , Museo Nacional de Arte de China (NAMOC).**

Exposición bajo la curaduría de Miguel Adria. Videos, foto, e instalación de tres grandes arquitectos del siglo XX, Luis Barragán, Alberto Pani y Juan O’gorman, así como de 10 arquitectos y despachos contemporáneos: Agustín Legorreta, Teodoro González de León, Alberto Kalach, Agustín Landa, Fernando Romero, Mauricio Rocha, Tatiana Bilbao, Javier Sánchez, Augusto Quijano y el despacho Ten Arquitectos.

- **Junio-Julio “Cerámica Contemporánea de México”, Museo Nacional de Artes de China.**

Exposición de cerámica del Taller Talavera de la Reyna de Angélica Moreno bajo la selección de Jane Hendrix. Más de 60 piezas de los artistas plásticos contemporáneos: Franco Aceves. Gerardo Azcúnaga, Alejandro Colunga, Fernando García Correa, Fernando González Cortázar, Alberto Ibáñez, Cisco Jiménez, Magali Lara, José Lazcarro, Mario Martín del Campo, German Montalvo, Gustavo Pérez, Gerardo Ramón Brito, Ángel Ricardo Ríos, Vicente Rojo, Betsabé Romero, Jorge Salcivo, Raymundo Sesma, Juan Soriano, Paloma Torres, Roberto Turbull y Germán Venegas.

- **Julio-Octubre: Exposición de arte prehispánico “El Jaguar Huellas de lo Divino”, Museo de la Capital de Pekín.**

110 Piezas provenientes del Museo Nacional de Antropología y otros museos y zonas arqueológicas del país, bajo la curaduría de Manuel Polgar y Jesús Álvarez.

- **Noviembre: Semana de México en Festival Internacional de Artes Escénicas de Shanghai.**

Más de 170 artistas en escena y 15 presentaciones en diversos teatros y plazas públicas de Shanghai. Actuación DE los grupos: Tambuco (ensamble de percusiones), concierto de música popular mexicana de Eugenia León y su grupo, compañía de Danza contemporánea de Tania Pérez Salas, y la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de México dirigida por Enrique Barrios.

- **Presencia intelectual de México en China.**

Conferencias y otras actividades literarias a lo largo del año de Elena Poniatowska, Jorge Volpi, Cristina Rivera Garza, Flora Botton, Sergio Pitlor y Eraclio Zepeda, así como la publicación de dos volúmenes de obras escogidas de Octavio Paz traducidas al chino.

Además de Pekín, algunas de estas actividades se han realizado en otras diez ciudades y provincias de China: Shanghai, Xí'an, Guangzhou (Canton), Nanjing, Suzhou, Ningbo, Wuxi, Mongolia Interior, Tianjin y Hangzhou.

Es posible reconocer en esta síntesis el nivel DE desarrollo y apertura creciente que presenta el mercado chino para la presentación de arte y cultura extranjera, lo que ha exigido a su vez abrir la oferta cultural mexicana a diversos campos de la creación artística contemporánea, considerando que existe un público chino que de manera creciente se ha sensibilizado hacia otras opciones de la creación artística.

Simultáneamente a la preservación del diálogo gubernamental a través de sus instituciones culturales y educativas, en los últimos tres años se ha multiplicado y diversificado la cooperación educativa y cultural sino-mexicana en el ámbito civil y privado, especialmente en el campo de los convenios entre instituciones educativas de ambos países, así como en la participación de creadores intelectuales y artistas de ambos países en diversas actividades culturales y académicas organizadas de manera independiente en México y China.

En conclusión se puede señalar que el alto nivel de entendimiento demostrado en los foros de diálogo institucional entre México y China para el campo cultural (Comisión Mixta y Comisión Binacional) ha permitido alcanzar una nueva etapa cualitativamente superior en el dialogo cultural sino-mexicano que alcanza su primera culminación en el año 2006.

Ambos países tienen la oportunidad de sostener un diálogo creativo, novedoso y plural sobre uno de los temas cruciales de la agenda cultural contemporánea, y que hace referencia al debate sobre globalización y particularismo, en un contexto de creciente integración regional.

China y México viven procesos simultáneos de emergencia y amenaza de sus industrias culturales, a las cuales se les busca una salida en el contexto global que permita su supervivencia. En este sentido resulta estratégico para ambos países vincularse en formas de cooperación encaminadas a la protección de sus industria culturales, particularmente la cinematografía, la televisión de entretenimiento y educativa, las artes escénicas, el patrimonio arqueológico, el turismo cultural y la industria editorial.

De igual manera se pueden establecer nuevos acercamientos para temas de carácter multilateral, particularmente aquellos vinculados a la protección del patrimonio material e inmaterial, el tráfico de reliquias históricas y la protección de los derechos de autor.

China representa un mercado potencial de gran escala para los productos culturales mexicanos, fundamentalmente en el campo de las industrias audiovisuales, la arquitectura, la restauración de edificios históricos, la educación privada y la enseñanza del español, las exposiciones arqueológicas y las artes visuales.

Este es el contexto general que explica la iniciativa de organizar una magna exposición de arqueología mexicana como actividad central del año cultural de México en China y que se abordará en el punto 3 de este informe.

2.4. El interés por las culturas prehispánicas en China y su impacto en la agenda de cooperación bilateral.

Diversas razones explican la atracción que tradicionalmente ha sentido la sociedad china por las culturas prehispánicas de Mesoamérica, y que permiten a su vez que el tema ocupe siempre un lugar central en la agenda de la cooperación cultural entre ambos países.

Una de esas razones alude a la hipótesis más extendida y aceptada por la arqueología sobre el poblamiento de América desde el extremo norte del hemisferio, a partir de migraciones de origen asiático mongólico, las cuales podrían haber cruzado el Océano Pacífico por el estrecho de Bering hace por lo menos 12 mil 500 años durante un periodo de glaciación⁶². Este parentesco biológico de los antiguos pobladores de América con los grupos asiáticos representa para los chinos de la actualidad un lazo genético-sanguíneo con México y América Latina al que se hace referencia tanto en la enseñanza escolarizada a través de libros de texto, como en la construcción misma del discurso ideológico de corte nacionalista que exalta el origen asiático –chino- del Nuevo Mundo.

Por otra parte en China se ha difundido en los últimos años la hipótesis aún controvertida sobre la existencia de contactos entre China y Mesomérica previos a la conquista española, una teoría en principio rechazada por la mayoría de los historiadores latinoamericanos pero que, contrariamente a cómo se le valora en Occidente, en China se ha fortalecido con los años al tiempo que se produce una vasta literatura sobre el tema, tanto de naturaleza académica, como en investigaciones informales de carácter más bien especulativo y heterodoxo.

Sobre los lazos entre China y el México antiguo, una de las hipótesis más difundidas y estudiadas en China es la de una expedición marítima en el Océano Pacífico encabezada por el monje budista Hui Sheng, quien habría alcanzado la costa americana en el año 499 d.c., y cuyas observaciones del viaje son recogidas y comentadas varias décadas después por el historiador de la

⁶² Prous, André, “El poblamiento de América, un debate sin fin” en *Ciencia Hoje*, Brasil, San Paulo, 1999, Vol. XXV, num 149.

dinastía Tang⁶³, Yao Silian, en el capítulo 46 de su libro “Liang Zhug”⁶⁴. En dicho texto se hace referencia a un lejano país llamado Fusang:

“Al Estado de Fusang se le conoce desde la ocasión en que un monje llamado Hui Shen vino de dicho Estado a Jingzhou en el primer año de Yong Yuan de la Dinastía Qi⁶⁵. El afirmó que Fu Sang está a unos 20 mil li⁶⁶ al Este del país de Da Han, o sea, también al este de China. El Estado abundaba en árboles de Fu Sang y de allí vino su nombre. Sus frutas parecían perlas rojas. Las fibras de su corteza se preparaban como el algodón y con ellas se tejían telas con que la gente se vestía. Sus habitantes Vivían en barracas construidas con tablas, pero no había ni ciudades ni castillos. Los indígenas tenían su escritura y escribían en la corteza de Fu Sang. El Estado no tenía ejercito ni armaba guerras. Había una ley del Estado y dos cárceles, una en el Norte para los delitos graves, otra en el Sur para los delitos menores...”⁶⁷.

Esta hipótesis se habría reforzado con la investigación del sinólogo francés Joseph de Guignes, quien en 1761 dedujo del párrafo anterior y del resto del libro de Yao Siliang que fueron los chinos los primeros en pisar suelo americano y que el Fusang se correspondería a la costa del pacífico del actual territorio del norte de México⁶⁸. Esto mismo fue lo que postuló y documentó el historiador inglés Charles Leland a finales del siglo XIX⁶⁹ en su libro *Fusang o el descubrimiento de América por monjes budistas chinos en el siglo V*, y ambas constituyen hasta ahora las más remotas referencias al tema desde Occidente.

Con estos elementos, y sobre todo a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, creció en China el interés y la curiosidad por documentar la teoría de Fusang y dotarla de rango histórico, frente al general escepticismo de la historiografía occidental que sólo de manera marginal y excepcional ha incorporado el tema a la agenda de la discusión académica.

De manera que la tesis del Fusang ha generado una vasta bibliografía principalmente en China⁷⁰, si bien en México se publicó, aún cuando pasó

⁶³ 618-907 d.c.

⁶⁴ Zhu Qian Zhi, “Estudios sobre el descubrimiento de América por los monjes chinos mil años antes de Colón”, en *Boletín Académico de la Universidad de Pekín*, 1962, núm. 4. Pekín, China. pp.22-63.

⁶⁵ 499 d.c.

⁶⁶ Un li = 500 m.

⁶⁷ Según la traducción al español del profesor Zhu Qian Zhi, Op.cit. p. 42

⁶⁸ M. de Guignes, “Recherches sur les navigations des Chinois du cote de l’Amerique et sur quelques peuples situes l’extremite orientale de l’Asie, en *Memoires de Litterature*, Tomo 49 pp.503-526, Paris, 1761, Imprimerie Royale.

⁶⁹ Leland, Charles G, **Fusang or the discovery of America by chinese, buddhist priests in the fifth century**, Londres, Trubber and Company, 1875.

⁷⁰ Entre otros artículos del tema se encuentran los siguientes: Zhu Chianzhi, “Investigación sobre la llegada a América de un monje chino mil años antes que Colón”, *Revista de la Universidad de Pekín*, 1962; Fan

desapercibido, un volumen sobre el tema escrito por el historiador Gustavo Vargas, colombiano de nacimiento y nacionalizado mexicano, quien por muchos años se desempeñó como profesor de la ENAH y de la UNAM y quien realizó una estancia prolongada en China a principios de la década de los ochenta⁷¹. Y más recientemente se publicó en la misma línea un trabajo del historiador chileno Jaime Erraruriz que pretende actualizar y sistematizar los estudios sobre la presunta influencia asiática en las sociedades prehispánicas⁷².

Carente de legitimidad historiográfica en Occidente, la *invención del Fusang* –para usar el vocablo empleado por Edmundo O’Gorman para referirse a la invención de América como un hecho no solo histórico sino ideológico- no ha sido suficiente ni detenidamente estudiada por la academia mexicana, y sólo de manera excepcional se ha abordado el tema en la única publicación académica de México especializada en temas asiáticos⁷³. Incluso arqueólogos importantes y prestigiosos como el norteamericano Gordon Ekholm (1909-1987), quien llegó a ser curador de la sala mesoamericana del Museo Americano de Historia Natural, fue duramente criticado por su ponencia “The possible chinese origin of Teotihuacan”, presentada en el Congreso Interamericano de Americanistas de 1962.

Una consecuencia adversa del desinterés tradicional con el que se ha tratado la hipótesis del Fusang en Occidente y particularmente en México, es que ello ha dado como resultado que a ambos lados del Pacífico florezca un subgénero historiográfico que aborda el tema y especula sobre él desde una perspectiva carente de rigor académico, e incapacitada para generar conocimiento histórico formal, al no tener la posibilidad de establecer un diálogo sistemático y constructivo con otros discursos historiográficos de carácter interdisciplinario. Esto provoca a su vez que en los últimos se desarrollen otras hipótesis aún más controvertidas, las cuales elucubran a partir de hallar todo tipo de coincidencias y similitudes entre las civilizaciones mesoamericanas y las dinastías imperiales de China.

Zhungpu, “Nuevas pruebas materiales de la llegada más temprana de los chinos”, *Diario del Pueblo*, Pekín, 1979; y Zhang Husheng “Análisis sobre la prueba del ancla de piedra y la navegación de los chinos en la dinastía Yen”, *Boletín de América Latina*, Pekín, 1982.

⁷¹ Vargas, Gustavo. **Fusang, Chinos en América antes de Colón**, México, trillas, 1990. (El profesor Vargas falleció en la ciudad de México en 2005).

⁷² Erraruriz, Jaime. **Cuenca del Pacífico: 4000 años de contactos culturales**, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad Católica, 2000.

⁷³ *Estudios Orientales*, Publicación del Centro de Asia y África del Colegio de México. Ver el artículo de Yung Hua King. “Sobre Fu-sang (quizá Mexico) en el libro Siho Zhou-ji”; vol. VIII, núm.1.

Un ejemplo elocuente de lo anterior es la vasta obra publicada en China por los periodistas chinos Song Baozhon y Wang Daoyou, que desde los años ochentas publican al alimón largos y atrevidos artículos con títulos como los siguientes: “*Antiguos caracteres chinos descubiertos en América*”⁷⁴, “*La Piedra del Sol y los ochos trigramas chinos*”⁷⁵ o bien “*Orígenes chinos del Calendario Azteca*”⁷⁶.

Los trabajos de la mancuerna Song-Wang tienen gran popularidad en China, para lo cual se hacen valer de afirmaciones como esta:

“Hasta el momento han sido encontrados más de 350 caracteres chinos tallados, fundidos y pintados, en objetos desenterrados en diversos lugares de las Américas. En la Antigüedad, la difusión cultural pudo darse gracias a la emigración humana. (...) Los caracteres arriba mencionados muestran que la antigua civilización americana y china mantuvieron intercambios culturales. Ellos son muy amplios, profundos y de largo alcance. Las relaciones culturales entre la cultura Olmeca y la Dinastía Yin, son sólo un largo eslabón de un largo río de intercambio y lazos culturales entre la antigua China y América”⁷⁷.

En este mismo terreno se mueve el libro del ex almirante de la armada británica Gavin Menzies: *1421 el año que China descubrió el mundo*, traducido a más de 20 idiomas y con más de medio millón de ejemplares vendidos desde que apareció en 2003⁷⁸, además de haberse convertido en un fenómeno mediático de gran envergadura, con series de televisión dedicadas al libro, una página de Internet propia, y el ofrecimiento de participar en conferencias alrededor del mundo, a pesar de que el libro ha sido dura y puntualmente criticado por los académicos chinos y extranjeros expertos en historia de la navegación china y en relaciones históricas sino-occidentales.

El libro recuerda que en 1421 se creó en China una gigantesca flota con más de 100 navíos de gran calado, la cual durante décadas de navegación alcanzó las costas de Australia, India y África, y posteriormente, en la expedición al mando del almirante Cheng He, habría cruzado el Océano Atlántico y alcanzado la península de la Florida siete años antes que el viaje de Cristóbal

⁷⁴ Este artículo se tradujo al español y se publicó en cinco entregas en la revista china Pekín Informa, una publicación de la Asociación China de Amistad con los Pueblos que de distribuía gratuitamente en toda América latina.

⁷⁵ Pekín Informa, 1992.

⁷⁶ Publicado en 15 entregas en la revista mensual en español *China Hoy*, Pekín 2003-2004.

⁷⁷ *Ibid.* p.32-

⁷⁸ Menzies Gavin, **1421 El Año que China descubrió el mundo**, Madrid, Grijalbo, 2003, 560 pp.

Colón. El libro se tradujo en China y fue duramente criticado por los historiadores chinos que se interesan más por la ruta del Fusang y las fuentes documentales que existen sobre el tema y que se remontan mil 500 años atrás.

De cualquier manera, hay que decir que esta tendencia a la especulación encuentra también un terreno fértil en el discurso legitimador del nacionalismo chino, que ve con gran simpatía su posible influencia en las culturas antiguas de Mesoamérica, mientras que en el terreno político diplomático es un elemento necesariamente capitalizable para acompañar las estrategias de acercamiento y diálogo con la República Popular China, especialmente de México y Perú que han sabido colocar el tema en la agenda de su diplomacia cultural con China.

Así por ejemplo, cuando en octubre del año 2000 México inauguró una magna exposición de arte maya en el Museo de los Guerreros de Terracota de la ciudad de Xian, los directivos de dicho museo eligieron como título de la exposición: “Los Mayas, una civilización que regresa⁷⁹”.

Por otra parte existe en China una escasa producción historiográfica sobre América Latina, como lo señala el profesor Feng Xiuwen, en su artículo sobre el tema publicado en 1988 por la revista *Historia Mexicana* del Colegio de México⁸⁰. En su trabajo el profesor Feng refiere que en la década de los sesenta aparecieron en China los primeros estudios generales sobre historia latinoamericana, con un fuerte contenido marxista, destacadamente el libro de Ding Liu, *Breve Historia de la lucha por la emancipación de América Latina*, publicado por la Universidad de Nankai (1960) y posteriormente el libro de Li Chunhui, *Manuscrito de la historia de los países latinoamericanos* (1973), ambos títulos ofrecen una síntesis desde el marco teórico materialista de la evolución de los países latinoamericanos desde la época prehispánica hasta los años posteriores a la segunda guerra mundial.

Estos libros y otros artículos básicamente de divulgación se publicaron al amparo del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias Sociales de China creada en 1961, y que suspendió sus actividades con motivo de la

⁷⁹ **Maya, una civilización que regresa** (título traducido del chino), Xian, Museo de los Guerreros de Terracota, 2000.

⁸⁰ Feng Xiuwen, “El estudio de la historia de América Latina en China”, en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, Vol. XXXVIII, núm. 2 pp. 379-390.

revolución cultural en el segundo lustro de los años sesenta, para resurgir a partir de 1976 y especialmente tres años después con la creación de la Sociedad de Estudios Históricos Latinoamericanos de Pekín⁸¹.

Asimismo Feng se refiere a algunos de los estudios pioneros que sirvieron de guía para la formación de estudiantes de lengua y literatura hispánica en China en la década de los setentas y ochentas. Entre ellos, “*La antigua civilización maya en América*”, de Hu Chutong, y “*Breve historia de los indios latinoamericanos*”, de Jia Haoyin. “Estas publicaciones y folletos –señala el autor– estudiaron y dieron a conocer distintos aspectos de la civilización y sociedades antiguas de los indios y contribuyeron a que el pueblo chino conociera esta lejana y antigua civilización de la que antes sabía poco”⁸².

En todos los casos, el dudoso enfoque materialista de los estudios centraban sus hipótesis en dilucidar si las sociedades prehispánicas atravesaban por una etapa esclavista tardía o temprana de su evolución social antes de la conquista europea, o incluso si se encontraban en una etapa de acumulación de la riqueza a la que denominaron: “estados burgueses primitivos”⁸³, por lo que es de adivinarse que el entarimado ideológico de estos estudios y discusiones dejaban poco lugar a la investigación histórica y documental más profunda.

Títulos de artículos publicados en el Boletín de Estudios sobre América Latina indican esta tendencia esquemática: “Colón, un corsario colonialista”, “Investigación sobre los elementos capitalistas en las sociedades hispanoamericanas antes de la independencia”⁸⁴. Por otra parte se tradujeron al chino manuales soviéticos de historia universal como el de Moisei Alperovich titulado *Programa de la historia antigua, moderna y contemporánea de México* (1974).

El retraso del conocimiento histórico en China sobre el mundo mesoamericano se pueda advertir hasta la década de los noventa, cuando el historiador chino Bai Fengsen, investigador del Instituto de América Latina de la CASS, viajó en 1994 a México con el propósito de documentar su traducción del

⁸¹ *Op.cit.* p.380.

⁸² *Op.cit.* p.381.

⁸³ *Op.cit.* p.383.

⁸⁴ *Op.cit.* p. 385.

inglés al chino del libro clásico de Sylvanus Morley, *The ancient Maya*⁸⁵, para lo cual visitó y conversó con el antropólogo mexicano Felipe Solís, quien le recomendó traducir otros textos más actualizados en la literatura histórica sobre los mayas. Sin embargo, el libro de Morley se tradujo y publicó finalmente en 1996, siendo hasta ahora el principal referente sobre el tema que se pueda localizar en las bibliotecas de las universidades chinas⁸⁶.

Una traducción que pudo reparar el vacío en el conocimiento histórico sobre México en China y que sin embargo circuló muy limitadamente en China tras su edición es el de la *Historia Mínima de México*, del Colegio de México (1974) traducida una década después por el profesor chino Yan Enrui y que no se consigue ya en las librerías del país.

Mientras que la literatura china sobre el tema se enfrenta a los problemas y limitaciones aquí comentados, por otra parte el tema del patrimonio histórico y arqueológico ha sido un aspecto central en la agenda de la cooperación bilateral, para lo cual se firmó en 1993 el Protocolo de Colaboración entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México y el Ministerio de Cultura de China en Materia de Arqueología, Museología, Protección y Recuperación de Bienes Culturales⁸⁷.

La firma de dicho protocolo se facilitó en vista de que tanto México como China son países adheridos a la Convención de la UNESCO de 1972 “sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales”, y por el hecho de que ambos países han trabajado de manera coincidente al seno de la UNESCO y otras instancias multilaterales dedicadas al tema.

China se incorporó a la Convención de Protección de los Bienes Culturales y Naturales del Patrimonio Mundial en 1985 y en el presente cuenta con 30 sitios de bienes culturales y naturales o bienes culturales-naturales incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial: 22 bienes culturales, 4 bienes naturales y 4 bienes culturales-naturales, lo que le vale el tercer puesto del mundo. Por su parte

⁸⁵ Sylvanus G. Morley. **The Ancient Maya**, Stanford, University Press, 1958..

⁸⁶ Bai Fengsen, “Mi traducción de Morley”, en **México y China, testimonios de amistad**, (2000)

⁸⁷ Ver Apéndice 1.9.

México se adhirió a la convención en 1984, y ocupa el séptimo lugar del mundo en la lista del Patrimonio mundial con 26 sitios registrados⁸⁸.

Al respecto es significativo que el sitio mexicano de incorporación más reciente a la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad sea la casa del arquitecto Luis Barragán, en la ciudad de México, y que ello ocurriera durante la Reunión Anual del Comité de Patrimonio de la UNESCO celebrada en la ciudad china de Suzhou en julio de 2004, con el apoyo decidido del gobierno chino que fungió como anfitrión de la reunión.

Como se mencionó líneas arriba la cooperación en el campo arqueológico tuvo un primer momento culminante con el intercambio de exposiciones de alto nivel que se realizaron entre 2000 y 2001, sobre arte prehispánico en el caso de México, y sobre arqueología de la dinastía Qin, en el de China.

La exposición mexicana se presentó inicialmente en el Museo de los Guerreros y Caballos de Terracota de Qin Shihuang, en la ciudad de Xian entre agosto del 2000 y diciembre del mismo año; posteriormente se presentó en el Museo de la Dinastía Han del Oeste, Mausoleo del Rey Nan Yue, en Guangzhou, de enero a mayo del 2001, más tarde se exhibió en el Museo del Milenio de Pekín, entre junio y septiembre del mismo año, fue inaugurada por el presidente Vicente Fox en su visita de Estado a China, y finalmente se presentó entre septiembre y octubre en el Museo de Shanghai⁸⁹.

Reunió 186 piezas arqueológicas, y fue curada por el arqueólogo Felipe Solís y la historiadora Mercedes de la Garza, e incluyó obras de diferente formato: joyería en oro, piezas de cerámica, piedra, metal, hueso y concha; incluyó también elementos arquitectónicos, ornamentales, suntuarios, rituales y objetos de fabricación especial para ofrendas mortuorias, que datan desde el año 1200 a.C. hasta el contacto con los españoles en 1521.

El recorrido museográfico presentaba una introducción por medio de la cual se ubicaba a la cultura maya en tiempo y espacio, resaltando la relación de

⁸⁸ Ver Apéndices II. Folleto en chino del Patrimonio Mundial de México

⁸⁹ **Mayan Treasures from Mexico**, Catalogue, Shanghai Museum, Shanghai, 2001, edición bilingüe chino-inglés.

los mayas con respecto a las otras sociedades mesoamericanas del mundo precolombino.

Continuaba con un segundo módulo que hacía referencia a la arquitectura, en él se podían apreciar las características principales de las construcciones mayas y ejemplos de cómo las representaciones religiosas y fantásticas, funcionaron como documentos históricos o de justificación del poder.

Un tercer espacio se dedicó a la ornamentación, resaltando piezas realizadas en joyería de oro y turquesa. De los objetos que integraron a esta sección destacaban los de oro procedente del Cenote Sagrado de Chichén Itzá. Otro espacio se dedicó al cuerpo humano, con representaciones antropomorfas de cerámica conocidas como Figurillas de Jaina. La muestra también dio cuenta de la cosmovisión de la sociedad maya a través de objetos suntuarios y de carácter religioso y finalizaba con un módulo dedicado a la vida cotidiana, integrado por una colección de recipientes en cerámica.

En esta exposición estuvieron representadas todas las regiones del área maya y sus diferentes tradiciones culturales, ejemplificadas a través de la calidad estética y artesanal. Las piezas formaban parte de los acervos del Museo Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México, del Centro INAH-Campeche y el Museo Regional de Chiapas.

Por su parte China ofreció la exposición "China Imperial: Las Dinastías de Xi' An", que se presentó entre septiembre 2000 y abril de 2001 en el Museo de Antropología e Historia de la Ciudad de México y posteriormente en el Museo del Vidrio la ciudad de Monterrey. La muestra quedó integrada por 187 piezas procedentes de nueve museos chinos, principalmente del Museo de los Guerreros y Caballos de Terracota de la ciudad de Xian, ofrecía un recorrido histórico que abarcaba desde la era neolítica y las once dinastías que mantuvieron el imperio, hasta su caída en 1911. Destacaba la muestra de figuras conocidas como guerreros de terracota, con dos mil años de antigüedad, que fueron construidas como un ejército de tamaño natural dentro del Mausoleo del emperador chino Qin Shihuang, para resguardar al primer emperador de la unificación de China en el mundo bajo tierra. A la inauguración de la ciudad de México asistió el presidente Ernesto Zedillo.

Todo lo anterior nos permite entender la importancia estratégica que tiene para el acercamiento cultural de México a China el tema de las culturas prehispánicas, no sólo porque es un aspecto histórico que nutre directamente la sensibilidad identitaria de la sociedad y el gobierno chino, fortaleciendo de manera natural los vasos comunicantes entre ambas culturas, sino también porque el gusto marcado de China por las civilizaciones mesoamericanas representa un mecanismo de atracción potencial del turismo chino hacia nuestro país.

En efecto, mientras que la relación bilateral con China encuentra su principal debilidad en el severo déficit comercial en desfavor de México en una proporción de diez a uno, la cual se ha agudizado en los últimos años en los que China se ha convertido en una potencia exportadora que a partir de 2003 superó a México como el segundo mayor exportador al mercado de los Estados Unidos; por otra parte uno de los temas estratégicos que puede contribuir a reparar gradualmente este desequilibrio en la balanza comercial es el de la captación gradual del turismo chino, siendo el mercado emergente más prometedor de los próximos años para países como el nuestro que encuentran en el turismo una fuente importante de divisas.

El objetivo de atraer el turismo chino a México, especialmente de aquel interesado en visitar las zonas arqueológicas de México -que son para el público chino el principal atractivo del país y la razón fundamental de sus viajes- será una tarea de enorme impacto en la política de desarrollo de México en los próximos años.

La organización Mundial de Turismo calculó que en 2005 la cifra de turismo chino al exterior alcanzó 31 millones de personas, y se estima que para el 2015 habrá alcanzado la cifra de 50 millones de turistas al año. De esa gran masa turística, en la actualidad sólo una parte extremadamente inferior visita México a pesar del potencial turístico que representa para los chinos el patrimonio arqueológico del país.

De acuerdo con el Consejo de Promoción turística mexicano en 2005 únicamente entraron como turistas poco más de 10 mil ciudadanos chinos al país,

no obstante que desde 2004 China incluyó a México en su lista de destinos turísticos privilegiados, como resultado de los compromisos adoptados al seno de la Primera Comisión Binacional.

A pesar de que México es una potencia turística mundial con un volumen de visitantes de 21 millones de personas al año, no se ha logrado todavía atraer de manera masiva el turismo chino, para lo cual la estrategia de difundir ampliamente en China la riqueza de las zonas arqueológicas mexicanas resulta un objetivo estratégico y reconocible a primera vista.

Con este motivo, en 2006 el Consejo de Promoción Turística de México abrió su primera oficina de representación en China⁹⁰, la cual entre sus primeras tareas de promoción tuvo precisamente la de patrocinar la exposición del Jaguar Prehispánico que se presentó en el Museo de la Capital de Pekín, reconociendo que el tema mesoamericano resulta una llave fundamental para abrir las puertas del turismo chino y que en el largo plazo podría representar la principal carta de México en su asociación estratégica con China.

Acaso el ejemplo más elocuente del interés chino por las culturas prehispánicas se presentó con motivo de la apertura en el verano de 2006 del mayor parte de atracciones en Pekín, el cual tiene una amplia zona dedicada a México y el mundo maya, en una inversión superior a los 200 millones de dólares y que recibirá anualmente 3 millones de visitantes⁹¹ según información del diario mexicano *Reforma* que se transcribe a continuación:

“El **parque temático** Happy Valley (Huan Le Gu), instalado en el corazón de la capital china, dedica una gran zona de juegos recreativos al "Mundo perdido de los mayas". Ahí mezclan los iconos mayas con olmecas, toltecas e incluso con símbolos mexicanos como el nopal y hasta Speedy González. Benjamin Liu, director de mercadotecnia del **parque** inaugurado el fin de semana, dijo en entrevista que la idea de dedicar una zona estratégica al mundo maya se debe al gran interés del público chino por las culturas mesoamericanas.

"Hay una gran pasión de China por conocer más sobre el mundo maya, por ello creemos que el **parque** es un primer paso que acercará más al público chino a esa fascinante cultura", comentó.

⁹⁰ “México aspira a recibir turistas chinos con apertura de oficina en Pekín”, cable de la Agencia de noticia *Xinhua*, 24-11-06.

⁹¹ Jiménez, Pilar. “Dedican parque temático a culturas mexicanas”, en *Reforma*, México, 7-08-06.

"Liu dijo que ya se contrató un grupo de música y danza regional mexicanas que viajará a China en otoño a incorporarse al staff artístico.

"Siendo un **parque** de diversiones no pretendemos ofrecer un acercamiento al mundo maya con gran precisión arqueológica, por eso a través de la Embajada de México en China estamos gestionando el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para poder ofrecer un video que pueda explicar al público con rigor la historia de esta civilización", apuntó.

"El video podría mostrarse en pantallas de televisión durante las filas de espera para subir al Tren Volador de la Jungla, un ferrocarril que sube pirámides y cruza cascadas en medio de mascarones mayas, cabezas olmecas y Atlantes de Tula.

"En el Happy Valley, en el que se invirtieron 200 millones de dólares y se espera a 3 millones de visitantes al año, es propiedad de Overseas Chinese Town Holding Group, empresa de desarrollo urbano del Municipio de Shenzhen, una de las más poderosas de los bienes raíces, que ya tiene otros cinco parques más pequeños, en los que recibe ganancias superiores a los 12 millones de dólares.

"Aunque cuenta con un espacio privilegiado para la promoción turística, cultural y comercial, México no se ha hecho presente.

"Estamos esperando que México aproveche los espacios comerciales para poner negocios, una tienda de artesanías y recuerdos, un restaurante o espacios de promoción turística y comercial", comentó Liu.

Hasta ahora, ni el sector privado ni el gobierno han aprovechado esta ventana.

Junto al **parque**, el grupo construye un complejo de rascacielos con 3 mil apartamentos de lujo, cuyo precio de venta anda en los 150 mil dólares por unidad.

El **parque** también ofrece una zona a Grecia y su caballo de Troya; a Shangai La tibetana; a la mítica Atlantis y al Reino de las Hormigas.

"Nunca he estado en México pero he visto documentales sobre mayas, y en este **parque** tengo la sensación de estar en medio de sus ruinas y pirámides", expresó Li Gaofang, una visitante del **parque**.

Con miras a los Juegos Olímpicos del 2008, China se prepara para crear una infraestructura de entretenimiento con la que no contaba, en la que los parques temáticos representan una inagotable fuente de ingresos.

El país cuenta con dos mil de estos centros recreativos que le reportan ingresos anuales por mil 300 millones de dólares.

Cifras oficiales ubican la tasa de crecimiento anual de este negocio en 7.1 por ciento, por lo que se estima que para 2010 los ingresos anuales de China por este concepto alcancen los mil 800 millones de dólares.

Están en construcción otros cinco parques, como el China Today, en Shenzhen, y el Jinjian Park, en Shanghai.

Se puede concluir que los vínculos necesarios entre la diplomacia cultural, la promoción económica y turística del país, así como la construcción de puentes de entendimiento cultural y político con China, se delinean de manera por demás explícita en el tema de la divulgación de la historia de las civilizaciones mesoamericanas en China, y son la razón principal que soporta la exposición El Jaguar Prehispánico, Huellas de lo Divino, de la que se informa a continuación.

3. Sobre la organización de la exposición y su contenido

3.1. Aspectos principales del proceso de negociación de la exposición

En enero de 2005, en una reunión de trabajo realizada en la sede principal del CONACULTA de la ciudad de México, funcionarios de dicha dependencia y de la SRE, sostuvieron una conversación con el agregado cultural de México en China con el propósito de diseñar el programa especial de actividades culturales de México en China en el año 2006, como resultado de los compromisos adquiridos en el marco de la Primera Reunión de la Comisión Binacional de agosto de 2004⁹². Se acordó entonces proponer al gobierno chino una magna exposición de arte prehispánico como actividad central del proyecto de 2006 y se acordó a su vez consultar con el INAH la posibilidad de enviar a China la exposición “El Jaguar Prehispánico, Huellas de lo Divino”, que por entonces se presentaba en el Museo de Historia Mexicana de Monterrey, Nuevo León.

Tal es el primer antecedente formal de este proyecto. Sin embargo, no es sino hasta finales del mes de mayo de 2005 cuando la Embajada de México en China recibe instrucciones por parte de México para iniciar consultas con el gobierno chino, una vez que el INAH confirmó la disponibilidad de las piezas, De igual manera México instruyó a su embajada en China para plantear la exposición de arte prehispánico como parte de un convenio de reciprocidad, por el cual México esperaría recibir de China una exposición de arte budista en 2007. La Embajada había sugerido la posibilidad de realizar la exposición en un nuevo museo de Pekín, que entonces se encontraba en la última fase de su construcción y del que se tenían noticias que sería el más moderno del país.

El 2 de junio el agregado cultural de la Embajada de México se reunió por primera vez para efectos de este proyecto con autoridades del Ministerio de Cultura de China y funcionarios del nuevo Museo de la Capital de Pekín, quienes confirmaron que dicho museo se inauguraría a finales de 2005, luego de cuatro años de construcción y una inversión superior a los 200 millones de dólares. Asimismo el museo confirmó su disposición a acoger la exhibición de arte prehispánico de México como segunda gran exposición internacional de este nuevo recinto que para el primer trimestre de 2006 esperaba una gran exposición

⁹² Apéndice 1.8.

de tesoros del Museo Británico de Londres. Finalmente el Museo confirmó su disposición a ofrecer a México una muestra de arte budista, todo lo cual se notificó a México en un correo institucional del 3 de junio de 2005⁹³.

En el proceso de negociación de este proyecto resultaría fundamental la elección de la sede que propuso la Embajada de México en China. Se sabía entonces que el Municipio de Pekín construía uno de los museos más modernos y mejor concebidos del país, dedicado a la historia, cultura y arquitectura de la ciudad y el cual tiene bajo su resguardo más de 5 mil reliquias de las dinastías imperiales de China pertenecientes al Municipio de Pekín. La nueva sede del Museo de la Capital tendría un espacio de 60 mil metros cuadrados, y estaría equipado con el más moderno mobiliario museístico tanto de exhibición, como de almacenaje, conservación y vigilancia, enclavado además en un edificio vanguardista de acero y cristal, localizado en la principal arteria de la ciudad.

El Museo de la capital incluye trece espacios de exposición para sus colecciones permanentes, así como tres salas para exhibiciones temporales. Su equipo multimedia incluye más de cien terminales de cómputo con servicios interactivos y de consulta en línea para los visitantes, auditorio, sala de proyecciones 3D, librería y biblioteca, espacios recreativos para niños y jóvenes, cafetería, tiendas de visitantes, y una amplia zona de carga, descarga, embalaje, almacenamiento y conservación de piezas y documentos. Presenta una visión moderna, abierta, completa y muy didáctica de la ciudad, que abarca arqueología, historia del arte, culturas populares, arquitectura, historia política contemporánea y planificación urbana⁹⁴.

Entre las colecciones expuestas en el Museo de la Capital figuran: una selección de porcelana de las dinastías Yuan (1279-1368), Ming (1368-1644) y Qing (1644-1911) y un centenar de piezas de oro y plata del Museo del Palacio Imperial, una parte insignificante de los tesoros de la Ciudad Prohibida que los nacionalistas de Chiang Kaishek se llevaron a Taiwán al término de la guerra civil en 1949. Hay también muestras de pintura antigua, caligrafía, jade y piezas de bronce, cada una con una exposición específica, así como una colección de arte budista datada a partir del siglo VI, y que ocupa las salas centrales del Museo⁹⁵.

⁹³ Apéndice 1.10. **Selección de correspondencia oficial entre la Embajada de México y la SRE** (030505).

⁹⁴ Leece, Sharon. **China Modern**, Singapur, Periplus Editions, 2003, p.18.

⁹⁵ www.cipitalmuseum.org.cn

La base de este fondo de 5622 piezas, se creó en 1981 y estaban expuestas anteriormente en un edificio anexo al Templo de Confucio.

Una nota diplomática de la Embajada de México al Ministerio de Cultura de China enviada el 4 de agosto de 2005, y una carpeta de información preliminar sobre la exposición –elaborada por la Embajada para documentar el proyecto⁹⁶– marcan el inicio formal de las negociaciones que habrían de prolongarse hasta principios de junio de 2006, luego de que tuvieron que resolverse diversas dificultades que en más de una ocasión pusieron en riesgo la realización de la exhibición, tanto por aspectos jurídicos y procedimentales del esquema de cooperación a adoptarse por las partes involucradas, como por dificultades en México tanto de presupuesto como de cooperación interinstitucional, especialmente luego de que el INAH anunció en diciembre de 2005 que la exposición se había disuelto y regresado las piezas a los diversos museos de sitio y zonas arqueológicas a las que pertenecían, a pesar de que ya se tenía el compromiso con China.

De manera que la Embajada de México y su sección cultural jugaron un papel determinante en las negociaciones múltiples que se prolongaron por más de diez meses y que finalmente permitieron realizar la exhibición en julio de 2006, lo cual básicamente comprendió lo siguiente.

1. Sensibilizar a las autoridades culturales chinas sobre la importancia de la exposición para asegurar la asignación de la sala principal de exhibiciones temporales del museo, y una duración mínima de tres meses de la misma. Y al mismo tiempo sensibilizar a las autoridades mexicanas sobre la necesidad de mantener los compromisos adquiridos con el gobierno chino, luego de que en diciembre de 2005 el INAH anunció en una reunión formal del Comité interinstitucional para la presencia cultural de México en China en 2006, que la exposición del Jaguar Prehispánico se había desintegrado, tras su segunda presentación en la ciudad de Querétaro.

2. Negociar a nombre del gobierno mexicano y del INAH los instrumentos legales relativos a la exposición del jaguar: **Convenio de Colaboración** entre el INAH y el Museo de la Capital en el que se establece la reciprocidad para recibir

⁹⁶ Apéndice, 1.10 y 1.11.

en México una exposición de arte budista a cambio de la exposición del jaguar; y **Contrato de Comodato** con motivo del préstamo temporal de patrimonio nacional mexicano a la contraparte china⁹⁷.

En el caso particular del **Convenio de Cooperación** dos cláusulas representaron el principal obstáculo de la negociación, como se informó a México en la correspondencia diplomática oficial⁹⁸.

Mientras que México propuso indicar en dicho convenio que China sería responsable del transporte y seguro de la obra a su llegada a Pekín, China insistió en todo momento que, tratándose de un proyecto de reciprocidad, cada parte debía pagar por completo los costos de transporte y seguro de sus obras desde su salida, llegada y permanencia en el país receptor y hasta su regreso al punto de origen. China argumentó durante la negociación que tal había sido el esquema adoptado en ocasión de las exposiciones recíprocas de 2000-2001, mientras México por su parte procuraba reducir los costos del transporte y seguro de la exposición (valorada en más de 20 millones de dólares) ante las dificultades para reunir los recursos que demandó la organización del año cultural mexicano en China. Sin embargo, una vez que México obtuvo un patrocinio por parte del Consejo de Promoción Turística en apoyo a la exposición del jaguar, aceptó la cláusula del convenio según la cual cada parte pagaría en su totalidad el costo global del transporte en su modalidad “puerta a puerta” y de seguro “clavo a clavo” de las obras.

Aún más complicado resultó resolver el problema de las previsiones legales en caso de controversia por inconformidad de las partes o incumplimiento del contrato, toda vez que el documento original elaborado por el INAH indicaba que en caso de controversia no resuelta de común acuerdo: “(las partes) convienen en sujetarse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que les corresponde en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, que pudiera corresponderles”⁹⁹. Tal disposición resultaba inadmisibles para el Museo al indicar que no podía bajo ninguna circunstancia renunciar a las leyes chinas, y propuso como salida nombrar a un árbitro como tercer partido, siendo

⁹⁷ Apéndice 1.14.

⁹⁸ Ibid. 100206, 060306 y 070306.

⁹⁹ Apéndice 1.14. Convenio de Colaboración, cláusula séptima.

una práctica común en este tipo de convenios y para lo cual normalmente se acude a un tribunal de lo contencioso internacional establecido en Suecia. Sin, embargo, ante la insistencia del departamento jurídico del INAH y luego de una negociación muy delicada ante las autoridades del ministerio de cultura de China y del Municipio de Pekín, el Museo de la Capital aceptó finalmente la cláusula séptima en los términos originales, señalando que se procederá de la misma manera en el caso de la exposición de arte budista en México en 2007, es decir que el INAH deberá renunciar a las leyes locales y asumir la normatividad china en caso de controversias.

Estos aspectos van más allá de lo estrictamente anecdótico por el hecho de que esta negociación marca una pauta generalizada para los procesos de negociación en China, en los cuales se procura siempre que cada parte ceda una de sus demandas para construir una solución compartida. De esta manera, mientras que México cedió en el tema de transportación y seguros, China hizo lo propio al aceptar la jurisdicción mexicana en caso de controversias.

De igual manera se presentaron obstáculos diversos en el **Contrato de Comodato**, especialmente por la exigencia del gobierno mexicano de disponer con personal de seguridad armado durante la recepción y traslado de la obra desde el aeropuerto de Pekín hasta el Museo de la Capital, un tema que a pesar de resultar innecesario en China, por su alto nivel de seguridad, finalmente fue aceptado. Otros temas que resultaron complicados fueron la exigencia mexicana de pago de derechos de autor en caso de reproducción de imágenes para fines comerciales, y una cláusula añadida de último momento en México por la cual el INAH delegaba la responsabilidad en el tema de la exposición de arte budista en México en 2007 a las autoridades del nuevo gobierno mexicano que entraría en funciones a partir del primero de diciembre de 2006. China temía en este caso que la cláusula pudiera justificar, llegado el momento, el incumplimiento del contrato y tuvo entonces que hacerse un *adenmun* a los dos instrumentos legales lo que finalmente resolvió los últimos obstáculos y controversias a penas tres semanas antes de la inauguración¹⁰⁰.

Cabe señalar al respecto que el INAH desde un principio se encargó de la presentación del borrador de los instrumentos legales, y la Embajada de México

¹⁰⁰ Apéndice 1.10.090606.

de su traducción al chino y su negociación. No obstante, fue el propio INAH quien más observaciones y enmiendas añadió a dichos documentos durante los más de seis meses de negociación. Una negativa a firmar el documento de último momento por parte del departamento jurídico del INAH, puso en peligro la realización del proyecto faltando menos de un mes para su inauguración, por lo que el agregado cultural de la Embajada envió un mensajes a la SRE de extrema urgencia el 23 de junio:

“EN RELACIÓN A LA EXPOSICIÓN DEL JAGUAR PREHISPÁNICO INFORMO QUE EL MUSEO DE LA CAPITAL HA SEÑALADO DE MANERA ENFÁTICA A ESTA EMBAJADA QUE POR RAZONES ESTRUCTAS DE TIEMPO, RESULTA IMPOSIBLE REALIZAR NUEVAS MODIFICACIONES O CAMBIOS EN LOS INSTRUMENTOS LEGALES POR SUSCRIBIRSE. (...) A FIN DE RESOLVER EL PROBLEMA EL MUSEO SUGIERE LA SUSCRIPCION DE UN MEMORANDO ANEXO AL CONTRATO. (...) DEBO INSISTIR CON TODO EL ÉNFASIS POSIBLE QUE DE NO RECIBIRSE DICHO MEMORANDO O DE NO HABER UNA RESPUESTA POSITIVA POR PARTE DEL INAH, EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN SERIO RIESGO DE POSPOSICIÓN O CANCELACIÓN”¹⁰¹.

Debieron intervenir en el último momento la presidenta del CONACULTA, Sari Bermudez, y el Director General del INAH, Luciano Cedillo, para acelerar la aprobación de parte de México.

Finalmente el esquema de cooperación entre ambas partes se resumió en que México pagó íntegramente el costo de transporte y seguro de sus obras desde su salida y hasta su regreso a México, la curaduría de la exposición, los textos de presentación y catálogo, así como los boletos de avión de curadores y comisarios para el montaje y desmontaje de la exhibición; mientras que la parte China ofreció sin costo el espacio en el museo por tres meses, bodegas adecuadas para almacenar la obra antes y después de la muestra, personal y equipo de montaje, seguridad 24 horas, envío de guardia armada al aeropuerto para supervisar el traslado, el diseño de mobiliario para la exposición, alojamiento con alimentos y viáticos para curadores y comisarios tanto para el montaje como para el desmontaje, la impresión de tres mil ejemplares del catálogo (correspondiendo a México 10 por ciento del tiraje), la impresión de diversos materiales de difusión, y la organización de la ceremonia protocolaria de

¹⁰¹ Apéndice 1.10. 230603.

inauguración y la campaña de difusión y convocatoria a medios de comunicación en coordinación, estas dos últimas actividades, con la Embajada de México.

3. Asimismo la Embajada se encargó de la traducción de los instrumentos legales al chino, de la certificación notarial de la existencia legales de la entidad china involucrada (El Museo de la Capital de Pekín), siendo un requisito del departamento jurídico del INAH para la firma de convenios internacionales¹⁰², así como de los trámites aduanales para la liberación de la obra a su llegada y salida de China, y de brindar apoyo logístico y de interpretación a la delegación de comisarios y curadores.

4. Finalmente la Embajada realizó las gestiones diplomáticas habituales para anunciar ante el Ministerio de Cultura de China la participación de la presidenta del CONACULTA en la inauguración del evento, a fin de que fuera recibida como huésped oficial del gobierno chino¹⁰³.

¹⁰² *Ibid.* 1.13.

¹⁰³ *Ibid.* 020606.

3.2. Características generales de la exposición y su propuesta curatorial

La exposición “**El Jaguar Prehispánico. Huellas de lo Divino**”, tuvo como objetivo principal el mostrar al público chino la diversidad de representaciones y concepciones que en torno al felino se desarrollaron durante la historia de Mesoamérica, así como su continuidad cultural hasta llegar a los pueblos indígenas actuales, para lo cual se reunieron poco más de 100 piezas arqueológicas y 20 objetos etnográficos, provenientes del Museo Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México, del Museo Regional de Chiapas, del Museo de Antropología de Xalapa, del Museo Carlos Pellicer de Tabasco, del Museo Amparo de Puebla, del Museo del Templo Mayor de la ciudad de México, del Museo de Tlaxcala y de la Fundación Cultural Televisa, bajo la curaduría de los antropólogos de la Coordinación Nacional de de Museos y Exposiciones del INAH, Manuel Polgar y Jesús Álvarez, y la coordinación general de enlace con China por parte del agregado cultural de la Embajada de México en ese país.

El jaguar, de naturaleza mágica y divina, es una constante permanente en las culturas de Mesoamérica. El carácter del felino explica su representación en una inmensa variedad de objetos: urnas, esculturas, máscaras, vasijas, murales, peldaños, e incluso el rostro felinizado de la nobleza, reproducen una y otra vez, con multitud de variantes, sus rasgos enigmáticos y temibles. La diversidad plástica del felino se asienta en la contradictoria oposición que le atribuían los mitos fundadores de la cosmogonía mesoamericana: era la figura por antonomasia de la fertilidad y el poder generador de la naturaleza y, a la vez, representaba la destrucción, la inevitable aniquilación de lo vivo¹⁰⁴.

Al respecto escribe Guilhem Olivier: “En la actualidad los triques del estado de Oaxaca aseguran que la persona que come carne de jaguar no tiene miedo de sus enemigos, pues de esta manera tiene el poder de hipnotizarlos. Hace cinco siglos, el *tlatoani* o rey mexica consumía un caldo de carne de jaguar con el fin de volverse valiente y obtener honores. Estos efectos atribuidos al consumo de carne de jaguar forman parte de las innumerables creaciones (iconográficas, míticas, etc.) que el jaguar ha inspirado a los habitantes de Mesoamérica, desde la época olmeca hasta nuestros días”.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Polgar, Manuel. “*El Jaguar Prehispánico, huellas de lo divino, la exposición y su temática*”, en **Catálogo de la Exposición en el Museo de Historia Mexicana de Monterrey**, 2005 pp. 17-23.

¹⁰⁵ Olivier, Guilhem. “El jaguar en la comovisión mexicana”, en *Revista Mexicana de Arqueología*, Vol. XII, núm. 72, 2005.

A pesar de que el territorio denominado por los arqueólogos como Mesoamérica, fue definido para acercarse de manera más fácil a las diversas culturas que poblaron gran parte de los actuales México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice, y el extremo norte de Nicaragua, éste tuvo, durante su larga historia antes de la llegada de los españoles en el siglo XVI una gran cantidad de fluctuaciones o contracciones en sus fronteras, no obstante compartieron ciertos rasgos comunes como las construcciones en forma de pirámide, la agricultura de temporal, el juego de pelota, la adoración a diversos dioses que fueron evolucionando en cuanto a su complejidad para representarlos, pero que se derivan básicamente de una línea común, la utilización de materiales tales como la cerámica, la obsidiana y el jade para la elaboración de herramientas y ornamentos, etc. Y a diferencia de la percepción de las culturas occidentales del viejo mundo, en donde los animales existen para servicio del hombre, entre las culturas mesoamericanas todos los seres vivos, incluyendo al humano, formaban parte de un cosmos compartido, en el que las características más destacadas o las cualidades físicas eran motivo de adoración y se convertían en atributos de los dioses que eran insertados en una concepción divina¹⁰⁶.

Esto, por ejemplo, es una constante desde las épocas más tempranas caracterizadas por la cultura Olmeca (1200 A.C. – 200 D.C.), desarrollada en los actuales estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas, en la que encontramos diversos animales con atributos de divinidad y que permanecerían y se desarrollarían a lo largo del tiempo en todos los rincones de Mesoamérica. Los tres animales más venerados en este proceso histórico, fueron el águila, la serpiente, y, por supuesto, el jaguar¹⁰⁷.

En tiempos olmecas se empezó a delinear y a marcar profundamente entre la sociedad mesoamericana la presencia del felino de piel manchada. Sus cualidades naturales, adoptadas por medio de la observación y de un conocimiento profundo de la naturaleza, fueron su habilidad para la cacería de presas, su comportamiento nocturno y de presencia en cuevas, su sagacidad, su silencio, su misterio, su gran fortaleza y su capacidad para reproducirse. Todo lo anterior fue traducido por los grupos prehispánicos como símbolos divinos, los cuales se sincretizaron con los humanos y derivaron en una unión mítica primigenia entre el hombre o la mujer y el jaguar, de la cual se crearía una nueva

¹⁰⁶ *Ibid*, p. 19.

¹⁰⁷ *Ibid*, p. 21.

especie. Igualmente, sus cualidades fueron adoptadas por los chamanes o nahuales, seres poderosos de una clase por lo tanto privilegiada, que tenían la cualidad de invocarlo y de llegar, por métodos de trance, a convertirse en dicho animal para introducirse en los ámbitos del universo desconocido e inaccesible para el hombre. Varias son las muestras materiales en el arte olmeca de dichas transformaciones, de la unión mítica, y de representaciones divinizadas¹⁰⁸.

Entre las culturas posteriores la idea de la unión divina seguiría presente, y se han encontrado muestras muy frecuentes para las épocas teotihuacanas del centro de México y zapotecas de Oaxaca (250-750 D.C.) que demuestran que linajes de gobernantes y sacerdotes justificaban su herencia divina a partir de éste hecho; dinastías completas plasmaron en piedra, barro, y en los murales de las ciudades, sus atuendos saturados de elementos que hacen alusión al felino.

Para la cultura Maya del sur de México, el jaguar se encuentra asociado, sobretodo, a ciertas divinidades relacionadas con la parte oscura del universo, es decir, con el inframundo mesoamericano. Este sector del mundo es el lugar donde, por un lado, se encuentran las almas de los muertos, pero en la relación ambivalente del pensamiento mesoamericano, es al mismo tiempo donde se regenera la vida en todos sus sentidos. El dios solar del inframundo es representado entonces, con un rostro humano con anteojeras y siempre asociado con algún elemento del jaguar¹⁰⁹.

Los Toltecas y Aztecas por su parte, en el período posclásico del centro de México (950-1500 D.C.), en una clara relación con su concepción bélica y su carácter expansionista utilizaron la imagen del felino como atuendo de guerrero, de éste, adquirirían su fuerza, su valor y su fiereza. Los guerreros jaguares y los guerreros águila, se convirtieron en el estandarte de las órdenes militares. Al mismo tiempo, procesiones de felinos se encuentran en jambas y elementos arquitectónicos como portaestandartes, los cuales flanquean los diversos templos y edificios sagrados.

El jaguar se encuentra también relacionado con fechas calendáricas, con sucesos históricos, y con respecto a la concepción ambivalente y cíclica del tiempo de las culturas mesoamericanas, se le identifica en diversos mitos como el

¹⁰⁸ Morante López, Rubén. "Hombres y dioses jaguar entre los Olmecas", Op.Cit., pp.83-91.

¹⁰⁹ Villela, Samuel. "*Ritualidad y Jaguar*", Op.cit. pp. 91-99.

gran progenitor pero al mismo tiempo como el destructor de la raza humana, lo cual da inicio a nuevas eras en la historia de los pueblos. Como lo indica Nicholas Saunders: “En la cosmovisión mesoamericana, el jaguar es el único animal que puede equipararse al hombre. Por ello entre los pueblos mesoamericanos se creía que cada hombre lleva en su interior un jaguar y que cada jaguar podía ser a su vez un hombre disfrazado”.¹¹⁰

Buscar y mostrar entonces el sendero del jaguar a través de la historia de los pueblos mesoamericanos y entender sus diversas representaciones y concepciones, fueron los objetivos principales de la exposición, para lo cual los curadores elaboraron un guión museográfico que renunció a la tradicional ordenación cronológica o por regiones y culturas, y en su lugar eligieron dividirlo en una introducción general, cinco grandes temas antropológicos alrededor del jaguar, y un epílogo¹¹¹, tal y como se reproducen a continuación.

CEDULARIO TEMÁTICO

TEMA I

CICLO CÓSMICO VITAL

Dentro de la concepción cíclica del tiempo que han tenido y siguen teniendo las culturas mesoamericanas, el jaguar ha desempeñado un papel primordial. El gran felino se encuentra presente en los mitos que hacen alusión a las etapas caóticas de la humanidad, que precedieron este tiempo y que lo sucederán. Sin embargo, la función del depredador en estos períodos particulares del proceso cosmogónico es ambivalente. Por un lado se le ha considerado como el gran progenitor, seguramente por su liga con la vida y la fertilidad, pero por otro aparece también como el gran destructor, igual a la energía potencial de aniquilación. En la idea de la regeneración periódica del tiempo por la repetición simbólica de la cosmogonía, un ciclo cósmico contiene una creación a partir de un caos original, una existencia y un retorno al caos. En este concepto de universo infinito regido por una ley cíclica de muerte y renacimiento, la vida del hombre se integra a los ciclos cósmicos, de manera que aunque una persona tenga un principio y un fin, la comunidad y la existencia como tal, no lo tiene. De esta forma el felino será protagonista en los mitos cosmogónicos anteriores a la aparición del hombre que explican cómo se inició todo, pero será al mismo tiempo, su destructor para iniciar un nuevo ciclo¹¹².

¹¹⁰ Saunder, Nicholas. “El icono felino en México, fauces, garras y uñas”. En Revista Mexicana de Arqueología, Vol.XII, núm. 72, 2005.

¹¹¹ Al respecto explica Manuel Polgar: “un espacio museográfico que pretende mostrar la contradicción esencial de las facetas del felino, tiene que concebirse igualmente de manera cíclica, sin puntos claros de partida y de salida, en donde cada una de sus representaciones se articule y le de sentido por ejemplo, al jaguar del inframundo, sin perder de vista al que representa el origen de la vida. Partiendo de lo anterior, el ciclo cósmico vital es el guión museográfico en sí mismo, ya que como señala Eliade, en la idea de regeneración periódica del tiempo por la repetición simbólica de la cosmogonía, un ciclo cósmico contiene una *creación* a partir de un caos original, una *existencia* y un *retorno al caos*.” *Op.Cit.* p. 26.

¹¹² Ver Apéndice 1.17. Lista de Obra pp.2-3.

TEMA II

SEMILLA DE JAGUAR

En Mesoamérica, desde épocas muy tempranas, es factible encontrar representaciones de lo que al parecer son evidencias de conceptos que posteriormente se encuentran en varios relatos de prácticamente todos los pueblos de dicha área cultural. Éstas se refieren a la presencia del jaguar en etapas anteriores al período que ahora vive la humanidad. Podemos afirmar entonces que en el pensamiento mesoamericano, el félido está presente desde los orígenes mismos del universo. De esta forma, el animal será protagonista en los mitos cosmogónicos anteriores a la aparición del hombre, que explican no solo cómo se inició todo, sino también el porqué los seres son como son y siguen un determinado comportamiento. Las fuentes coloniales que documentan estos relatos son numerosas, podemos encontrar por ejemplo, el conocido mito nahua de la creación del Quinto Sol, en éste, cuando los dioses se reunieron en Teotihuacan para dar origen al astro, varios animales asistieron también; el jaguar fue uno de ellos y se arroja a la hoguera después de Nanahuatzin y Tecuciztecatl, cuando el fuego ya no era tan intenso, de ahí que su piel haya quedado manchada con el tizne. Entre los pueblos mesoamericanos actuales, el jaguar como figura central de gran cantidad de mitos de origen, domina también con su presencia tutelar la memoria que los indígenas guardan de su pasado¹¹³.

TEMA III

LINAJE DE JAGUAR

El origen mítico del linaje de los grandes señores se remontaba al principio de los tiempos, como lo señala el Popol Vuh, en donde los astros, los héroes gemelos originales y luego los primeros hombres creados por los dioses, los hombres-jaguares, se consideran como los antepasados comunes de todos aquellos que se vinculan con el poder. Estos hombres fueron elegidos en distintas regiones y a partir de mitos similares, para fundar las dinastías gobernantes precisamente por su naturaleza felina, y desde entonces, desde los tiempos del origen, el felino aparecerá relacionado en varios niveles con el grupo dirigente de los diversos pueblos cuyos antepasados son jaguares. Por esto es factible asentar que en Mesoamérica, culturas diferentes con orígenes similares se consideraban “hijos del jaguar”; su corazón o esencia, transmitida por el grupo en el poder a todo el pueblo, era de felino. De esta manera es muy común encontrar en las manifestaciones artísticas imágenes de personajes relacionados con el jaguar, que se vincularían fundamentalmente con los gobernantes y que harían alusión finalmente, a su condición de hombres poderosos¹¹⁴.

TEMA IV

JAGUAR-HOMBRE-JAGUAR

En Mesoamérica, el registro arqueológico indica que la idea de la transformación del hombre en felino pudo haber tenido sus raíces desde épocas tan tempranas como el 1200 A.C. durante el Preclásico y el auge de la cultura Olmeca. Desde entonces se hallan imágenes referentes al tema, que combinan aspectos humanos y animales en el mismo cuerpo. El chamán, al ser un personaje

¹¹³ Ver Apéndice 1.17. Lista de Obra, p. 4.

¹¹⁴ Ver Apéndice 1.17. Lista de Obra, pp. 5-6.

fundamental dentro de su comunidad por reunir una serie de características que lo convierten en un ser distinto, debe de encontrar en el animal en que se convierte, cualidades notables que lo distinguen del resto, que lo hagan especial, en pocas palabras, más poderoso. Así, conociendo las cualidades del jaguar, no es de extrañarse que se le vincule tradicionalmente a estos hombres sagrados, quienes sin lugar a dudas necesitan penetrar en los ámbitos nocturnos, oscuros y fríos a los que el felino tiene acceso; de esta forma controlan no sólo el espacio donde viven, sino también el universo “salvaje” de la naturaleza. Los dignatarios necesitaban igualmente distinguirse del resto de la gente, evidenciando su ascendencia felina, y es probable que haya sido por eso que empezaron a practicar en sus descendientes la deformación craneana que estéticamente los acercaba al jaguar, y que hoy podemos observar en su cultura material¹¹⁵.

TEMA IV.I TONALISMO Y NAHUALISMO

El tonalismo se refiere al lazo espiritual que tienen los hombres a lo largo de toda su vida con un animal salvaje determinado; es decir, el hombre queda ligado a su compañero animal o animal protector, desde que nace hasta que muere, ya que una parte de su espíritu habita en él. Así, el ser humano contiene en su espíritu algo de la esencia del mundo natural, y la naturaleza contiene algo de la esencia humana, en los animales salvajes, que son los alter ego de los hombres. El nahualismo es la capacidad que tienen sólo ciertas personas para convertirse voluntariamente en algún otro ser, comúnmente un animal, y éste es un poder especial y sobrenatural.

Ambos conceptos se vinculan estrechamente, ya que se incluye la creencia en una liga con un animal que está en contacto con poderes sobrenaturales, pero a diferencia del tonalismo, en el nahualismo nos referimos a una conversión temporal y sobrenatural en algún animal, y no de una relación natural y permanente de todos los hombres con un animal silvestre. Estos dos elementos culturales estuvieron fuertemente arraigados entre las culturas prehispánicas y muy a menudo se relacionaban con el jaguar.

TEMA V RITUALIDAD

A diferencia de la concepción judeocristiana, en donde Dios había creado a los animales para provecho del ser humano, en una visión eminentemente utilitaria, entre los pueblos mesoamericanos el valor esencial de éstos se dio no solo como mecanismo de la existencia material de los pueblos, sino como parte de su vivencia espiritual y su papel trascendente en el universo. Por esto, es común encontrar diversos cultos muy complejos en torno a los mismos, al grado de ser venerados como entidades sagradas. De hecho, en algunos centros ceremoniales de Mesoamérica, se han encontrado no solo animales asociados a ofrendas en entierros, sino entierros de animales, lo que de alguna manera los individualizaría y demostraría el papel primordial que desempeñaron dentro de la religiosidad prehispánica. Se creó entonces, entre los pueblos y con el devenir histórico un conjunto de ideas, de creencias y por lo tanto de formas específicas de sacralizarlo y de hacerlo presente. Estas formas específicas se convirtieron también en objetos y son parte de la cultura material que acompañó en los entierros a los dignatarios, incensarios y sahumadores que llamaban con el humo, e instrumentos musicales que acercaban a la gente a la ceremonia¹¹⁶.

¹¹⁵ Ver Apéndice 1.17. Lista de Obra, pp.7-13.

¹¹⁶ Ver Apéndice 1.17. Lista de Obra, pp.14-17.

TEMÁTICA V.I

RITOS PROPICIATORIOS Y DE INICIACIÓN

La diversidad en la concepción mítico-sagrada que los pueblos mesoamericanos le confirieron al jaguar, originó y estableció un espacio ritual en el cual el felino se convirtió al mismo tiempo, en símbolo de identidad, adquiriendo así un valor social fundamental. Dentro de éste ámbito y como parte de los elementos que sustentan a la comunidad, los miembros de la misma desarrollaron también ritos específicos que por medio de entronizaciones y de exaltaciones de las cualidades físicas y de valentía en lugares específicos, como las cuevas y la cima de las montañas, iniciaban, heredaban y justificaban el poder, daban continuidad a linajes y formaban órdenes militares. El mito del jaguar como representación de la fertilidad, desencadenó al mismo tiempo una serie de actividades religiosas ligadas a los ciclos agrícolas, que buscaban invocarlo y atraer sus cualidades para mantener el orden cósmico vital. Muchas de estas actividades perduran hasta nuestros días y son parte activa de las festividades de los pueblos indígenas mesoamericanos.

EPÍLOGO

El jaguar de ayer, hoy se nos extingue; la vieja y nueva promesa de una vida de progreso, basada en la acumulación inútil de objetos materiales por medio de la explotación desmedida de la naturaleza, sin entender como los pueblos de antes, que le pertenecemos y que somos parte de ella, nos lo arrebatara, nos quita el gozo de verlo caminar entre la selva. Con él se muere la ceiba y el pantano y la montaña, con él se muere y es la parte más triste, la historia. Se va la diversidad de la tradición que le rinde culto, la herencia cultural que por miles de años le baila pidiéndole que vengan las lluvias que harán florecer la tierra. Hoy los niños de la montaña de Guerrero, de Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Veracruz, le ofrecen su ritual a un felino que no verán más entre sus campos. Es propósito también de esta muestra, llevarnos la reflexión y la duda de la supuesta autoridad del hombre para cortar de tajo, sacar de golpe del ciclo cósmico vital al jaguar y a todo el complejo de mitos y creencias que le rodean¹¹⁷.

La historiadora Carmen Valverde ha hecho notar el potencial de coincidencias que representa el culto mesoamericano por el jaguar y otras representaciones de felinos en civilizaciones como la china, lo que fue un atractivo añadido a la hora de pensar esta exposición para el público de Pekín:

“En otras latitudes el equivalente del jaguar en relación con la guerra es el tigre, que evoca generalmente las ideas de potencia y ferocidad, y por ello es el símbolo de la casta guerrera. Por otra parte, en numerosas ocasiones en la

¹¹⁷ Ver Apéndice 1.17. Lista de Obra, p.18 y Ver Apéndice IV. Discos compactos con material audiovisual de apoyo, video “La tigrada”.

historia y las leyendas chinas se les da el nombre de *Wo ho*, “Cinco Tigres” a grupos de guerreros valerosos, protectores del imperio”¹¹⁸.

La idea de continuidad hasta el presente que anima el guión museográfico queda de manifiesto con la colección de máscaras e indumentaria indígena mexicana, y con la proyección de un video que documenta la fiesta ritual de “*la tigrada*” de la sierra de Guerrero. De esta manera se reforzó la idea de presentar la cultural indígena de México no como un aspecto muerto y estrictamente arqueológico, sino como una tradición viva que explica la complejidad identitaria del México contemporáneo. Como escribe la investigadora Georgina García Sáinz: “el dios jaguar esta vivo. Los ritos lo hacen resurgir del ámbito cosmogónico y del inframundo. Salen en Oaxaca en los valles, la sierra o la costa; en Chiapas, en la selva lacandona, en los Altos o el soconusco. Las máscaras que lo personifican son magníficas piezas (del arte popujlar); (...) pero donde más se enseñorea este dios jaguar es en el actual estado de Guerrero, (...) en las misteriosas danzas que ahí se realizan”¹¹⁹.

¹¹⁸ Valverde Valdés, Maria del Carmen. “Jaguar-hombre-Jaguar”, *Ibid.*, pp.53.73.

¹¹⁹ García Sáinz, Georgina. “El jaguar, dios y origen de nuestra raza indígena”, en *Revista Mexicana de Arqueología*, Vol. XII, núm. 72, 2005.

3.3 Desarrollo de la exposición, resultados y conclusiones generales

Finalmente el sábado 15 de julio la presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA), Sari Bermúdez, y el Ministro de Cultura de la República Popular China, Sun Jiazheng, participaron en la inauguración de la exposición en el Museo de la Capital de Pekín¹²⁰.

A la ceremonia asistieron más de 300 invitados especiales, entre ellos funcionarios culturales de ambos países, mexicanos residentes en Pekín, académicos y especialistas chinos, representantes de la comunidad diplomática acreditada en China así como medios de comunicación locales e internacionales.

Durante su mensaje de inauguración, el ministro de Cultura de China reconoció que México es el país del mundo iberoamericano con mayor actividad cultural y artística en China, y que la cooperación cultural entre ambos países atraviesa por su periodo de mayor intensidad.

Junto con la señora Bermúdez, por la parte mexicana presidieron la ceremonia de inauguración el señor Luciano Cedillo, Director General del INAH; el señor Alberto Fierro, Director General de Asuntos Internacionales del CONACULTA; y el Embajador de México en China, Sergio Ley, quien durante su discurso señaló:

“La exposición que hoy inauguramos es un nuevo logro que demuestra el gran nivel que han alcanzado en los últimos años las relaciones diplomáticas entre México y China, particularmente en el campo de la cooperación cultural.

La Asociación Estratégica con China es uno de los aspectos que tiene la más alta prioridad en la agenda de la política exterior mexicana, y ello ha quedado reflejado claramente en las dos reuniones de la Comisión Binacional México-China, cuyo establecimiento ha dado un impulso novedoso y sin precedentes a la cooperación bilateral.

Sabemos que China tiene un especial aprecio y admiración por las culturas que florecieron en el periodo prehispánico de México, y por ello el interés del gobierno mexicano enviar este año a China una muestra representativa y de gran valor de nuestro pasado milenarío¹²¹”.

La exposición se entiende finalmente como el resultado de un largo trabajo de coordinación interinstitucional entre el CONACULTA, el INAH, la SRE y el

¹²⁰ Apéndice 1.10 (190706), y Apéndice 1.15.

¹²¹ Ibid.

Consejo de Promoción Turística de México, y como parte del proyecto especial de promoción cultural de México en China en 2006; mientras que por la parte China intervinieron el Ministerio de Cultura, el Municipio de Pekín y el Museo de la Capital.

Al cabo de tres meses la asistencia registrada al museo de la Capital fue de 155 mil 088 personas con boleto general de acceso a todas las salas del museo, mientras que otras 44 mil 927 pagaron boleto de entrada únicamente a la sala de exhibiciones temporales donde se presentó la exposición del jaguar¹²², ello sin considerar los pases de cortesía para estudiantes, ancianos y discapacitados, periodistas e invitados especiales, por lo que en total se estima una asistencia superior a las 200 mil personas.

La exposición mexicana se lleva a cabo en el marco de un convenio de colaboración recíproca por el cual México recibirá en 2007 una gran colección de arte budista perteneciente al Museo de la Capital de Pekín.

Para asistir a la exposición la presidenta del CONACULTA realizó una visita de trabajo a China del 13 a 18 de junio invitada por el ministerio de Cultura de este país, Como resultado de su visita se desprende la invitación formal presentada por México para que China participe como país invitado de honor en el Festival Internacional Cervantino en su edición de 2007; así como para participar como país invitado de honor en la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, en 2008. La visita comprendió las ciudades de Pekín y Shanghai¹²³.

Previamente a la inauguración la Embajada de México, el Ministerio de Cultura y el Museo de la Capital convocaron a una conferencia de prensa, y durante la inauguración y los días posteriores se registraron más de 100 impactos en la prensa, la radio y la televisión locales, así como en diarios de México, España y América Latina¹²⁴.

En síntesis se cumplió con el objetivo de aprovechar los instrumentos de la diplomacia cultural, la gestión de proyectos culturales de carácter internacional y la actuación al frente del proyecto de un profesional de la historia en mi calidad de

¹²² Apéndice 1.18, Certificado oficial de asistencia del Museo de la Capital.

¹²³ Apéndice 1.15. Boletos de prensa del CONACULTA.

¹²⁴ Apéndice V. Dossier de impactos en prensa nacional e internacional de la exposición.

agregado cultural de México en China, para avanzar en la tarea de difundir en China el conocimiento histórico sobre el pasado prehispánico mexicano como uno de los elementos simbólicos de mayor identificación entre ambos países, y uno de los aspectos que mejor se adapta a la promoción turística de México en China.

4. Evaluación de la actividad profesional ejercida

El agregado cultural de México fue el principal responsable de la parte mexicana en China para conducir el proceso de negociación y realización de la exposición. Dicha participación comprendió, en términos generales, los siguientes aspectos:

Planeación y diseño de las actividades culturales de México en el marco de 2006 como el año especial de la presencia cultural de México en China. acordado por ambos gobiernos con motivo de la Primera Reunión de la Comisión Binacional México-China celebrada en Pekín en agosto de 2004, particularmente para el caso de una magna exposición de arte y arqueología prehispánica, como actividad central del así llamado Año Cultural de México en China.

Negociación de los presupuestos, contenido y calendario de las actividades de referencia ante las instituciones culturales de México y sus contrapartes en el gobierno chino, incluyendo la elección de los museos, teatros y otras sedes culturales, así como el calendario para su realización y los diversos aspectos organizativos derivados de lo anterior.

En el caso particular de la exposición de referencia, se negociaron en representación del INAH y del gobierno mexicano los términos y condiciones de los instrumentos legales que permitieron dicha exposición (Convenio de Cooperación y Contrato de Comodato)¹²⁵.

Coordinación de las tareas logísticas vinculadas a la referida exposición en los siguientes aspectos: recepción de comisarios y curadores, montaje y desmontaje de la exposición, recepción, custodia y liberación aduanal de las obras, diseño de mobiliario museístico, y servicios generales de interpretación y traducción chino-español a cargo de la Embajada de México.

Coordinación del ceremonial y protocolo de la inauguración, para lo cual se contó con la presencia del Ministro de Cultura de China, Sr. Sun Jiaszheng, y de

¹²⁵ Apéndice 1.14.

la presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, Sari Bermúdez, el sábado 15 de agosto de 2006¹²⁶.

Coordinación general y asesoría para la elaboración de materiales didácticos y otras actividades de difusión vinculadas a la exposición, destacando las siguientes:

-Asesoría en el diseño y producción de materiales multimedia y materiales didácticos interactivos de respaldo a la exposición¹²⁷.

-Asesoría en el diseño e impresión de 3 mil catálogos de la exposición, en edición a color de 189 páginas, con ejemplares en pasta dura y en edición rústica, así como el Diseño y producción de carteles conmemorativos, hojas volante, y otros materiales impresos de distribución masiva¹²⁸.

-Organización de la conferencia de prensa para la presentación del proyecto a los medios de comunicación locales e internacionales, y coordinación de contacto con los medios de comunicación previo para la inauguración y durante la exposición, incluyendo el monitoreo de medios locales y la elaboración de un reporte final¹²⁹.

-Organización de un programa de visitas guiadas a los alumnos de las Facultades de Español de las principales universidades de Pekín¹³⁰.

Valga entonces señalar que el desempeño de las diversas tareas aquí mencionadas conserva un vínculo indisociable con la formación adquirida en el curso de la licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En aquellos aspectos que aluden al cultivo y conducción de las relaciones diplomáticas con China, porque de manera implícita éstas se plantean tomando como principal punto de referencia el desarrollo histórico de las relaciones

¹²⁶ Apéndice I.10. 190706.

¹²⁷ Apéndice III, Impresión del Programa Interactivo para pantalla digital, y Apéndice IV, Discos Compactos (programa interactivo para pantalla digital).

¹²⁸ Apéndice II, Materiales Impresos de difusión, y Apéndice VI Ejemplar del catálogo de la exposición.

¹²⁹ Apéndice V. Dossier de impactos en prensa nacional e internacional.

¹³⁰ Apéndice I.19. Invitación a visitas guiadas y cartas de agradecimiento de las universidades.

bilaterales sino-mexicanas, que he podido conocer y profundizar desde que asumí el cargo de agregado cultural de México en China, y de lo que se da cuenta en el apartado de este informe en el que precisamente ensayo una síntesis histórica de cinco décadas de relaciones culturales sino-mexicanas.

La adquisición de dicho conocimiento histórico resulta pues un elemento indispensable en el diseño de la agenda de la cooperación cultural con China, así como en la orientación de sus contenidos, lo que a su vez estaría en concordancia con los objetivos de la licenciatura en Historia, según se indica en la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM: “La licenciatura en Historia tiene como objetivo desarrollar el pensamiento crítico y (la) conciencia histórica del estudiante, a fin de que pueda explicar la realidad histórica e intervenga conscientemente en (su) transformación...”¹³¹.

De igual manera la formación de historiador ejerce un papel determinante en aquellos aspectos procedimentales y organizativos de la exposición, en tanto que demanda de su coordinador principal un conocimiento general en materia de exposiciones arqueológicas, espacios museísticos, didáctica y difusión del conocimiento histórico, dinámica de las instituciones culturales, aspectos de cooperación cultural internacional, y legislación nacional e internacional en materia de patrimonio cultural y arqueológico.

Otro aspecto notable en el ejercicio de la formación adquirida lo constituye la capacidad de síntesis y la experiencia didáctica que demanda la organización de visitas guiadas para alumnos universitarios, para lo cual resultó necesario conocer tanto aspectos generales de la historia prehispánica de México, como las herramientas didácticas. Cabría señalar en este caso que la experiencia de haber cursado dos semestres de la materia “Didáctica de la historia” con la maestra Andrea Sánchez Quintanar, dos semestres de la materia “Mesoamérica” con Alfredo López Austin, y dos semestres de la materia “Museología” con Juana Gutiérrez Haces, prevalecen como pilares entrañables de mi formación académica.

De manera que si a través de mi desempeño profesional acaso he podido incidir en la difusión del patrimonio histórico y cultural de México y contribuir de

¹³¹ <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Historia/>

esta manera a promover los intereses de México en el mundo, ello estaría de nuevo en coincidencia con lo que se plantea en la página oficial de la FFyL: “Los campos específicos en los que influye el quehacer del historiador son: la orientación de la opinión pública, la creación de la conciencia sobre los problemas de México y el mundo y la formación de la identidad nacional”¹³².

En dicha página se reconoce también que uno de los campos laborales de mayor incidencia para esta licenciatura se presenta en la difusión de la Historia: “El campo de la difusión de la Historia es muy amplio ya que puede colocarse en diversas instituciones como secretarías, museos, galerías, bancos, empresas, etc”¹³³. En esa amplitud se inscribiría precisamente mi actividad profesional de los últimos 15 años, y específicamente el proyecto de divulgación del conocimiento histórico de México en China del que he informado en estas páginas.

¹³² <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Historia/>

¹³³ <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Historia/>

5. Bibliografía

- Barmé, Geremie R. (1999) **In The Red, On Contemporary Chinese Culture**, Nueva York: Columbia University Press.
- Benítez, Fernando (1989) **La Nao de China**, México: Cal y Arena.
- Benson, Elizabeth (1972) **The Cult of the Feline**. Washington: Harvard University Press.
- Cárdenas del Río, Lázaro (1973) **Apuntes 1957-1966**, México: UNAM.
- Connelly Ortiz, Juana Marisela (1975) **México, China y la Tercera Internacional**, México: UNAM.
- Chen, Yung-Kui (1975) **Visita a México del viceprimer ministro de la República Popular China, 27 de marzo-5 de abril de 1975**, México: Sociedad Mexicana de Amistad con China Popular.
- De la Mora, Juan Miguel (1962) **Misión de México en Oriente**, México: Lliga.
- De la Mora, Juan Miguel (1965) **Pekín, dragón sin estrella**, México: Edit. Latinoamericana.
- Feng, Lingyu y Shi, Weimin (2001) **Perfiles de la Cultura China**. Pekín: China Intercontinental Press.
- Fernández de Castro, Rafael (coord.) (2003) **En la frontera del imperio**, México: Ariel.
- Fuentes, Carlos (1992) **El Espejo Enterrado**. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Gang, Lin y Xiaobo, Hu (2003) **China After Jiang**. Washington: Woodrow Wilson Center Press y Stanford University Press.
- Garza Elizondo, Humberto (1973) **México y la República Popular China: documentos y comentarios en torno al viaje del presidente Echeverría**, México: UNAM.
- Garza Limón, Cecilio (comp.) (2001) **México y China. Testimonios de Amistad**, Pekín: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Guo, Weicheng (2003) **Hola México**, Pekín: World Affaire Press.
- He, Zhaowu; Tang, Yuyuan y Sun, Kaitai (1991) **An Intellectual History of China**. Pekín: Foreign Language Press.
- Huang, Rui (2004) **Pekín 798 Reflections on Art, Architecture and Society in China..** Pekín: Timezone 8 Ltd + y Thinking Hands.
- Jiang, Yaron y Ashley, David (2000) **Mao's Children in the New China. Voices from the Red Guard Generation**. Londres: Routledge.

- Knauth, Lotar (1982) **China ¿enigma o ignorancia?**, México: Oasis.
- Leece, Sharon (2003) **China Modern**, Singapur: Periplus Editions.
- Leland, Charles (1875) **Fusang or the discovery of America by chinese, buddhist priests in the fifth century**, Londres: Trubber and Company.
- Li, Li, (2004) **Reliquias Culturales de China**, Pekín: China Intercontinental Press.
- Lu, Peng (2000) **90s Art China 1990-1999**. Hunan: Hunan Fine Arts Publishing House.
- Monsiváis, Carlos (2000) **Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina**. Barcelona: Anagrama.
- Pardiñas, Felipe (1991) **Relaciones Diplomáticas entre México y China 1898-1948**, México: SRE.
- Pardinas, Felipe (1976) **Documentos diplomáticos y consulares de representantes mexicanos en China, 1898-1948**, México: SRE.
- Pitol, Sergio (2006) **El Mago de Viena**, México: FCE.
- Pitol, Sergio (2005) **La vida conyugal y selección de relatos**, Pekín: Editorial de Nankai.
- Pitol, Sergio (2006) **El arte de la Fuga**, Pekín: Editorial de Nankai.
- Portes Gil, Emilio (1961) **China: El fenómeno social, político, económico y cultural más extraordinario de todos los tiempos**, Mexico: Diana.
- Prieto, Carlos (1988) **Alrededor del mundo con el violonchelo**, México: Alianza Editorial Mexicana.
- Prieto, Carlos (1998) **Las aventuras de un violonchelo, historias y memorias**, México: FCE .
- Puel, Caroline (2004) **Sens Interdits, La sensualité dans l'art contemporain chinois**, Pekín: Editions Xin Dong Cheng.
- Poniatowska, Elena (2002) **La Piel del Cielo**, Pekín: Casa Editorial de la Literatura Popular de China.
- Rodríguez, Antonio (1955) **Reportajes de China y Corea**, México: Edit. Siempre.
- Quezada, Abel (1973), **48 mil Kilómetros en línea**, México: Joaquin Mortiz.
- Saunders, Nichoas (1989) **People of the jaguar: Living Spirit of Ancient America**, Londres: Souvenir Press.
- Sherer, Julio (1994) , **Estos años**, México: Océano.

Sosa, Ernesto (coord.) (2003) **La cultura en un mundo global. Una perspectiva desde México**, México: SRE, Instituto Matías Romero.

Spota, Luis (1973) **El Viaje**, México: Joaquín Mortiz.

Thurston, Ann (1988) **Enemies of the people: the order of the intellectual in China's Great Cultural Revolution**, Harvard University Press.

Valdés Lakowsky, Vera (1981) **Vinculaciones sino-mexicanas: albores y testimonios: 1874-1899**, México: UNAM.

Valverde Valdés, (2003) Maria del Carmen, **Balam. El jaguar a través de los tiempos y los espacios del universo maya**. México: UNAM.

Varios (2004) **Industrias culturales y desarrollo sustentable**, México: CONACULTA.

Xing, Xiaosheng (2003) **Buscando sueños en México**, Pekín: Editorial de Henan.

Fuentes Hemerográficas y Electrónicas

http://en.wikipedia.org/wiki/Dashanzi_Art_District

http://www.cityweekend.com.cn/issues/2004/7/feature_art?portal_skin=printable

<http://portal.unesco.org/culture/>

www.embamex-china.org.cn

www.musicaunam.net

www.filos.unam.mx

Audifredd, Miriam. "Localizan *Pesadilla de guerra y sueño de paz*, mural desmontable de Diego Rivera", en *La Jornada*, México, 02-03-2000.

Aguilar, Héctor, Ehrenberg, Felipe y Ochoa Sandy, Gerardo (2002) "Agregados culturales de México: tres experiencias", en *Revista Mexicana de Política Exterior*. No. 66.

Aguilar Rivera, José Antonio (2002) "En ausencia del público", en *Nexos*. No. 295.

Bermejo Mora, Edgardo (2002) "Big Mac, Small World", en *La Crónica de Hoy*. Disponible en:

<http://www.cronica.com.mx>

----- (2003) "Cine de China en México", en *La Crónica de Hoy*. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx>

----- (2003) "China y Confucio hoy", en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*.

----- (2000) "Exabruptos de la identidad. Fanatismo en Asia", en *Etcétera. Política y cultura en línea*. Disponible en:
<http://www.etcetera.com.mx>.

----- (2002) "Norteados-desorientados". en *La Crónica de Hoy*. Disponible en:
<http://www.cronica.com.mx>.

----- (2005) *El Distrito artístico de Dashanzi de Pekín y la Colonia Condesa de la Ciudad de México: Diálogo creativo entre dos espacios artísticos y dos comunidades culturales del siglo XXI. Festival Artístico Multidisciplinario, Pekín.*

Botton Beja, Flora (1984) "Wang Meng y la nueva narrativa china", en *Estudios de Asia y África del Colegio de México*.

Brunner, José Joaquín (2002) "La obligación del mercado", en *Nexos*. No. 295.

Cobos, Rafael (2005) "Jaguars y pumas de Tula a Chichén Itza", en *Revista Mexicana de Arqueología*, Vol. XXII Núm. 72.

De la Garza, Mercedes (1988) "Jaguar y anual en el mundo maya", en *Studia Humanitas*, México, FFyL-UNAM.

Duch, Juan Pablo. "Pesadilla de guerra...no está en el Puskin", en *La Jornada*, 11-03-2000.

Friedman, Alison (2003). "Bringing the Show Home". en *That's Beijing*. No. Noviembre.

García Canclini, Néstor (1999) "El teatro de las identidades. América y Europa: seducción, suspicacia y confusión", en *Etcétera*.

----- (2003-4) "México en el nuevo escenario cultural internacional", en *Revista Mexicana de Política Exterior*. No. 70.

M. de Guignes (1761) "Recherches sur les navigations des Chinois du cote de l'Amerique et sur quelques peuples situes l'extremite orientale de l'Asie", en *Memoires de Litterature*, Paris, 1761.

Hale, David y Hale Lyric Hughes (2004) "China levanta el vuelo", en *Foreign Affairs en Español* Vol. 4, No. 1.

Han, Junwei y Otto, Nick (2005) "Sultans of Style, Pekín's desgins on greatness", en *That's Beijing*. No. Mayo, 2005.

Holden, Kevin (2005) "Around the World. Chinese DJ's start spinning on the globe's music stage", en *City Weekend*. Vol. 6, No. 7.

----- (2005) "E-music strikes a cross-border chord", en *China Daily* 06-02-05 2.

Hopenhayn, Martin (2002) "Cuatro muertes y una resurrección", en *Nexos*. No. 295.

- Hu, Zhencai (2004) "La literatura de América Latina en China", ponencia inédita presentada en el marco del *Congreso de Hispanistas de la Universidad de Nanking*.
- Hutchinson, Laura (2004) "The Mutation Project", en *Beijing City Weekend*. Vol. 5, No.8.
- Jiao, Priscilla (2005) "Something Old, something New", en *That's China*. No. Abril.
- Jiménez, Pilar (2003) "Llega a recta final Ramírez Vázquez", en *Reforma* (20-04-2003).
- Li, Shuangyu (2005). "Memorias de una intérprete china en la Embajada de México", manuscrito inédito.
- Lin, Shujuan (2005) "An unlikely rocker. Wu Hongfei exercises her demons through song", en *Beijing Weekend*. Mayo.
- Mattelart, Armand (2003) "Comunicación, poderes, resistencias". en *Etcétera*.
- Medeiros, Evan y Fravel, M. Taylor (2004) "La nueva diplomacia china", en *Foreign Affairs en Español*. Vol. 4, No. 1.
- Mei, Zhaorong (2002) "La política exterior de China", en *Revista Mexicana de Política Exterior*. No. 65.
- Monsiváis, Carlos (2001) "México desde el 11 de Septiembre", en *Fractal*. No. 22.
- Montemayor, Carlos (2003) "Un poeta de la Dinastía Tang: Du Fu", en *La Jornada*, 14-07-03.
- Mushachio, Humberto (2006) "Nuestra presencia cultural en China", en *Excelsior* 21-11-06.
- Olivier, Guilhem (2005) "El jaguar en la cosmovisión mexicana", en *Revista Mexicana de Arqueología*, Vol. XXII Núm. 72.
- (1998) "Tepeyólotl, corazón de la montaña y señor del eco: el dios jaguar de los antiguos mexicanos", en *Estudios de Cultural Náhuatl*, Vol. 28.
- Pallares, Eugenia (2005) "El jaguar: espíritu de lo silvestre", en *Revista Mexicana de Arqueología*, Vol. XXII Núm. 72.
- Poch, Rafael (2006) "La ministra española de cultura diseña en Pekín el año de España en China", en *La Vanguardia*, 14-02-06.
- Polgar, Manuel (2005) "El jaguar prehispánico, huellas de lo divino", en *Revista Mexicana de Arqueología*, Vol. XXII Núm. 72.
- Prous, André (1999) "El poblamiento de América, un debate sin fin", en *Ciencia Hoje*, Brasil.

Ramírez, Elisa (2005) "Tigres, tigrillos, leones y tecuanes" en *Revista Mexicana de Arqueología*, Vol. XXII Núm. 72.

Roy, Shannon (2004) "Fully Furnished Life", en *Beijing This Month*. No. 126.

Ruiz, Maria Elena (2005) "Tras la huella del jaguar en Teotihuacan", en *Revista Mexicana de Arqueología*, Vol. XXII Núm. 72.

Saunders, Nicholas (2005) "El icono felino en México, Fauces, garras y uñas", en *Revista Mexicana de Arqueología*, Vol. XXII Núm. 72.

Sen, Amartya (2004) "¿Cómo importa la cultura en el desarrollo?", en *Letras Libres*. Año IV, No. 71.

Trejo Delarbre, Raúl (2002) "El espejo mediático", en *Nexos*. No. 295.

Urcid Serrano, Javier (2005) "El simbolismo del jaguar en el suroeste de Mesoamérica", en *Revista Mexicana de Arqueología*, Vol. XXII Núm. 72.

Valverde Valdés, María del Carmen (2005) "El jaguar entre los mayas. Entidad oscuras y ambivalente", en *Revista Mexicana de Arqueología*, Vol. XXII Núm. 72.

Zhang, Sengen (1994) "Las relaciones entre China y los países latinoamericanos: el panorama actual y las perspectivas", en *Selecciones de Estudios Latinoamericanos*, Pekín.

Zhou, Hellen (2005) "Meet in Beijing Arts Festival. Feast of Talen for all Tastes". en *Beijing This Month*, No. 138.

Zhu Qian Zhi, "Estudios sobre el descubrimiento de América por los monjes chinos mil años antes de Colón", en *Boletín Académico de la Universidad de Pekín*, 1962.

Catálogos, Guías y Documentos Oficiales

(1956) *Selección de Pintura Mexicana*, catálogo en chino de la exposición de México presentada en el Museo Nacional de Arte de China, Pekín.

(1996) *Poder Ejecutivo Federal. Programa de Cultura 1995–2000*. Ciudad de México: CONACULTA.

(2001) *Programa Nacional de Cultura 2001-2006. La cultura en tus manos*. Ciudad de México: CONACULTA.

(2001) *China International Exhibition Agency, 1995-2000 Catalogue*, Pekín.

(2002) *Meet in Beijing*. Catálogo.

(2002) *The 6th Shanghai International Film Festival*, Shanghai.

(2002) *China Performing Arts Agency 1957-2002*, Pekín.

- (2003) *Atlas de infraestructura cultural de México*. Ciudad de México: CONACULTA.
- (2003) *Acta Final de la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa Cultural México-China*, Pekín.
- (2004) *Festivales de arte y cultura en México*. Ciudad de México: CONACULTA
- (2004) *José Luis Cuevas. Puertas a Oriente*. Catálogo de la Exposición llevada a cabo en Pekín, Taiyuan y Dalian.
- (2004) *The 28th Hong Kong International Film Festival*. Programa y Guía de apartado.
- (2004) *Commune by the Great Wall*. Pekín.
- (2004) Acta de la Primera Reunión de la Comisión Binacional México-China para temas culturales y educativos, Pekín.
- (2005) *El Jaguar Prehispánico, huella de lo divino*. México: Museo de Historia Mexicana de Monterrey.
- (2005) *Relaciones Educativas México-China, balance de tres décadas, documento de la Embajada de México en China Elaborado para la visita a China del Secretario de Educación Pública de México, Reyes Taméz Guerra*, Pekín.
- (2005) *Memoria del 33 Festival Internacional Cervantino*, México
- (2005) *Condesa México - Dashanzi Pekín*, México, CONACULTA.
- (2006) *Breves noticias de literatura mexicana en China*, Documento de la Embajada de México en China.
- (2006) *The 13th Pekín Student Film Festival*, Pekín.

**INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL
PLANEACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE ARTE
PREHISPÁNICO “EL JAGUAR, HUELLAS DE LO DIVINO” EN EL MUSEO DE
LA CAPITAL DE PEKÍN, REPÚBLICA
POPULAR CHINA. JULIO-OCTUBRE DE 2006**

Apéndice I

SOPORTE DOCUMENTAL

- 1.1. **Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, Pekín, China (1978).**
- 1.2. **“Pesadilla de Guerra, Sueño de Paz” mural de Diego Rivera (1952).**
- 1.3. ***Selección de Pintura Mexicana*, portada y páginas muestra del catálogo de la exposición de México presentada en el Museo Nacional de Arte de China, Pekín (1956).**
- 1.4. **Carta de Intención entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración Nacional del patrimonio Cultural de la República Popular China para la presentación en México de una exposición sobre la cultura china y la presentación en China de una exposición sobre la cultura mexicana. Pekín, China (2000).**
- 1.5. **Boletín de prensa de la Presidencia de la República a propósito de la inauguración de la exposición “Los Mayas” en Pekín, China (2001).**
- 1.6. **Boletín de prensa de la Presidencia de la República a propósito de la inauguración de la exposición “China Imperial, Dinastías de Xian” Ciudad de México (2000).**
- 1.7. **Acta Final de la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa Cultural México-China, Pekín, (2003).**
- 1.8. **Acta de la Primera Reunión de la Comisión Binacional México-China para temas culturales y educativos, Pekín (2004).**
- 1.9. **Protocolo de Colaboración entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México y el Ministerio de Cultura de China en Materia de Arqueología, Museología, Protección y Recuperación de Bienes Culturales, Beijing (1993).**
- 1.10. **Selección de correspondencia oficial entre Embajada de México en China y Relaciones Exteriores para la organización de la Exposición (030505, 100206, 060306, 070306, 080306, 210306, 090606, 230603, 190706).**

- 1.11. **Carpeta de información preliminar para el Ministerio de Cultura elaborada por Embamex, Pekín (2005).**
- 1.12. **Notas verbales de la Embajada de México al Ministerio de Cultura, Pekín (040805. 020606) .**
- 1.13. **Certificación de entidades, documentos y traducciones elaborados por Embamex, Pekín (140606, 100706).**
- 1.14. **Instrumentos Legales del convenio de intercambio de exposiciones entre el INAH y el Museo de la Capital de Pekín.**

Convenio de Colaboración, Pekín (150506).
Contrato de Comodato de la Exposición El Jaguar Prehispánico, Pekín (150506).
Adendum al Contrato de Comodato, Pekín (290606).
- 1.15. **Boletín de Prensa del CONACULTA sobre Inauguración de la Exposición, México julio de 2006.**
- 1.16. **Versión impresa del reportaje radiofónico sobre la exposición de Radio Internacional de China, Pekín, julio de 2006**
- 1.17. **Lista de obra e itinerario de montaje, México INAH 2006.**
- 1.18. **Certificación oficial de Asistencia Expedido por el Museo de la Capital, Pekín octubre de 2006.**
- 1.19. **Invitación a programa de visitas Guiadas ofrecido por el agregado cultural de México y carta de agradecimiento de diversas universidades chinas, Pekín septiembre-octubre 2006.**
- 1.20. **Comunicado sobre la Exhibición de Arte Budista del Museo de la Capital de Beijing en el Marco del Forum Universal de las Culturas de Monterrey, Pekín (octubre 2006).**

CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China;

Deseosos de establecer los vínculos amistosos existentes entre ambos países e incrementar sus relaciones en los campos de la educación, el arte, la cultura y el deporte;

Han acordado;

ARTICULO I

Las Partes sobre la base del respeto recíproco de su soberanía, y teniendo presente el interés de sus pueblos, fomentarán la colaboración educativa, artística, cultural y deportiva.

ARTICULO II

Las Partes, dentro de sus posibilidades, otorgarán becas a estudiantes, profesores e investigadores.

ARTICULO III

Las Partes promoverán las visitas mutuas de investigadores y personal docente para dictar cursos, participar en congresos, conferencias y seminarios.

Para el logro de esos fines las Partes propiciarán la colaboración recíproca entre sus instituciones educativas, artísticas y culturales.

ARTICULO IV

Las Partes facilitarán el intercambio de información sobre sus avances educativos, artísticos y culturales.

También favorecerán el intercambio de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones de contenido cultural.

ARTICULO V

Las Partes facilitarán la presentación de solistas, conjuntos artísticos, grupos teatrales, exposiciones y demás manifestaciones de carácter cultural, y promoverán la difusión de obras de contenido literario y artístico.

ARTICULO VI

Las Partes propiciarán la colaboración en el campo de la educación física y el deporte, mediante el intercambio de deportistas, entrenadores, especialistas y equipos.

ARTICULO VII

Las Partes colaborarán conforme a sus posibilidades, en el campo de la radio, televisión y cinematografía, mediante el intercambio de películas, diapositivas, grabaciones y de otros medios audiovisuales que sirvan a los fines del presente Convenio.

ARTICULO VIII

Cada una de las Partes podrá proponer a la otra, cuando lo considere necesario, enviar o recibir uno o varios representantes o una delegación a discutir los temas objeto de este Convenio y firmar el programa de colaboración cultural y educativa.

Las Partes confiarán, de acuerdo con sus respectivas instituciones, a los departamentos administrativos especialmente designados, la elaboración y aplicación del programa de intercambio.

Las Partes confiarán a sus Embajadas el mantenimiento de vínculos con los departamentos administrativos especialmente designados para la aplicación del programa de intercambio.

ARTICULO IX

Las Partes facilitarán el visado para la entrada y salida de su territorio de las personas designadas por la Otra para participar en cualquier actividad dentro del marco del presente Convenio.

Las Partes concederán las facilidades necesarias para la introducción del equipo, el material y los artículos requeridos para la ejecución de los programas.

Las facilidades a que se refiere este artículo serán otorgadas dentro de las disposiciones vigentes en la respectiva legislación nacional del país receptor y serán determinadas a través de los canales diplomáticos.

ARTICULO X

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha en que las Partes se notifiquen haber cumplido con las formalidades establecidas por su legislación.

Este Convenio estará en vigor durante cinco años. Su vigencia será automáticamente prorrogada por períodos adicionales de un año, a menos que una de las Partes lo denuncie mediante notificación que deberá comunicarse por escrito a la otra Parte, por lo menos 90 días antes de la expiración del plazo señalado.

ARTICULO XI

El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo de las Partes contratantes, a petición de cualquiera de ellas.

Las modificaciones entrarán en vigor una vez que las Partes contratantes se hayan notificado haber cumplido con sus respectivos procedimientos establecidos por su legislación.

Hecho en la ciudad de Pekín, el día 27 del mes de octubre del año de mil novecientos setenta y ocho, en dos ejemplares, en los idiomas español y chino, igualmente válidos.

Por el Gobierno de los
Estados Unidos Mexicanos

Licenciado Santiago Roel

Secretario de Relaciones Exteriores

(Rúbrica)

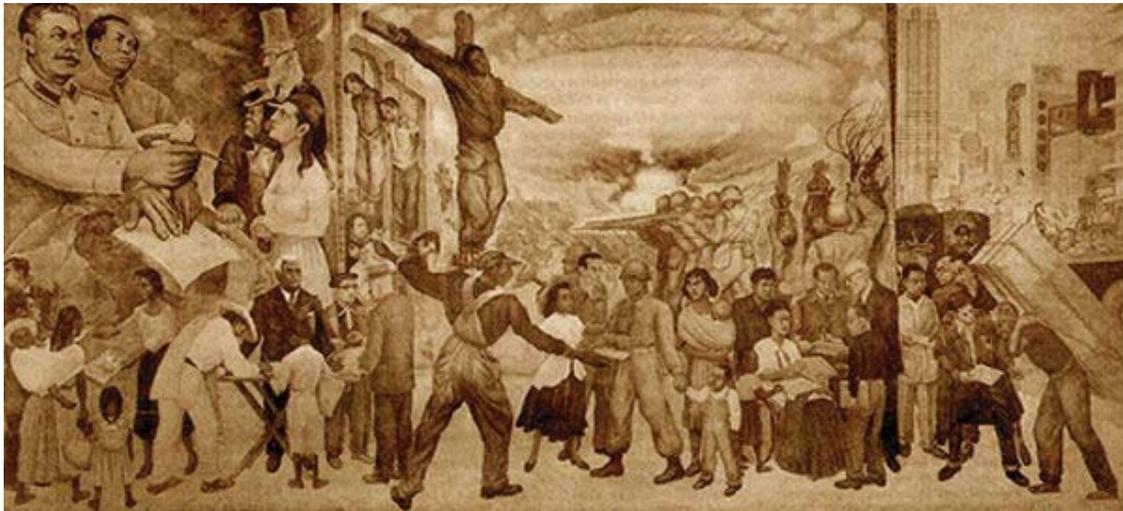
Por el Gobierno de la República
Popular China

Señor Luang-Chen

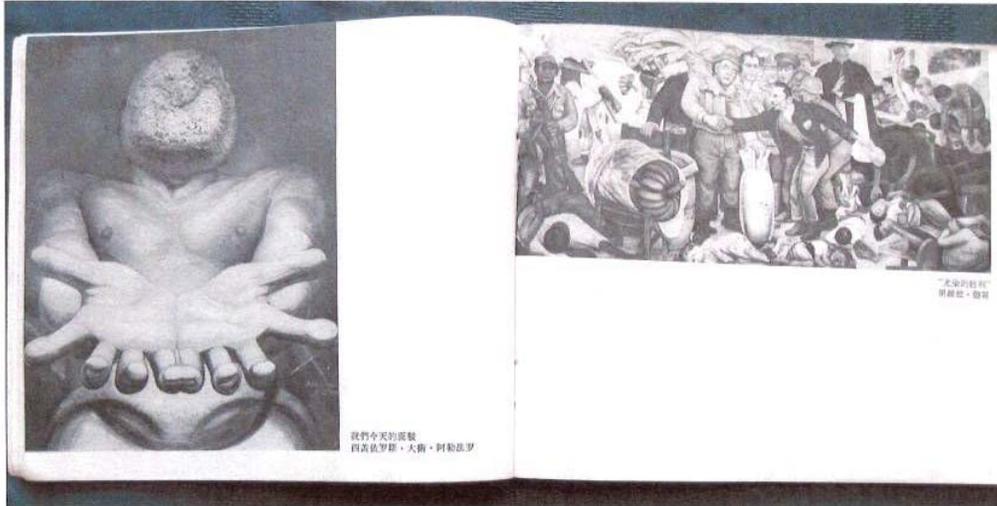
Ministro de Cultura

(Rúbrica)

**PESADILLA DE GUERRA Y SUEÑO DE PAZ,
DIEGO RIVERA, 1952
POSIBLEMENTE DONADA AL PUEBLO DE CHINA CON MOTIVO DE LA
CONFERENCIA DE PAZ DE ASIA PACIFICO DE OCTUBRE DE 1952**



Diego Rivera
Pesadilla de guerra, sueño de paz
1952
Óleo sobre bastidor
paradero desconocido
Archivo CENIDIAP/INBA



我們今天的服裝
西莫依羅斯·大衛·阿勒波羅

“東京的勝利”
貝羅拉·魯賓



圖，“老萊的勝利” (繪圖)

彼爾哥·基羅諾

這是一幅描繪美國民主黨總統地瑪沙的繪圖，1954年美國發生二戰美軍中將傑克遜·阿諾斯在意大利戰俘營中去世，這名戰俘營和戰俘正在慶祝他們的“勝利”。圖中老萊指出了雷伊諾文者的“勝利”，是建立在對當地印地安人民的剝奪權之上。圖中人物缺乏靈魂和動機，與他握手的是美國戰俘阿諾斯，和吐勒那非諾的是艾倫·杜勒斯，杜勒斯是奉命刺殺政變的奧國駐意地瑪沙大兵官的編，圖中的老萊是

Suscripción de la

**Carta de Intención
entre**

**el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
de los Estados Unidos Mexicanos**

y

**la Administración Nacional del Patrimonio Cultural de
la República Popular China**

**para la presentación en México
de una Exposición sobre la Cultura China**

y

**la presentación en China de una Exposición sobre la
Cultura Mexicana.**

**Ministerio de la Cultura
de la República Popular China,
Pekín, China
21 de abril de 2000**

**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA
Y LAS ARTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA
ADMINISTRACION NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA
REPÚBLICA POPULAR CHINA**

para la presentación en México de una Exposición sobre la Cultura China y la
presentación en China de una Exposición sobre la Cultura Mexicana.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de los Estados Unidos Mexicanos y
la Administración Nacional del Patrimonio Cultural de la República Popular China,
en adelante "Las Partes":

ANIMADOS por el deseo de intensificar las cordiales relaciones de colaboración e
intercambio que existen entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular
China;

CONSCIENTES de la importancia que representa el intercambio cultural para el
entendimiento mutuo entre los pueblos, y el deseo de ambas Partes de llevar a cabo
actividades que coadyuven a su desarrollo;

CONVENCIDOS de la utilidad que representa establecer directrices de cooperación
bilateral;

CONSIDERANDO las disposiciones del Convenio de Intercambio Cultural entre el
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular
China, suscrito el 27 de octubre de 1978, así como las del Protocolo de
Colaboración entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de los Estados
Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura de la República Popular China en
materia de Arqueología, Museología, Protección y Recuperación de Bienes
Culturales, firmado el 17 de diciembre de 1993;

Han decidido suscribir el presente instrumento de colaboración institucional para la
presentación de las exposiciones "**CHINA IMPERIAL: LAS DINASTIAS DE
XI'AN**", en el Museo Nacional de Antropología, en la Ciudad de México, y en el
Museo del Vidrio, en Monterrey, Nuevo León, de agosto del 2000 a abril del 2001, y
"**LOS MAYAS**", en el Museo de los Guerreros y Caballos de Terracota del
Emperador Qin Shi Huang, en Xi'an y otros museos de China, por el lapso de nueve
meses, a partir del mes de septiembre del 2000.

Para llevar a cabo lo anterior, "Las Partes" han acordado lo siguiente:

Artículo I

La presentación de la exposición china "**CHINA IMPERIAL: LAS DINASTIAS DE
XI'AN**", en el Museo de Antropología, en la Ciudad de México, será objeto de un

Contrato de Comodato específico entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México y el Museo de los Guerreros y Caballos de Terracota del Emperador Qin Shi Huang, de Xi'an, donde habrán de precisarse los términos y condiciones bajo los cuales se llevará a cabo el préstamo de las obras que integrarán la exposición.

Artículo II

La presentación de la exposición mexicana "LOS MAYAS", en el Museo de los Guerreros y Caballos de Terracota de Xi'an, en China, será objeto de un Contrato de Comodato específico entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México y el Museo de los Guerreros y Caballos de Terracota del Emperador Qin Shi Huang, de Xi'an, donde habrán de precisarse los términos y condiciones bajo los cuales se llevará a cabo el préstamo de las obras que integrarán la exposición.

Artículo III

"Las Partes" trabajarán conjuntamente en todos los aspectos de las exposiciones que se mencionan en los Artículos I y II, para lo cual se integrará un equipo de especialistas de las instituciones involucradas.

Artículo IV

Los Contratos de Comodato previstos en los Artículos I y II de la presente Carta de Intención deberán suscribirse a más tardar el 15 de mayo de 2000.

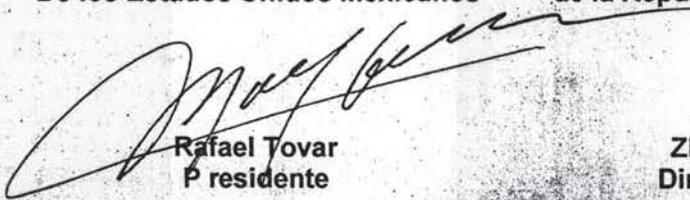
Artículo V

La vigencia de la presente Carta de Intención iniciará en la fecha de su firma y terminará una vez que concluya la vigencia de los Contratos de Comodato previstos en los Artículos I y II de este instrumento.

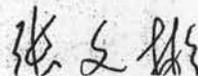
Firmada en la Ciudad de Pekín, el 21 de abril de 2000, en dos ejemplares originales en idiomas español y chino, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Consejo Nacional para la
Cultura y las Artes
De los Estados Unidos Mexicanos

Por la Administración Nacional del
Patrimonio Cultural
de la República Popular de China


Rafael Tovar
P residente

Zhang Wenbin
Director General



- [Vicente Fox](#)
- [Actividades](#)
- [Agenda](#)
- [Gabinete](#)
- [Marta de Fox](#)
- [Buenas Noticias](#)
- [Asómate al Cambio](#)
- [Multimedia](#)
- [Los Pinos](#)
- [México](#)
- [Estado Mayor Presidencial](#)
- [Documentos Oficiales](#)
- [Servicio a la Ciudadanía](#)
- [Para medios \(NIP\)](#)
- [Directorio de servidores](#)
- [Portal de Transparencia](#)

Búsqued

Español

- [Códigos de Ética y Conducta](#)
- [Fox Contigo](#)
- [Foros](#)
- [Servicio Social y Prácticas Profesionales](#)
- [Licitaciones](#)
- [Coberturas Especiales](#)
- [Tecnología](#)
- [Evaluación](#)

- [Innovación Gubernamental](#)
- ["En dónde estamos y hacia dónde vamos"](#)
- [Sexto Informe de Gobierno](#)
- [8 grandes logros de la democracia](#)
- [Balance a la mitad del camino](#)
- [México para Niños](#)
- [México en Línea](#)
- [Plan Nacional de Desarrollo](#)
- [http://www.gob.mx/](#)
- [Administración 1994-2000](#)

- [México para Niños](#)
- [México en Línea](#)

[INICIO](#) » [Actividades](#) » [Discursos](#) » Inauguración de la Exposición El Misterio de los Mayas

Actividades

Discursos

Inauguración de la Exposición *El Misterio de los Mayas*

Miércoles, 6 de Junio de 2001

Discurso | **Beijing, República Popular China, 6 de junio del año 2001.**

Versión estenográfica de las palabras del Presidente Vicente Fox Quesada, durante la ceremonia en la que inauguró la Exposición "El Misterio de los Mayas", hoy en la noche, en el Museo de Arte del Monumento al Milenio, en esta ciudad.

Señoras y señores:

Es muy grato para mí estar hoy entre ustedes en esta ceremonia, en la que asistimos al encuentro de dos pueblos orgullosos de su historia y sus tradiciones. Hemos traído a China, nación célebre por su milenaria cultura, una muestra de la extraordinaria riqueza de la civilización maya, que es una de las fuentes primigenias de la cultura mexicana.

Para México, China tiene una importancia singular. Reconocemos en el pueblo chino al heredero de una cultura a la vez antigua y vigorosa, una civilización cuya fuerte influencia se percibe no sólo en Asia, sino en todo el mundo. Queremos, por todo ello, que ustedes conozcan mejor lo que nuestro país representa hoy, al igual que la riqueza de su pasado.

La visión convencional señala que nuestras naciones están separadas por el Océano Pacífico pero, en realidad, éste debe ser concebido como un elemento que nos une. Como miembros de la cuenca del Pacífico compartimos intereses y propósitos y, por ello, nuestros países se encuentran ahora más cerca de lo que jamás habían estado.

La relación entre México y China es directa e inmediata, y no pasa por el tamiz de otras culturas o visiones del mundo. Vemos a China como un destacado interlocutor de México en el escenario internacional y valoramos los vínculos de amistad y cooperación que unen a nuestras dos naciones.

Nuestros contactos se iniciaron hace más de cuatrocientos años y hemos mantenido relaciones diplomáticas formales durante poco más de un siglo. A lo largo de todos estos años, China y México se han identificado como dignos herederos de civilizaciones antiguas y originales.

En tiempos en los que México era aún el Virreinato de la Nueva España, nuestro primer contacto fue la mítica Nao de la China, cuya ruta entre Manila y Acapulco tendió un verdadero puente de influencias entre nuestros pueblos. El intercambio de bienes que se produjo en esa época, fue acompañado por un intercambio de imágenes, símbolos e interpretaciones del mundo que maravillaba a la sociedad virreinal.

Ahora, cuando vivimos el avance de comunicaciones cibernéticas instantáneas y el creciente movimiento de bienes por rutas marítimas y aéreas, nuestros contactos se han multiplicado y abarcan casi todos los ámbitos. La naturaleza de los flujos quizás se haya transformado, pero lo que permanece constante es nuestra curiosidad y profundo interés por conocernos los unos a los otros.

En este afán por conocernos, las autoridades de China y de México hemos venido organizando exposiciones que permitan un contacto directo con algunas de las obras más notables que nos ha legado nuestro pasado.

La presencia de los "Guerreros de Xi'an" en la casa que alberga el tesoro de nuestra civilización prehispánica, el Museo Nacional de Antropología y, ahora, la presentación de la exposición que hoy inauguramos, "El misterio de los mayas", en el Nuevo Museo del Milenio, son evidencia de nuestra voluntad por acercarnos a través de nuestra herencia.

Ambas exposiciones servirán para que el pueblo chino y el

- [Actividades](#)
 - o [Conferencias de Prensa](#)
 - o [Comunicados](#)
 - o [Discursos](#)
 - o [Entrevistas](#)
 - o [Giras nacionales](#)
 - o [Giras internacionales](#)
 - [Visitas de Estado](#)
 - [Visitas de Trabajo](#)
 - [Visitas Internacionales](#)
 - [Visitas Oficiales](#)
 - [Visitas Oficiales de Trabajo](#)
 - o [Crecimiento con Calidad](#)
 - o [Orden y Respeto](#)
 - o [Desarrollo Humano y Social](#)
 - o [Buen Gobierno](#)

<input type="checkbox"/>					
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

<input checked="" type="checkbox"/> Clasificación

mexicano se identifiquen en sus profundas raíces históricas y se reconozcan como herederos de un pasado que, en más de un sentido, sigue presente entre nosotros; un pasado que ha marcado la evolución de nuestras culturas, de nuestro arte, de nuestro espíritu. Nuestros pueblos conservan el respeto por sus tradiciones y están dispuestos a aprender de las generaciones que los precedieron.

Nunca serán suficientes los esfuerzos que realicemos para que nuestras civilizaciones milenarias se encuentren y sigan asombrándonos con su arte, sus tradiciones, sus cosmogonías. Pero estoy seguro de que las obras que reúne esta exposición son un digno ejemplo de la rica civilización maya, una de las voces más altas de la polifónica cultura mexicana.

Espero que esta exposición, que me complace hoy en inaugurar, fomente un mayor entendimiento entre nuestros pueblos. Estoy convencido de que los verdaderos vínculos, los más duraderos, son aquellos que se establecen gracias al conocimiento recíproco de nuestras culturas. Ahí reside la semilla de nuestro verdadero espíritu. Ahí se muestra la esencia de lo que nos distingue y, a la vez, nos une como civilizaciones de valor universal.

Muchas gracias.

Comunicado No. 2417

México, D.F., 19 de septiembre del año 2000.

El presidente Zedillo inauguró la Exposición "China Imperial: las Dinastías de Xi'an"

- *Está integrada por 187 piezas del más alto valor histórico procedentes de 9 museos chinos.*
- *Se exhiben 16 guerreros y caballos de terracota de tamaño natural que formaron parte de la escolta imperial en la tumba del emperador Qin Shihuang; es la primera ocasión que este número de obras salen de su nación.*
- *También se muestran invaluable piezas que abarcan desde el periodo Neolítico, 2 mil 200 años Antes de Cristo, hasta el año de 1911.*
- *En el marco del intercambio cultural entre ambas naciones, de manera simultánea se exhibirá la exposición "Los Mayas" en la nación oriental.*
- *Posible su exhibición gracias al convenio de intercambio cultural entre los gobiernos de México y la República Popular China.*

El Presidente Ernesto Zedillo, acompañado de su esposa Nilda Patricia Velasco de Zedillo, inauguró esta noche en el Museo Nacional de Antropología, la gran exposición internacional "China Imperial: Las Dinastías de Xi'an", integrada por 187 piezas del más alto valor arqueológico, pues abarcan desde el período Neolítico, 2 mil 200 años Antes de Cristo.

El Jefe de la Nación y su esposa contemplaron las piezas arqueológicas realizadas a lo largo de más de 22 siglos, traídas de nueve museos chinos y que por primera vez se exhiben en América Latina, entre las que destacan once guerreros y cinco caballos de tamaño natural en terracota que representan la escolta imperial del emperador Qin Shihuang la cual se integra por 8 mil estatuas de guerreros que durante centurias permanecieron bajo tierra resguardando la tumba del monarca situada en una extensión de 56 kilómetros de diámetro. También es la primera vez que sale de esa nación este número de piezas, pues como máximo se autorizan cuatro.

Rafael Tovar y de Teresa, presidente de Conaculta, dijo que para los mexicanos es un privilegio sin precedentes el poder conocer, a través de estos extraordinarios ejemplos, el legado histórico y artístico atesorado por 9 de los más importantes museos chinos.

Habló del vínculo entre los pueblos chino y mexicano que comparten un pasado común por haber sido dos de las más escasísimas naciones que en la antigüedad fueron cuna del puñado de grandes civilizaciones que conoció la humanidad y en cuyo diálogo, hoy como en el pasado, no puede dejar de aflorar la fuerza de las raíces ancestrales de su cultura; culturas que se identifican en una obsesiva búsqueda de trascendencia e inmortalidad para la que hallaron en el arte una vía esencial.

La presentación de esta extraordinaria colección de objetos de la China Imperial también es posible gracias al convenio de intercambio cultural entre los gobiernos de México y la República Popular China, suscrito el 27 de Octubre de 1978, y el Protocolo de Colaboración entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Ministerio de Cultura de China.

Señaló que México corresponde a esta exposición con la correspondiente de Los Mayas, integrada por aproximadamente 200 piezas pertenecientes a ocho museos mexicanos, que

será exhibida entre Septiembre de este año y agosto del 2001 en la provincia de Xi'an y las ciudades de Beijing y Cantón.

En su oportunidad, el ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, Tang Jiaxuan, mencionó que la cultura china ha sido conocida como la cuna de la civilización Oriental, mientras que la cultura Maya tiene fama de ser la cuna de la civilización Americana, ya que nuestros antepasados aportaron con su inteligencia sabiduría y espíritu creativo destacadas contribuciones a la civilización y el progreso de la humanidad.

Resaltó con satisfacción que el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre China y México en 1972 y conforme al presente ahondamiento de lazos bilaterales de cooperación amistosa, en los terrenos político y económico, el intercambio cultural ha venido cobrando cada día mayor fuerza convirtiendo a México en el país pionero del intercambio cultural entre ambas naciones.

En su conjunto esta presentación histórica presenta una visión integral grandiosa de la civilización china desde el inicio en el neolítico, seguido por el transcurso de las once Dinastías que presidieron el Imperio Chino, hasta su desaparición a comienzos del siglo XX.

Se exhiben objetos de estas épocas en cerámica, figuras ceremoniales, artículos y utensilios utilizados en la guerra, la vida religiosa y cotidiana, entre otros, que reflejan un intenso rigor artístico y estético conjugado con un intrincado simbolismo ideológico-religioso.

Por otra parte, los mexicanos que visiten esta muestra tendrán la oportunidad de conocer lo que fue el Imperio Chino que tiene sus orígenes hace 6 mil años Antes de Cristo, hasta su caída en el año de 1911.

La importante muestra estará en esta ciudad hasta el 31 de diciembre y posteriormente se presentará en el Museo del Vidrio, en Monterrey, Nuevo León, de Febrero a Marzo del año 2001.

Todas las piezas son patrimonio de la República Popular China que se exhibe tradicionalmente en el Museo de Los Guerreros y Caballos de Terracota de Qin Shihuang, del de Historia de Shaanxi, el de Bronce de la Ciudad de Bao Ji, de la Tumba de Mao, el de Orígenes de Zhou, el Museo Fa Men Si, del Templo de Fa Mai, el Instituto de Investigaciones Arqueológicas de la Provincia de Shaanxi y el Instituto de Investigaciones de la Ciudad de Xi'an.

Acompañaron al presidente Ernesto Zedillo los secretarios de Relaciones Exteriores, Rosario Green Macías; de Educación Pública, Miguel Limón Rojas; el Presidente del Consejo de Administración y director general del Banco Nacional de México, Roberto Hernández Ramírez; el embajador de Asuntos para América Latina, Asia y el Caribe, Carlos de Icaza.

También asistieron el director general de Comunicación Social y vocero de la Presidencia de la República, Marco Provencio, y el Jefe del Estado Mayor Presidencial, General Roberto Miranda Sánchez.

**ACTA FINAL DE LA VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE
COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL
ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA
BEIJING, MINISTERIO DE CULTURA, DICIEMBRE 2003**

De conformidad con lo establecido por el Artículo VIII del Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, firmado en Beijing el 27 de octubre de 1978, se celebró la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural en la ciudad de Beijing, los días 26 y 27 de noviembre de 2003.

La delegación mexicana estuvo presidida por el Embajador de México en la República Popular China, Sergio Ley López.. La delegación china fue encabezada por el señor Ding Wei, Director General de Enlace Cultural con el Exterior del Ministerio de Cultura de la República Popular China. La lista de los miembros de cada una de las delegaciones se incluye en el ANEXO I.

Durante la inauguración, el Director General Ding Wei dio una calurosa bienvenida a la delegación mexicana y manifestó su plena satisfacción por el cumplimiento del programa anterior, subrayando la importancia del intercambio cultural entre China y México. Expresó que el intercambio cultural y educativo de ambos países ha mantenido un magnífico desarrollo, alcanzado grandes éxitos en todas las áreas mencionadas en el programa anterior. Consideró que China y México, siendo dos países con civilizaciones milenarias y grandes recursos naturales, tienen la tarea común de conservar la identidad cultural propia y de hacer su aportación a la diversidad cultural del mundo, en una era caracterizada por la globalización de la economía. Expresó su deseo de intensificar la cooperación y el intercambio por medio del esfuerzo compartido, a fin de desarrollar aún más las relaciones culturales de los dos países para contribuir a la paz mundial.

Al agradecer la bienvenida, el Embajador Sergio Ley expresó su satisfacción por el alto grado de cumplimiento del Programa Bilateral 2000-2003, lo cual permitió fortalecer y ratificar el alto grado de cooperación en materia educativa y cultural que ha caracterizado las tres décadas de relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos. Asimismo mencionó que en una era marcada por los procesos de globalización México y China tienen el desafío de participar en este fenómeno mundial sin renunciar a su tradición milenaria y su particularidad, al ser dos naciones poseedoras de una antigua y espléndida civilización. Subrayó que la conservación, difusión y enriquecimiento constante de su riqueza artística, cultural y educativa constituyen elementos estratégicos para ambos países en el umbral del siglo XXI, y que la cooperación en este campo entre México y China contribuirá decididamente a lograr dicho objetivo y a proyectar en el escenario mundial la intensa actividad que ambos países despliegan en estas materias.

Las delegaciones realizaron una evaluación de las relaciones educativas y culturales entre los dos países a partir de la firma, el 8 de octubre de 1999, del Programa de Cooperación Educativa y Cultural para 2000-2003, considerando que los proyectos realizados durante este período han contribuido a profundizar el entendimiento mutuo entre los dos pueblos y han estrechado las relaciones amistosas entre los dos países. El informe de evaluación se encuentra como ANEXO II.

Las Partes acordaron acciones en materia de educación general, básica y media superior, superior, difusión y enseñanza de la lengua, estudios diplomáticos y relaciones internacionales, formación de recursos humanos, hermanamientos, jornadas culturales, arqueología y antropología, conservación y restauración del patrimonio histórico y cultural, festivales internacionales, artes visuales y cooperación entre museos, música y artes escénicas, ferias internacionales del libro, archivos y bibliotecas, radio, televisión y cinematografía, juventud y deporte.

En este sentido, las Partes aprobaron el Programa de Cooperación Educativa y Cultural para el periodo 2003-2006, y que incluye las Condiciones Generales y de Financiamiento. La descripción de las propuestas específicas que la Parte mexicana tiene interés en realizar inicialmente, se encuentra en el ANEXO IV.

Este Programa entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá validez por tres años. En caso de que después de ese lapso no se celebre Reunión de Comisión Mixta, el presente Programa será válido hasta la firma del siguiente Programa.

La IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural tendrá lugar en México. La fecha será acordada por la vía diplomática.

Hecha en la ciudad de México a los doce días del mes de diciembre del año dos mil tres, en dos originales en español y chino, siendo los dos textos igualmente válidos.

**POR EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**POR EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA POPULAR CHINA**

DELEGACIÓN MEXICANA

Emb. Sergio Ley López,
Embajador de México en la República Popular China

Presidente de la Delegación

Min. José Oramas Cadena,
Jefe de Cancillería

Sr. Edgardo Bermejo Mora
Agregado Cultural

DELEGACIÓN CHINA

Sr. Ding Wei,
Director General de Enlace Cultural con el Exterior del Ministerio de Cultura

Presidente de la Delegación

Sr. Sun Jia Mu,
Subdirector General de Enlace Cultural con el Exterior del Ministerio de Cultura

Sr. Han Meng Tang,
Subjefe del Departamento de América y Oceanía de la Dirección General de Enlace Cultural con el Exterior del Ministerio de Cultura

Sr. Zheng Ke Jun
Consejero, Departamento de América y Oceanía de la Dirección General de Enlace Cultural con el Exterior del Ministerio de Cultura

Sr. Wang Daoyu, Subdirector del Departamento de América y Oceanía de la Dirección General de Cooperación e Intercambio Internacional del Ministerio de Educación

PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA LOS AÑOS 2003-2006

A. EDUCACIÓN

I. Educación General

“Intercambio de Información sobre Sistemas Educativos de México y de China”

Las Partes continuarán con el intercambio de información sobre los sistemas educativos de los dos países, con objeto de conocer ampliamente las normas que regulan dichos sistemas.

Las propuestas específicas de intercambio de información que la Parte mexicana tiene interés en realizar, de manera inicial, aparecen en el Anexo IV.

“Intercambio de Experiencias en el Ámbito Educativo”

Las Partes aprueban intercambiar experiencias en distintas áreas del ámbito educativo, particularmente, sobre los siguientes temas:

- Integración educativa de alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.
- Uso de las computadoras y los servicios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información aplicadas a los diferentes campos de la educación.
- Construcción de escuelas en comunidades rurales y suburbanas, a través de sistemas tradicionales y ancestrales de construcción, utilizando materiales naturales.
- Educación tecnológica y de servicios, con objeto de concretar a futuro proyectos específicos de cooperación.

II. Colaboración entre Instituciones de Educación Superior e Intercambio de Personal

“Acuerdos de Colaboración Directa entre Instituciones de Educación Superior”

Las Partes promoverán el desarrollo de relaciones académicas y la suscripción de acuerdos entre las universidades e instituciones de educación superior de los dos países. Asimismo, continuarán favoreciendo las actividades de colaboración previstas

en convenios interinstitucionales, tales como investigaciones conjuntas, intercambios de académicos y especialistas, de publicaciones y de delegaciones

"Movilidad Científico - Académica"

Las Partes impulsarán y facilitarán la participación y movilidad entre científicos, especialistas, académicos e investigadores de los dos países, para que participen en congresos internacionales, simposia, conferencias e investigaciones, entre otros encuentros, que se realicen en sus respectivos territorios. El número de participantes y otros detalles se fijará en cada caso por las instituciones interesadas.

En especial, promoverán el intercambio de profesores universitarios e investigadores, en forma de estancias cortas, con objeto de dictar cátedras o de realizar proyectos de investigación. El intercambio se realizará con base en invitaciones de universidades e instituciones de educación superior, formuladas por la vía diplomática.

En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por conducto de la Unidad de Asuntos Culturales, señala que los profesores chinos pueden visitar México en el marco de sus Programas de Cátedras Especiales y de Conferencias de Alto Nivel de la Convocatoria de Becas del Gobierno de México para Extranjeros, siempre y cuando se cumplan los requisitos señalados en dicha Convocatoria.

Las propuestas específicas de movilidad científico-académica que la Parte mexicana tiene interés en realizar, de manera inicial, aparecen en el Anexo IV.

"Colaboración, Intercambio de Materiales y Experiencias a Nivel Superior"

Las Partes favorecerán el intercambio de experiencias en diversos temas de educación superior. Las propuestas específicas de colaboración que la Parte mexicana tiene interés en realizar, de manera inicial, aparecen en el Anexo IV.

III. Difusión y Enseñanza de Lenguas

Las Partes facilitarán y reforzarán la enseñanza de sus respectivas lenguas y culturas en escuelas y universidades, en particular mediante la realización de cátedras y cursos universitarios de enseñanza de lenguas extranjeras.

Asimismo, promoverán e impulsarán el intercambio de lectores a nivel universitario, a fin de fortalecer el conocimiento, en el otro país, de su respectiva lengua, literatura y cultura.

Las propuestas específicas de colaboración que la Parte mexicana tiene interés en realizar, de manera inicial, aparecen en el Anexo IV del presente documento.

IV. Estudios Diplomáticos y Relaciones Internacionales

"Cooperación en Estudios Diplomáticos e Intercambio de Información"

La SRE, por conducto del Instituto Matías Romero (IMR), invita a especialistas chinos en asuntos regionales, política exterior y relaciones internacionales que se encuentren

en México, a dictar conferencias en su recinto. En este caso, la Embajada de la República Popular China en México proporcionará facilidades para tales actividades.

Asimismo, la SRE, por conducto del IMR, manifiesta su interés en establecer contactos con instituciones chinas afines, para intercambiar información y materiales, acerca de sus programas de capacitación del servicio exterior, así como para realizar foros de diversa índole y desarrollar otros puntos de interés común. Para lo anterior, proporcionará su Revista Mexicana de Política Exterior.

“Cooperación entre Archivos y Bibliotecas Especializadas en Historia Diplomática y Relaciones Internacionales”

La SRE, por conducto de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático (DGAHD) y del IMR, manifiesta su interés en establecer una cooperación entre archivos y bibliotecas especializadas en historia diplomática y relaciones internacionales, a través del intercambio de información y publicaciones.

V. Formación de Recursos Humanos

Becas

“Becas que Ofrece la Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Unidad de Asuntos Culturales”

La Parte mexicana, por conducto de la Unidad de Asuntos Culturales de la SRE, continuará ofreciendo anualmente a la Parte china doce (12) becas, incluyendo prórrogas, con duración máxima de doce meses cada una, para que nacionales chinos realicen estudios de posgrado (maestría, doctorado, especializaciones o investigaciones) en las instituciones de educación superior mexicanas mencionadas en la Convocatoria anual.

Asimismo, informa que, de manera simultánea, los nacionales chinos podrán tomar un curso de español y cultura mexicana en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, por un periodo de seis meses.

Adicionalmente a estas becas, la SRE, por conducto de la Unidad de Asuntos Culturales, ofrece becas en el marco de programas multilaterales y especiales, en los que no hay un número definido de becas para cada país.

“Becas que Ofrece el Ministerio de Educación de China”

El Ministerio de Educación de China, por conducto del Consejo de Becas, ofrece anualmente a la Parte mexicana doce (12) becas, para que nacionales mexicanos realicen estudios de posgrado, especializaciones o investigaciones en las instituciones de educación superior chinas.

Asimismo, la Parte china ofrece becas en el marco de programas multilaterales y especiales, en los que no hay un número definido de becas para cada país.

B. CULTURA

VI. Visita Recíproca de Delegaciones Culturales de Gobierno

Las Partes enviarán una delegación cultural al otro país durante la vigencia de este Programa, para analizar futuros intercambios y cooperación entre los dos países.

"Industrias Culturales, Diversidad Cultural y Culturas Populares"

Las Partes destacan la importancia de las industrias culturales y la diversidad cultural. En este sentido, promoverán el respeto, valoración y difusión de la diversidad cultural y buscarán fortalecer la cooperación en materia de industrias culturales.

Las propuestas específicas de colaboración que la Parte mexicana tiene interés en realizar, de manera inicial, aparecen en el Anexo IV.

VII. Hermanamientos

Las Partes proponen fomentar la firma de acuerdos de cooperación entre provincias, regiones y ciudades mexicanas y chinos, y apoyar los intercambios culturales que se deriven de los mismos, con objeto de que, a través de este privilegiado instrumento de cooperación, se permita el intercambio de ideas, personas, servicios y productos.

"Colaboración Cultural entre Ciudades"

Las Partes impulsarán las actividades artísticas y culturales entre ciudades de los dos países y estrecharán los lazos educativos y culturales entre las ciudades capitales de México y China.

Las propuestas específicas de colaboración que la Parte mexicana tiene interés en realizar, de manera inicial, aparecen en el Anexo IV.

VIII. Arqueología y Antropología

"Cooperación en los Campos de la Arqueología y la Antropología"

Las Partes fomentarán los intercambios de especialistas e información en arqueología y antropología, así como el intercambio de información en estos campos.

Las propuestas específicas de colaboración que la Parte mexicana tiene interés en realizar, de manera inicial, aparecen en el Anexo IV.

IX. Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico y Cultural

"Difusión, Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural"

Las Partes, por conducto de sus instituciones competentes, alentarán la realización de proyectos conjuntos de cooperación para la difusión, protección, conservación, restauración y manejo del patrimonio cultural, y favorecerán el intercambio de información, a fin de facilitar la recuperación de bienes culturales extraviados o extraídos ilegalmente de los dos países, en el marco de sus respectivas legislaciones vigentes.

Al respecto, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), por conducto de la Coordinación Nacional de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), reitera su compromiso en seguir colaborando en la aplicación de medios legales para la recuperación y devolución de piezas arqueológicas traficadas ilícitamente entre los dos países, de acuerdo con el Protocolo de Colaboración entre el CONACULTA y el Ministerio de Cultura de la República Popular China, firmado en Beijing el 17 de diciembre de 1993.

Las propuestas específicas de colaboración que la Parte mexicana tiene interés en realizar, de manera inicial, aparecen en el Anexo IV.

X. Festivales Internacionales

"Participación en Festivales Internacionales"

Las Partes impulsarán la participación de sus respectivos países en los festivales internacionales que se realicen en el territorio del otro país.

Las condiciones financieras se negociarán, en cada caso, entre el Comité Organizador y las instituciones competentes de la Parte invitada.

Los festivales internacionales que se celebran en México y en China, y a los que se invitan, recíprocamente, a participar, se señalan en el Anexo IV.

XI. Jornadas Culturales

“Jornadas Culturales de México en China y de China en México”

Las Partes apoyarán la realización de Jornadas Culturales de México en China y de China en México, con objeto de favorecer un mejor conocimiento de la riqueza de las culturas mexicana y china, y la difusión de las expresiones artísticas de cada país en el territorio del otro. Su contenido y condiciones financieras se negociarán por la vía diplomática.

En el Anexo IV se especifican las propuestas que la Parte mexicana tiene interés en llevar a cabo de manera inicial.

XII. Artes Visuales y Museos

Las Partes continuarán favoreciendo la presentación de exposiciones de México en China y de China en México. Asimismo, apoyarán la colaboración y la realización de proyectos conjuntos entre sus respectivos museos.

“Presentación de Exposiciones de Alto Nivel e Intercambio de Producción Plástica”

Las Partes procurarán presentar una exposición, de alto nivel, en el otro país, durante la vigencia del presente Programa, cuyo contenido y condiciones financieras se negociarán por la vía diplomática.

Las propuestas de intercambio de producción plástica que la Parte mexicana tiene interés en realizar, de forma inicial, se describen en el Anexo IV.

“Bienales y Trienales Internacionales”

Las Partes se invitarán a participar en las Bienales y/o Trienales que se organicen en cada país, con objeto de promover encuentros e intercambios de ideas sobre temas de diseño gráfico contemporáneo.

En este sentido Trama Visual, A. C., de México invita a la Parte china a participar en la Bienal Internacional del Cartel en México.

“Encuentros de Profesionales de Museos”

Las Partes favorecerán los encuentros entre profesionales de museos, con el fin de analizar temas de interés común en el ámbito de la museología, curaduría y temas afines. Asimismo, promoverán el intercambio de información, publicaciones, y catálogos procedentes tanto de los órganos oficiales de gestión de los museos, como de cualquier asociación profesional vinculada con la museología, con objeto de que, posteriormente, se desarrollen proyectos conjuntos de investigación y exposiciones.

Las propuestas en el área de cooperación entre museos de los dos países que la Parte mexicana tiene interés en realizar, de manera inicial, aparecen en el Anexo IV.

XIII. Música y Artes Escénicas

Las Partes continuarán favoreciendo los contactos entre las instituciones mexicanas y chinas correspondientes, para la realización de proyectos conjuntos en las áreas de la música, la danza y el teatro.

“Intercambio de Directores de Orquesta, Solistas y Grupos Musicales”

Las Partes favorecerán el intercambio de directores de orquesta, solistas y grupos musicales mexicanos y chinos, de pequeño formato, con objeto de dar a conocer sus respectivas tradiciones artísticas.

Las propuestas específicas que la Parte mexicana tiene interés en llevar a cabo, de manera inicial, se detallan en el Anexo IV.

“Colaboración en Danza”

Las Partes favorecerán el intercambio de solistas y grupos de danza mexicanos y chinos, de pequeño formato, con objeto de dar a conocer sus respectivas tradiciones y valores dancísticos.

Las propuestas específicas que la Parte mexicana tiene interés en llevar a cabo, de manera inicial, se detallan en el Anexo IV.

"Colaboración en Teatro"

Las Partes manifiestan su interés en promover y difundir las puestas teatrales de México y China, en cada país.

Las propuestas específicas que la Parte mexicana tiene interés en llevar a cabo, de manera inicial, se detallan en el Anexo IV.

XIV. Ferias Internacionales del Libro, Literatura y Cooperación Editorial

"Ferias Internacionales del Libro"

Las Partes manifiestan su interés en continuar apoyando los encuentros literarios y promover entre sus casas editoriales, la participación de sus respectivos países en las Ferias Internacionales del Libro que se realicen en el territorio del otro, donde concurren escritores y editores para participar en foros, conferencias o encuentros literarios o empresariales del sector.

En este sentido, la Parte mexicana invita a editores chinos, públicos y privados, para que participen en las Ferias Internacionales del Libro que se indican en el Anexo IV.

"Intercambio de Escritores"

Las Partes fomentarán y facilitarán el intercambio recíproco de escritores para que participen en foros, encuentros y conferencias organizados por instituciones públicas y privadas de México y de China, así como de experiencias en el desarrollo de programas en torno al fomento del libro y la lectura.

Durante la vigencia del Programa, las Partes procurarán la realización de una visita recíproca de una delegación integrada hasta por cinco escritores. Los detalles se negociarán entre las instituciones de escritores de los dos países.

Las propuestas específicas se darán a conocer por la vía diplomática.

"Cooperación en Lenguas Originarias"

Las Partes promoverán la colaboración entre las instituciones competentes de los dos países encargadas del rescate y difusión de lenguas indígenas, así como de la legislación sobre derechos lingüísticos.

Las propuestas específicas que la Parte mexicana tiene interés en llevar a cabo, de manera inicial, en este campo, se detallan en el Anexo IV.

"Cooperación en Traducción, Coedición y Difusión de Obras Literarias de Autores Mexicanos y Chinos"

Las Partes promoverán la traducción y la publicación de trabajos literarios de autores de los dos países. Asimismo, fomentarán y facilitarán contactos entre las instituciones de los dos países encargadas de apoyos a la traducción y presentación de trabajos literarios.

En este sentido, la Parte mexicana invita a editoriales chinas para que participen en el Programa de Apoyo a la Traducción de Obras Mexicanas (PROTRAD), a través de la presentación de proyectos de traducción y publicaciones en chino de obras de autores mexicanos. Las propuestas chinas deberán presentarse directamente ante el PROTRAD.

De la misma manera, las Partes fomentarán intercambios e impulsarán la cooperación relacionada con noticias editoriales y derechos de obras, tales como visita recíproca de delegaciones, intercambio de información y documentación.

XV. Archivos y Bibliotecas

Las Partes fortalecerán la cooperación en el área de archivos y bibliotecas y facilitarán los contactos para el intercambio de experiencias.

Las propuestas específicas de colaboración que la Parte mexicana tiene interés en llevar a cabo de manera inicial, se encuentran descritas en el Anexo IV.

XVI. Radio, Televisión y Cinematografía

Las Partes continuarán favoreciendo los contactos entre las instituciones competentes de radio, televisión y cinematografía de los dos países.

“Colaboración en Radio”

Las Partes fomentarán el intercambio de programas de radio entre sus respectivas instituciones.

Las propuestas específicas de colaboración que la Parte mexicana tiene interés en llevar a cabo, de manera inicial, se encuentran descritas en el Anexo IV.

“Colaboración en Televisión”

Las Partes impulsarán la colaboración para el intercambio de programas educativos y culturales de televisión, así como la cooperación entre sus respectivas transmisoras y organizaciones de televisión educativa.

Las propuestas específicas se darán a conocer por la vía diplomática.

“Ciclos de Cine Dedicados a Cada País”

Las Partes organizarán semanas de cine dedicadas al otro país, y promoverán el intercambio de experiencias artísticas, para fortalecer las relaciones en el campo de la cinematografía.

Los detalles y la duración de las visitas se definirán previamente por la vía diplomática.

Las propuestas específicas de colaboración que la Parte mexicana tiene interés en llevar a cabo, de manera inicial, se encuentran descritas en el Anexo IV.

C. JUVENTUD

“Intercambio de Experiencias en el Campo de la Juventud”

Las Partes apoyarán e incentivarán la cooperación en el área de la juventud, principalmente a través del intercambio de información y experiencias, a fin de profundizar en el conocimiento de las realidades juveniles de los dos países.

Las propuestas específicas en este campo se negociarán entre el Instituto Mexicano de la Juventud y la Federación China de la Juventud.

Las propuestas de colaboración que la Parte mexicana tiene interés en llevar a cabo, de manera inicial, se encuentran descritas en el Anexo IV.

D. DEPORTE

“Intercambio de Experiencias en Materia de Deporte”

Las Partes impulsarán y apoyarán la cooperación y los intercambios entre las instituciones de los dos países en el campo de la cultura física (educación física y recreación) y deporte.

Las propuestas específicas de colaboración que la Parte mexicana tiene interés en llevar a cabo, de manera inicial, se encuentran descritas en el Anexo IV.

ACTA DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION BINACIONAL PERMANENTE ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA POPULAR CHINA PARA EL TEMA EDUCATIVO Y CULTURAL.

PEKÍN, AGOSTO DE 2004

COOPERACION CULTURAL Y EDUCATIVA

Convencidos de que la cultura es el mejor vehículo de acercamiento entre los pueblos, ambas partes reiteraron su interés en la profundización del conocimiento recíproco. Para tal fin, establecerán mecanismos que faciliten la cooperación cultural permanente y los intercambios directos entre las instituciones competentes de los dos países.

Se congratularon por la presencia de China como país invitado de honor en la edición XXXIII del Festival Internacional Cervantino, a celebrarse en la ciudad de Guanajuato en 2005, y por la participación de México en 2006 como país invitado de honor en el Festival Encuentro en Beijing en 2006. Asimismo, convinieron en la celebración de una semana cultural mexicana en el Festival Internacional de Artes de Shanghai y la inclusión de una sección especial dedicada a México dentro del Festival Internacional de Cine y Televisión de Shanghai en el mismo año.

La parte mexicana extendió una invitación formal para que China asista como país invitado de honor a la Feria Interacional del Libro de Guadalajara de 2006 y a que presente en México durante 2005 una muestra sobre su más reciente producción cinematográfica.

Resaltaron la importancia del rescate, la restauración y difusión de sus respectivos patrimonios artísticos y culturales como uno de los campos estratégicos de la cooperación entre ambos países, mediante la asesoría y la participación de especialistas de las dos partes.

Manifestaron su interés en desarrollar una intensa cooperación en materia de exposiciones de arte contemporáneo y producciones de cine y televisión. Esto último, en el marco del Acuerdo en esos rubros firmado por los dos Gobiernos en 2003.

Expresaron que llevarían a cabo consultas y gestiones tendientes al establecimiento de un Centro Cultural de México en la ciudad de Beijing y de un Centro Cultural de China en la ciudad de México.

Ratificaron la voluntad de sus Gobiernos de incentivar, promover y consolidar sus industrias culturales protegidas por derechos de autor con especial énfasis en las pequeñas y medianas industrias editoriales y audiovisuales.

México expresó sus felicitaciones a China por el constante esfuerzo de promover la cooperación internacional para la preservación de los bienes culturales y naturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. En este sentido, México se refirió a la realización de la XXVIII Reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrada entre el 28 de junio y el 7 de julio de 2004 en la ciudad de Suzhou, en la que se lograron significativos avances en la aplicación de la Convención en la materia.

Ratificaron su interés en efectuar intercambios para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias, la educación tecnológica a nivel medio superior y superior, los modelos de educación para la vida, las páginas electrónicas como portales educativos y el deporte. Se sugirió un incremento en el número de catedráticos mexicanos en universidades chinas y catedráticos chinos en instituciones mexicanas, ya sea como lectores o como investigadores.

La parte china propuso a la parte mexicana que se implemente un programa de cooperación que evalúe la calidad de la educación superior, así como establecer un programa de reconocimiento de títulos, certificados y diplomas al nivel de educación superior. La parte mexicana propuso crear un comité de trabajo. La parte china propuso además iniciar un intercambio académico en el nivel de educación superior en áreas de excelencia, como arqueología, agricultura, medicina, alta tecnología. Asimismo hizo énfasis en la importancia de la enseñanza mutua del chino y el español y planteó la creación en México del Instituto Confucio para la enseñanza del chino.

México ofreció 300 becas a partir del 2005 para que estudiantes chinos profundizaran el conocimiento de la realidad mexicana. En reciprocidad la parte mexicana solicitó la ampliación de la oferta de becas chinas a estudiantes mexicanos.

La parte mexicana manifestó su interés en la creación de un grupo de trabajo de 10 universidades mexicanas con igual número de universidades chinas, que podrá sentar las bases destinadas a la creación de una red interuniversitaria de los dos países, para desarrollar proyectos de investigación conjunta.

El Programa de Apoyo a la Traducción de Obras Mexicanas (PROTRAD), aumentará los canales para la traducción y publicación en chino de obras de humanistas y científicos mexicanos.

Subcomisión de Asuntos Culturales y Educativos

Por la parte mexicana:

Sari Bermúdez, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Jaime Nualart, Secretario Técnico B del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Andrés Ordóñez, Director General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Edgardo Bermejo, Agregado Cultural de la Embajada de México en China
Daniel González Spencer, Director General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública
Juan José Serrato Velasco, Director de Asuntos Bilaterales de la Secretaría de Educación Pública
Alberto Vital, Director de Intercambio Académico de la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Por la parte china:

Sun Jiazheng, Ministro de Cultura
Meng Xiaosi, Viceministra de Cultura
Cao Guoxing, Director General de Cooperación e Intercambio Internacionales del Ministerio de Educación
Ding Wei, Director General de Enlace Cultural con el Exterior del Ministerio de Cultura
Sun Jia Mu, Subdirector General de Enlace Cultural con el Exterior del Ministerio de Cultura
Han Meng Tang, Subjefe del Departamento de América y Oceanía de la Dirección General de Enlace Cultural con el Exterior del Ministerio de Cultura
Zheng Ke Jun, Consejero del Departamento de América y Oceanía de la Dirección General de Enlace Cultural con el Exterior del Ministerio de Cultura
Sr. Wang Daoyu, Subdirector del Departamento de América y Oceanía de la Dirección General de Cooperación e Intercambio Internacional del Ministerio de Educación

PROCOLO DE COLABORACION ENTRE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL
MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA EN MATERIA DE
ARQUEOLOGIA, MUSEOLOGIA, PROTECCION Y RECUPERACION DE BIENES
CULTURALES

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Ministerio de Cultura de la República Popular China, a través de su Buró Estatal de Reliquias Culturales, en adelante denominados "las Partes".

CONSIDERANDO

Que México y China poseen un enorme acervo cultural y atendiendo a la necesidad de ambos Gobiernos de preservar, proteger y recuperar los bienes que componen dichos acervos;

Las disposiciones del Convenio de Intercambio Cultural, suscrito entre ambos países, el 27 de octubre de 1978,

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO I

Las Partes se comprometen conjunta y separadamente a:

- a) estimular la investigación, preservación y estudio de los sitios y bienes arqueológicos, por los arqueólogos y estudiosos calificados nacionales, y
- b) llevar a cabo el intercambio de arqueólogos nacionales de cada una de las Partes para su participación en seminarios sobre las culturas de Mesoamérica y de Oriente, además de invitar a especialistas a participar en coordinación financiera para este intercambio en prácticas de campo y estudios sobre el patrón de asentamientos de sus sociedades antiguas.

ARTICULO II

Las Partes estimularán el intercambio de experiencias y la colaboración entre sus instituciones especializadas en la investigación, restauración y conservación del patrimonio cultural de cada nación.

ARTICULO III

Las Partes intercambiarán visitas de expertos en museología, con el objeto de profundizar sus conocimientos en estos campos a efecto de elaborar proyectos concretos en la materia para el beneficio de ambas naciones.

Asimismo, conviene en realizar, a través de los museos designados respectivamente, el intercambio de objetos originales de sus culturas antiguas, así como donaciones de piezas etnográficas o réplicas de valor similar.

ARTICULO IV

Las Partes promoverán la difusión de los resultados de la información producto de las investigaciones que en materia de arqueología, antropología, etnografía, lingüística e historia que sean de interés mutuo, así como el intercambio de publicaciones periódicas.

ARTICULO V

Las Partes convienen en emplear los medios legales conducentes para la devolución a su territorio de bienes arqueológicos, históricos y en general culturales que hayan sido exportados de manera ilícita del territorio de la nación afectada.

Las solicitudes que para tal efecto se realicen deberán ser hechas a través de la vía diplomática. La Parte requirente proporcionará la documentación y otras pruebas necesarias para establecer la recuperación de los bienes de que se trate.

ARTICULO VI

El intercambio de personal y delegaciones se regirá por las siguientes normas:

- a) la Parte que envía ofrecerá información detallada de la visita propuesta, comunicando las fechas de arribo y salida, además de cualquier otro detalle necesario;

Esta información deberá ser tramitada por la vía diplomática con un mínimo de noventa días de anticipación a la salida prevista;

- b) la Parte que reciba deberá confirmar su aceptación por la misma vía con una antelación mínima de dos meses;
- c) una vez aprobada por escrito la visita, la Parte que recibe aprobará la expedición de visas y la Parte solicitante deberá confirmar las fechas exactas de la llegada y el medio de transporte con un mínimo de treinta días de anticipación;
- d) la Parte que envía deberá cubrir los gastos de viaje redondo internacional, así como los derechos de uso de aeropuerto, y
- e) la Parte que recibe, solventará los viajes, alojamiento y alimentación en su propio territorio que sean necesarios para la realización de los Proyectos acordados.

ARTICULO VII

Los gastos relativos al intercambio de información, publicación y objetos entre ambas naciones se solventarán de la siguiente manera:

- a) los relativos al traslado internacional y los generados por embudo de las piezas estarán a cargo de la Parte que envía,
- b) el financiamiento que se requiera para la traducción de la información y publicaciones serán sufragados por la parte que recibe

Los gastos no previstos en los rubros mencionados, así como los gastos que acuerden las Partes, serán negociados por la vía diplomática con dos meses de anticipación.

ARTICULO VIII

Cualquier controversia derivada de la aplicación o interpretación del presente Protocolo será solucionada a través de las gestiones que se realicen de común acuerdo entre las Partes.

ARTICULO IX

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

El presente Acuerdo podrá ser modificado por mutuo consentimiento de las Partes, formalizado mediante comunicaciones escritas, en las que se especificará la fecha del inicio de su vigencia.

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente Acuerdo, mediante notificación escrita dirigida a la Otra, con noventa días de antelación.

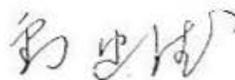
La terminación del presente Acuerdo no afectará la conclusión de las acciones de cooperación que hubieren sido acordadas durante su vigencia.

Hecho en la ciudad de Beijing, a los diecisiete días del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y tres, en dos ejemplares originales, en los idiomas español y chino, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR EL CONSEJO NACIONAL
PARA LA CULTURA Y LAS
ARTES DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS



POR EL MINISTERIO DE
CULTURA DE LA REPUBLICA
POPULAR CHINA



MENSAJE A UAC DEL 3 DE JUNIO DE 2005

To: UAC

Cc: DAP, Archivo Oficial, Embamex Shanghai

Subjec: dac/chn/cult/difusion cultural/china 2006/jaguar prehispánico*/u/s/

ASUNTO: EXPOSICIÓN “JAGUAR PREHISPÁNICO” 2006

Me complace informar que el día de ayer el suscrito sostuvo una reunión de trabajo con el Ministerio de Cultura de China y los Directivos del Museo de la Capital de Beijing, en la que **se confirmó la plena disposición de dicho museo para albergar la exposición “El Jaguar Prehispánico, Huellas de lo Divino”, a partir de la tercera semana de junio de 2006 y por un periodo mínimo de dos meses.**

Durante la reunión los directivos del museo entregaron un ejemplar del libro que se ha publicado a raíz de la construcción de la nueva sede de este museo que habrá de inaugurarse en el día nacional de China el próximo primero de octubre, tras más de cuatro años de construcción, y que será uno de los nuevos emblemas arquitectónicos de la ciudad, en vista de su espectacular estructura y el elaborado concepto museístico con el que ha sido creado, para lo cual se realizó una convocatoria internacional resultando ganador un proyecto de colaboración entre arquitectos chinos y franceses (En próxima valija se hará llegar copia de dicho ejemplar con la foto de la fachada y plano de interiores del recinto).

La nueva sede de este museo fundado en 1953 tiene un área total de construcción de 24 mil metros cuadrados, y una altura de 40 metros. Tiene cuatro niveles de construcción y una sala de exhibiciones subterránea. Además se encuentra ubicado en una zona céntrica de la ciudad.

La exposición de México podría albergarse en la galería central de este museo, que cuenta con una superficie de exposición de mil 300 metros cuadrados y 8 metros de altura. Cuenta además con equipamiento de punta en iluminación, control de humedad y temperatura. (Próximamente las autoridades del museo entregarán el Standard Facility Report)

Asimismo me complace informar que los directivos del museo aceptaron que, en reciprocidad por la muestra mexicana que albergarán, podrán ofrecer una amplia colección de reliquias y piezas artísticas budistas, siendo la institución museística del país que posee la segunda colección más amplia de arte budista, con un acervo estimado en más de 20 mil piezas.

Precisamente el museo abrirá sus puertas con una Magna exposición de estatuaria budista. La exposición de México sería la tercera muestra internacional que reciba este museo en 2006, luego de que en mayo del año próximo se presentará una colección de tesoros del Museo Británico; mientras que en el mes de junio recibirá una exposición

multinacional de arte islámico, con motivo de la reunión de ministros de cultura de la Comunidad de Países Árabes y China.

El museo ha señalado que sufragará el costo del catálogo de la exposición, para lo cual solicita a la brevedad toda la información relativa a la misma, incluyendo el catálogo completo de las piezas, ficha técnicas de las mismas, especificaciones de transportación, embalaje y montaje. Plan general de la obra y materiales de apoyo.

Asimismo ha indicado que producirá diversos objetos conmemorativos para venta en la tienda del museo.

En la reunión se indicó que, de acuerdo al convenio bilateral en materia de exposiciones, México deberá pagar el seguro de la obra hasta su llegada a China, mientras que será la contraparte china la que se encargue de cubrir el seguro mientras la colección se encuentra en territorio de este país.

Me permito señalar que el museo cuenta con una sala multimedia con tecnología audiovisual de punta, por lo que esperaba que durante la exhibición se pueda ofrecer a los visitantes material documental de calidad sobre esta exposición en particular y sobre la cultura mesoamericana en general.

Asimismo contará con un espacio recreativo y pedagógico infantil, por lo que esperarían propuestas de materiales específicos para actividades de esta naturaleza.

Se espera también que en el auditorio del museo, con 500 butacas y equipo audiovisual de alta tecnología, se pudiera organizar un ciclo paralelo de conferencias de expertos sobre el tema mesoamericano.

Quedo a la espera de sus amables comentarios.

Saludos cordiales

Edgardo Bermejo

/ebm

MENSAJE A UAC DEL 10 DE FEBRERO DE 2006

To: UAC

Cc: DAP, Consulmex Shanghai, Archivo Oficial,

Asunto: dac/chn/clt/event clt/exposiciones/jaguar/definiciones/u/s/

Ref. CHN-00173/ CHN-00184/ CHN-00234

URGENTE

ASUNTO: EXPOSICIÓN DEL JAGUAR PREHISPÁNICO EN EL MUSEO DE LA CAPITAL DE PEKÍN

En alcance a mío de referencia me permito informar que el día de hoy el agregado cultural de esta representación sostuvo una reunión de trabajo con el Ministerio de Cultura y con directivos del Museo de la Capital de Pekín, de la que se derivó lo siguiente.

1. El Museo de la Capital confirmó su disposición a recibir la exposición arriba referida por un periodo de 90 días a partir del **10 de julio y hasta el 10 de octubre de 2006**, en la sala de exhibiciones temporales que tiene una superficie de 646 metros y 4 metros de altura. (Se anexa plano de la sala ofrecida).

El cambio de fechas con respecto a la propuesta anterior, que planteaba el inicio de la muestra para finales de junio, obedece a la estrategia del museo para captar más público aprovechando la primera semana de octubre que es asueto nacional en China y aumenta considerablemente el flujo de asistencia, entre ellos notablemente visitantes de provincia.

El museo estima que, con el promedio de 2 mil visitantes por día que actualmente tiene, la muestra podrá ser visitada al menos por 180 mil asistentes durante los 90 días de exhibición.

2. **El museo aceptará cubrir el gasto de transportación y seguro de la obra solamente a partir de su llegada a China y hasta su punto de embarque dentro de Pekín para su regreso a México.**

Con este fin el Museo de la Capital solicita con carácter urgente la siguiente información a efectos de proceder a la cotización para ese trayecto final y para lo cual consultará a la empresa transportadora y aseguradora con la que habitualmente trabaja:

-número de cajas embaladas

- volumen de la carga en metros cúbicos
- peso total de la carga

Lo anterior en la inteligencia de que ya se cuenta con la información relativa a las dimensiones de las 103 piezas de la colección, así como el avalúo de los mismas, conforme a la lista enviada por el INAH a esta Representación a través de Fernanda González.

Una segunda alternativa planteada por el Museo es que cubriría la parte correspondiente al transporte y seguro de la obra dentro de China, por medio de pago a la empresa contratada por México, en el caso de que éste pago resultara por debajo del precio que pueda obtener de una empresa local.

De igual manera el Museo de la Capital solicitará a la empresa con la que trabaja una cotización del recorrido completo, para comparar precios. Al respecto, informó que la empresa referida es altamente profesional y es la encargada de transportar y asegurar la mayoría de las exposiciones arqueológicas de China en el exterior.

3. El Museo de la Capital absorberá el gasto de impresión de un catálogo a color, siempre y cuando México proporcione los derechos de reproducción de las imágenes y conceda además los derechos de autor de los textos que aparecen en el catálogo “El jaguar prehispánico, huella de lo divino”, así como las maquetas de edición para aprovechar el diseño del mismo.

En este caso el Museo solicita la información del catálogo en idioma inglés para encargarse de su traducción al chino, por lo que se esperaría que el catálogo sea trilingüe, con las páginas ilustradas en chino, y versiones económicas de español e inglés al final del mismo.

4. Para formalizar este proyecto el Museo indicó que se deberá proceder a la firma de un convenio de colaboración y un contrato de comodato entre el INAH y el Museo de la Capital, a más tardar en el mes de abril de 2006, cuyo borrador se espera se negocie durante la próxima visita del funcionario designado por el INAH para este proyecto.
5. El convenio de colaboración podría mencionar el préstamo de una colección de arte budista chino del Museo de la Capital para su presentación en México, la cual se realizaría en condiciones estrictas de reciprocidad conforme a lo establecido para la exposición mexicana.
6. El Museo de la Capital ofrecerá alojamiento y transportación local a una delegación de curadores y funcionarios del INAH para el montaje y la inauguración de la muestra, por un periodo máximo de ocho días.

7. El Museo de la Capital no/no podrá ofrecer alojamiento para la próxima visita preliminar del funcionario designado para este propósito por el INAH.

8. Sobre la exposición de Culturas Populares el Museo de la Capital espera confirmación por parte de México, así como las características y particularidades de la misma. En caso de concretarse su realización el Museo ofrece dos alternativas de fecha y duración:
 - a) 45 días de exhibición en una sala de exhibiciones temporales de 1,340 metros cuadrados de superficie, dentro del periodo contemplado para la exposición del Jaguar.
 - b) 90 días de exhibición a partir de noviembre de 2006 en una sala de exhibiciones de 1,480 metros cuadrados de superficie.

El museo se reserva en todo momento la respuesta definitiva a este proyecto en función de las características de la propuesta mexicana.

Agradeceré informar lo anterior a las autoridades del INAH y del CONACULTA. Quedo a la espera de sus comentarios.

Saludos cordiales

Edgardo Bermejo

/ebm

MENSAJE A UAC 6 DE MARZO DE 2006

To: UAC

Cc: DAP, Consulmex Shanghai, Consulmex HK, Archivo Oficial

Subject: dac/chn/clt/event clt/exposiciones/jaguar/visita funcionario inah/u/s/

URGENTE/ IMPORTANTE

ASUNTO: VISITA DE FUNCIONARIO DEL INAH JESÚS ÁLVAREZ PARA LA EXPOSICIÓN DEL JAGUAR PREHISPÁNICO

Me permito informar sobre los resultados y pendientes que se presentan tras la visita a China del señor Jesús Álvarez, funcionario de INAH, con motivo de la exposición **El Jaguar Prehispánico** a presentarse en el Museo de la Capital de Pekín.

1. Fechas y Duración

Se confirmó que las fechas para la exposición de México serán del 10 de julio al 10 de octubre de 2006 en la sala B de exhibiciones temporales de dicho museo, para lo cual el montaje podrá realizarse con máximo siete días de anticipación al 10 de julio. De igual manera el desmontaje podrá realizarse a partir del 11 de octubre.

2. Exposición de Arte Budista en México en 2007

De igual manera el Museo de la Capital ofrecerá a México una exposición de arte budista a efectos de presentarse en el Museo de Antropología e Historia de la ciudad de México en 2006, o bien en el museo que la parte mexicana decida, y la cual se realizará en condiciones de estricta reciprocidad con respecto a lo acordado para la exposición del Jaguar Prehispánico.

3. Condiciones técnicas del Museo de la Capital

El señor Álvarez realizó una minuciosa inspección y recorridos por las instalaciones del museo, confirmado que el mismo ofrece condiciones óptimas de almacenamiento, carga y descarga, conservación, control de humedad, seguridad, accesibilidad, y equipamiento museográfico (mobiliario, iluminación, equipo audiovisual) etc.

4. Producción de la museografía de la exposición mexicana

Se acordó que el Museo de la Capital producirá la museografía de la muestra de acuerdo al diseño elaborado por el señor Álvarez para la construcción de vitrinas, paneles y bases, así como la distribución de las piezas en la sala. **El señor Álvarez se comprometió a enviar próximamente a esta Representación el plano y diseño de la exposición y el mobiliario propuesto.**

5. Transportación local y seguro local

El Museo de la Capital ratificó su compromiso de cubrir el costo del transporte y seguro de la obra desde su llegada a Pekín y durante su estancia en esta ciudad, para lo cual **México deberá ofrecer a la brevedad los datos del representante en China de la compañía aseguradora en México, así como el costo definitivo que tendrán estos servicios.**

Lo anterior en la inteligencia de que México se comprometerá a cubrir dicha modalidad de gasto en el caso de la exposición de arte budista en México en 2007. Por esta razón, la subdirectora del Museo, Dra. Yao An, sugirió que en vista de que se realizarán las exposiciones en condiciones de reciprocidad, resultaría más fácil para ambas partes que cada una se comprometiera a cubrir la totalidad de gastos de seguro y transporte de sus respectivas colecciones. Cabe señalar, por otra parte, que esa fue la práctica en el convenio de colaboración que permitió la exposición de Guerreros de Terracota en México y de Arte Maya en China en los años 2000 y 2001.

5. Catálogo

El Museo de la Capital ratificó que se encargará de la impresión del catálogo, así como de la traducción al chino del mismo, para lo cual **México deberá ofrecer a la brevedad posible lo siguiente:**

-Diseño del catálogo incluyendo paginación, créditos, logotipos y mensajes institucionales de presentación (El museo solicitará los mensajes de la contraparte china en correspondencia a los que proponga México)

-Imágenes en alta resolución

-Textos en español y en inglés.

El Museo no/no ha decidido el volumen del tiraje, y por otra parte solicita a México **una definición sobre el número de ejemplares de cortesía que desearía recibir**, en la inteligencia de que el Museo de la Capital no/no podría comprometerse a ofrecer una cuota definitiva basada en el 10 por ciento de la edición.

El señor Álvarez informó al Museo que el INAH ofrecerá los derechos de reproducción de las imágenes para el catálogo y materiales de difusión de la muestra (carteles, espectaculares, folletos, boletos). Sin embargo indicó que en el caso de que el Museo desee comercializar productos alusivos a la muestra deberá firmar un convenio específico de colaboración con la contraparte mexicana.

6. Comisarios y protocolo

El señor Álvarez informó al Museo de la intención del INAH de enviar acerca de 10 comisarios de la muestra durante el arribo a Pekín y montaje de la exposición.

Al respecto el Museo de la Capital consideró que es un número muy elevado para esta delegación, considerando que será el propio Museo quien deberá cubrir el costo de su alojamiento y atención en Pekín.

A reserva de continuar con la negociación más adelante, **el señor Álvarez se comprometió a ofrecer un cronograma de la delegación mexicana de comisarios de la muestra, incluyendo nombres, funciones, así como el número global de días de alojamiento solicitado a la contraparte china.**

El señor Álvarez informó que la delegación del INAH para la inauguración de esta muestra será encabezada por su Director General Luciano Cedillo, y por el Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones, José Enrique Ortiz Lana. Al respecto el Museo de la Capital manifestó su acuerdo en ofrecer alojamiento por dos o tres días a esta delegación de protocolo.

Sobre el particular el suscrito se permite solicitar una confirmación por parte de la coordinación del evento en México, en el que participan el CONACULTA, el INAH y esa Dirección General, a fin de saber quiénes serán los funcionarios designados para asistir.

7. Actividades de apoyo a la exposición.

El Museo de la Capital manifestó su interés de que México envíe a un grupo de 2 o 3 expertos mexicanos en arte, historia y arqueología prehispánica, para organizar un ciclo de conferencias en el auditorio del museo dentro del periodo que abarcará la exposición mexicana. Cabe señalar que el auditorio del Museo cuenta con el más avanzado equipo de sonido y proyección de imágenes. El museo ofreció además organizar un programa amplio de actividades a los especialistas mexicanos, que podría incluir visitas a centros educativos y universidades, así como encuentros con arqueólogos e historiadores chinos. El museo de la capital ofrecerá alojamiento a los expertos mexicanos, mientras que México deberá cubrir el costo de su transportación a China.

De igual manera el Museo de la Capital sugirió que México produzca materiales educativos infantiles de apoyo a la exposición, a efectos de ofrecerlos en la sala recreativa con la que cuenta el Museo. Igualmente solicitan la producción de materiales didácticos para el taller de cerámica recreativa con el que cuenta.

Al respecto el señor Álvarez indicó que solicitará al Departamento de Servicios Educativos del INAH la producción y diseño de dichos materiales.

8. Prensa y difusión

El Museo de la Capital organizará una conferencia de prensa para el anuncio de la exposición, una vez se tenga confirmada la mayor parte de los aspectos organizativos mencionados en este mensaje. Asimismo realizará diversas labores de difusión, incluyendo la impresión de carteles y volantes.

9. Instrumentos jurídicos a suscribirse.

Siendo este un aspecto fundamental en la organización y éxito del evento, existen diversas consideraciones de la mayor importancia que se deberán resolver a la brevedad posible, por lo cual me he permitido exponer en extenso la situación que se presenta hasta el momento.

El primero de febrero de 2006 esta Representación recibió de manera extra oficial por parte del INAH la propuesta del “Convenio de Colaboración” entre el INAH y el Museo de la Capital”, un documento de tres cuartillas del cual esta Embajada elaboró una traducción preliminar al chino para hacerlo del conocimiento de las autoridades del Museo.

El Museo de la Capital recibió la traducción mencionada, y ha presentado una observación inicial sobre la quinta y última cláusula del mismo, señalando que no/no podrían aceptar su firma en los términos que propone el segundo párrafo del mismo y que se transcribe a continuación:

QUINTA. “EL MUSEO” Y EL “INSTITUTO” ACEPTAN QUE CUALQUIER DIVERGENCIA QUE SE DERIVE DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, SERÁ RESUELTA DE COMÚN ACUERDO.

EN CASO CONTRARIO, CONVIENEN EN SUJETARSE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDE EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, PUDIERA CORRESPONDERLES.

Por otra parte el día primero de marzo esta Representación recibió de manera informal por parte del INAH el “Contrato de Comodato” que propone dicha institución para su firma, un documento de 13 cuartillas que no/no resultó posible traducir al chino en vista de que se recibió el mismo día de la visita del señor Álvarez al Museo de la Capital.

A reserva de traducir dicho documento, y para lo cual llegado el momento se deberá contratar a un despacho especializado en la traducción de documentos jurídicos, el suscrito se permite presentar las siguientes observaciones.

-Resultaría altamente recomendable que los instrumentos jurídicos a firmar se redacten en términos similares a los documentos firmados con motivo de las exposiciones realizadas en reciprocidad entre México y China en 2000 y 2001.

En dicha ocasión el CONACULTA y la Administración Nacional para el Patrimonio Cultural de la República Popular China firmaron el 21 de abril del año 2000 una “Carta

de Intención para la Presentación en México de una Exposición sobre la Cultura China y la presentación en China de una Exposiciones sobre la Cultural Mexicana” (Se anexa copia de dicho documento).

Asimismo se firmó un contrato de comodato del cual esta representación no/no cuenta con una copia en su archivo, por lo cual se agradecerá que Relaciones Exteriores pudiera obtener dicho documento de su archivo histórico.

Por su parte el señor Álvarez indicó que buscará asimismo ambos documentos de los archivos del INAH.

Finalmente el suscrito sugiere que se establezca el idioma inglés como lengua común de negociación de los instrumentos legales, por lo cual pide el consentimiento de esa Dirección General para comunicarlo a la parte china, así como sus amables gestiones para hacerlo del conocimiento de las autoridades del INAH.

Quedo a la espera de sus comentarios

Saludos cordiales

Edgardo Bermejo

/ebm

MENSAJE A UAC DEL 7 DE ABRIL DE 2006

To: UAC

Cc: DAP, Archivo Oficial

Subject: dac/chn/clt/event clt/ exposiciones/jaguar prehispánico/seguro obra/u/s/

EXTRA URGENTE

ASUNTO: EXPOSICIÓN JAGUAR PREHISPÁNICO, SEGUROS Y TRANSPORTE

Ref. DAC II 604834

En respuesta a suyo de referencia del pasado 29 de marzo me permito informar que el Museo de la Capital de Pekín ha señalado con la mayor de las insistencias que en vista de que la exposición del Jaguar Prehispánico se realizará en el marco de un convenio de reciprocidad, por el cual se realizará en México una exposición de arte budista perteneciente a dicho museo en 2007, **resulta absolutamente indispensable que en el convenio a firmarse cada una de las partes asuma los costos totales de seguro clavo a clavo y transportación puerta a puerta de sus propias obras.**

Entre otras razones el Museo de la Capital expuso que resultaría imposible que, en caso de que una empresa local asumiera la responsabilidad de la obra mexicana a su llegada al aeropuerto de Pekín, se proceda a desembalar la obra dentro del propio aeropuerto a efectos de que se revise su condición para llegado el caso asumir su seguridad posterior.

De igual manera indican que por su propia legislación, la obra budista que prestará el Museo a México en 2006 sólo puede salir de China con un seguro clavo a calvo y un servicio global de transportación contratado dentro de China, por lo que no/no resultaría posible, que México asuma la parte del costo de dichos rubros una vez que la obra llegase a México.

Finalmente indicaron recordaron que el convenio suscrito para la exposición de arte maya en China en 2000 y de Guerreros de Terracota en México en 2001, se realizó con base en dicho principio de reciprocidad por el cual cada una de las partes asumió costos totales de seguros y transportes.

Saludos cordiales

Edgardo Bermejo

/ebm

MENSAJE DE UAC DE 8 DE ABRIL

De: UAC

Enviado el: sábado, 08 de abril de 2006 6:15

Para: Embamex China

CC: Archivo Oficial

Asunto: /chn/dac-II-603060/ct/event ct/ exposición/jaguar prehispánico/seguro obra/u/s

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”

Ref: chn00824 (07.04.06)

URGENTE

URGENTE

En respuesta a suyo de referencia, la Dirección General de Asuntos Culturales transmite el acuerdo de la Parte mexicana respecto a asumir los costos totales del seguro clavo a clavo y de transportación puerta a puerta de las obras que conforman la exposición “Jaguar Prehispánico” que se exhibirá en el Museo de la Capital de Pekín en octubre próximo, en el entendido de que la Parte china asumirá los mismos compromisos en el caso de la muestra de arte budista que se presentará en México en 2007.

ATENTAMENTE,

RELACIONES

AE/MGR/

INFORME A UAC DEL 21 DE ABRIL

To: UAC

Cc: DAP, Archivo Oficial

Subject: dac/chn/clt/event clt/exposiciones/jaguar/museo de la capital/u/s/

URGENTE/ IMPORTANTE

ASUNTO: REUNION CON EL MUSEO DE LA CAPITAL DE PEKÍN PARA EXPOSICIÓN DE JAGUAR

Me permito informar en documento adjunto de Word sobre la reunión que el día de ayer sostuvo el agregado cultural de esta Representación con los directivos del Museo de la Capital de Pekín, y con un representante del Ministerio de Cultura, para revisar diversos aspectos relacionados a la exposición del Jaguar Prehispánico, programada para su presentación en dicho museo a partir del 10 de julio de 2006.

Edgardo Bermejo

INFORME DE LA REUNIÓN EN EL MUSEO DE LA CAPITAL DE PEKÍN, JUEVES 20 DE ABRIL DE 2006

SEGUROS Y TRANSPORTE

1. En la reunión se informó oficialmente a la parte china la decisión de México de organizar la exposición del jaguar prehispánico en China 2006, con base en el principio de la reciprocidad, por lo cual México absorberá el gasto completo de transportación de seguros clavo a clavo y transporte puerta a puerta para la exposición del Jaguar en Pekín, en el entendido que China se encargará de los mismos gastos para el caso de la exposición de arte budista que ofrecerá a México en 2007. Lo anterior de conformidad con mensaje suyo DAC-II-603060 del 8 de abril.

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

2. De igual manera se informó al Museo la disposición de la parte mexicana para cambiar el contenido de la cláusula quinta del **Convenio de Colaboración** a suscribirse entre el INAH y el Museo de la Capital, relativo a la resolución de diferencias y controversias en caso de incumplimiento de contrato.

De esta manera, se ha modificado la cláusula quinta del proyecto de Convenio propuesto por el INAH y que a la letra decía:

“EL MUSEO” Y EL “INSTITUTO” ACEPTAN QUE CUALQUIER DIVERGENCIA QUE SE DERIVE DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, SERÁ RESUELTA DE COMÚN ACUERDO. EN CASO CONTRARIO, CONVIENEN EN SUJETARSE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES

CORRESPONDE EN RAZON DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, PUDIERA CORRESPONDERLES.

En su lugar, se presentó al museo la propuesta revisada por el INAH a fin de que dicha cláusula exprese:

“EL MUSEO” Y EL “INSTITUTO” ACEPTAN QUE CUALQUIER DIVERGENCIA QUE SE DERIVE DE LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, SERA RESUELTA DE COMÚN ACUERDO. EN CASO CONTRARIO, CONVIENEN EN QUE SEA RESUELTA POR MEDIO DE UN ARBITRAJE DESIGNADO DE COMÚN ACUERDO. EL LAUDO ARBITRAL, UNA VEZ EMITIDO, SERÁ DEFINITIVO E INAPELABLE.

Al respecto el Museo de la Capital sugiere que en dicha cláusula se especifique que en caso de controversia el arbitraje de un tercer partido estará a cargo del Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo, de acuerdo al procedimiento habitual para exposiciones internacionales de este tipo. Sugieren además que en el párrafo final de la misma se indique:

“EL CITADO INSTITUTO TIENE EL DERECHO ÚNICO Y PARTICULAR PARA DAR SOLUCIONES EN BASE A SU REGLAMENTO Y PROGRAMA. ESTE CONVENIO SE APLICA Y EXPLICA SEGÚN LA LEY CHINA Y LA LEY MEXICANA”

Se agradecerá la respuesta de la parte mexicana sobre el particular a la brevedad posible.

CONVENIO DE COLABORACIÓN

3. El Museo de la Capital indicó que la próxima semana presentará a esta Embajada la contrapropuesta definitiva del **Convenio de Colaboración** en idioma chino y español (en traducción oficial encargada y avalada por el propio museo), a efectos de someterla a la consideración de México para su firma, que se espera sea lo más pronto posible.

CONTRATO DE COMODATO

4. Por otra parte el Museo de la Capital indicó que para poder proceder a la firma del **Convenio de Colaboración**, en seguimiento a la normativa interna de China se debe tener resuelta la parte sustantiva del **Contrato de Comodato**, a efectos de pedir la autorización debida de ambos documentos al Ministerio de Cultura de China y al Buró de Reliquias y Patrimonio Cultural del Municipio de Pekín, quienes llegado el momento le autorizarán a proceder a la firma de dichos instrumentos legales, mismos que deberán incluir un convenio particular para el tema del catálogo, y otro más para la producción y comercialización de productos conmemorativos.

Por lo anterior, y para efectos de tramitar los permisos definitivos el Museo requiere presentar a las autoridades culturales chinas la lista definitiva de la obra, con el compromiso de México de que **no/no podrá cambiar las piezas mencionadas en dicha lista, y cuya última versión recibida por esta Embajada comprende 101 piezas arqueológicas, 5 trajes, y 4 máscaras.**

Por lo anterior, el museo requiere que la lista definitiva de la exposición del Jaguar incluya lo siguiente:

- nombre de la pieza
- número de inventario
- datación
- dimensiones
- material de elaboración
- estado de la obra
- avalúo
- foto

- Día definitivo de llegada de la obra y salida de China
- Día propuesto para la inauguración

Hago notar que en la lista enviada por el INAH a esta representación por mensajería privada, se incluye la mayor parte de esta información, **faltado únicamente la siguiente: datación, materiales de elaboración y estado de la obra. Asimismo el museo requiere que se incluyan imágenes y el resto de los datos de los 5 trajes y las 4 máscaras que incluye la exposición.**

Agradeceré hacer llegar esta solicitud al INAH para obtener dicha lista completa lo antes posible.

Asimismo el Museo indicó que una vez tramitado el permiso definitivo (un documento sellado por el Ministerio de Cultura que le otorga al Museo plena legalidad jurídica para la firma de los instrumentos legales) entregará a la Embajada la contrapropuesta definitiva del **Contrato de Comodato** en idioma chino y español (en traducción oficial encargada y avalada por el propio museo).

Asimismo entregará llegado el momento el convenio particular para el catálogo y el convenio para la comercialización de los productos.

CATÁLOGO

5. A reserva de conocer el convenio particular sobre este tema, el Museo de la Capital reiteró su disposición para realizar un catálogo de calidad, ofreciendo a México 10 por ciento del tiraje, a cambio de que México conceda los derechos de autor de los textos y los derechos de reproducción de las imágenes. El museo asimismo se encargará de la traducción al chino y el diseño del catálogo.

Sin embargo, conforme a las imágenes recibidas por parte del INAH, el Museo indicó que de las más de 100 imágenes recibidas, solo 50 corresponden a las piezas de la exposición, de las cuales únicamente 13 tienen alta definición y son utilizables para un catálogo de alta calidad.

Por lo anterior el Museo informó que se necesitan por lo menos 10 imágenes más de alta resolución para poder hacer el catálogo. Al mismo tiempo indicó que en caso de que el Museo tuviese que pagar la producción del resto de las fotos, ello impactaría en el porcentaje de la edición que entregaría a la parte mexicana, por lo que recomendó reiteradamente que México pueda al menos ofrecer 23 imágenes de alta resolución.

(Por otra parte el INAH informó a esta Embajada en correo electrónico que estaría enviando próximamente las placas originales de las más de 100 imágenes ofrecidas para el catálogo, lo que podría resolver el problema técnico, por lo que pido a esa Superioridad sus buenos oficios para confirmar lo anterior con el INAH así como confirmación de la fecha de recepción de dichas placas, en vista de que resulta urgente).

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

6. Previamente a la elaboración del convenio particular sobre este aspecto, el Museo de la Capital consulta a la parte mexicana su disposición a aceptar un convenio por el cual el Museo ofrecerá a la parte mexicana 8 por ciento de las ganancias de la venta de los productos conmemorativos, a cambio de obtener los derechos de reproducción de las imágenes.

AUDIO GUÍA

7. El museo aceptó pagar el costo para producir un programa de audio guía de la exposición, para lo cual pide a México un guión en español con base en las 30 piezas más importantes de la muestra, mismo que será traducido y producido por China. El guión deberá recibirse a más tardar el 10 de mayo. La duración de la audio guía será de 40 minutos de recorrido.

De igual manera el Museo informó que el departamento de medios audiovisuales y multimedia del Museo realizará diversos materiales didácticos, incluyendo el sistema “touch screen” que permite al visitante manipular la pieza en cuatro dimensiones desde el monitor de una computadora.

Finalmente el museo espera recibir de México propuestas para la elaboración de materiales recreativos para la sala infantil, y de producción artesanal de piezas para el taller de cerámica recreativa del museo.

COMISARIOS, FUNCIONARIOS Y CONFERENCIAS DE EXPERTOS

8. El museo indicó su conformidad con la asistencia de nueve comisarios de la exposición en el proceso de montaje de la obra, por un periodo de seis a siete días, más dos días de ajuste e inauguración.

El Museo confirmó asimismo que ofrecerá alojamiento y alimentación a los comisarios de México con base en el principio de reciprocidad en el caso de los comisarios chinos que viajarán a México para la exposición de budismo en 2007.

Sin embargo, el Museo propone que los 9 comisarios lleguen a China el mismo día y se encuentren presentes en el momento de recepción y apertura de las cajas. Lo anterior, en vista de que la propuesta del INAH comprende la llegada escalonada de los nueve comisarios entre el 29 de junio y el 5 de julio. El Museo indicó que es preferible su presencia desde el primer día para mayor seguridad de las piezas.

Finalmente el Museo confirmó que los comisarios serán hospedados en hoteles de cuatro estrellas.

Asimismo se indicó que para el desmontaje de la obra se tendrá un periodo de entre 5 y 7 días y que de igual manera se recibirá a los comisarios de México que viajen a China con este propósito.

Igualmente el Museo ofrecerá alojamiento a los funcionarios de México que asistan a la inauguración de la muestra por un periodo de tres días.

De igual manera el Museo podrá ofrecer alojamiento para las conferencistas que designe México durante el tiempo de la exhibición, a fin de ofrecer charlas sobre historia y arqueología mexicana.

Por todo lo anterior el suscrito se permite resaltar la buena disposición del Museo de la Capital para sacar adelante la exposición del Jaguar Prehispánico. Igualmente se espera la mayor diligencia de la parte mexicana para entregar los materiales faltantes, así como la mejor disposición para la firma de los instrumentos legales que permitan esta exposición.

Saludos cordiales

Ley López

/ebm

MENSAJE A UAC DEL 9 DE JUNIO CON LA NEGOCIACIÓN CONCLUIDA

To: UAC

Cc: dac/chn/clt/even cult/exposiciones/jaguar/instrumentoslegales/u/s/

MUY URGENTE

ASUNTO: FIRMA INSTRUMENTOS LEGALES PARA EXPOSICIÓN DEL JAGUAR PREHISPÁNICO

Me complace informar que luego de una negociación prolongada se ha logrado obtener una versión final en español y chino de los instrumentos legales que permitirán la realización de la Exposición **“El Jaguar Prehispánico Huellas de lo Divino”**, aceptada en todos sus puntos y cláusulas por el Museo de la Capital de Pekín.

Dichos instrumentos legales son los siguientes:

-Convenio de Colaboración entre el INAH y el Museo de la Capital

-Contrato de Comodato entre el INAH y el Museo de la Capital

A efectos de facilitar su lectura y contar con la más pronta aprobación de la contraparte mexicana, me permito enviar en archivos adjuntos de Word tanto la versión definitiva de dichos instrumentos lista para impresión, como la versión explicativa de los mismos en la que se han marcado con letra azul los cambios incorporados a petición de la parte china, mientras que se han cruzado con una línea horizontal aquellas partes que se deben suprimir de la versión original.

Cabe señalar que ambos documentos incorporan una reiterada petición de la parte mexicana en el sentido de que China reconoce la prevalencia de las leyes mexicanas en caso de controversia, y que en un principio había sido rechazado:

“EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE ALGUNA CONTROVERSIA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE DERIVEN DE ESTE CONTRATO, “LAS PARTES” ACUERDAN SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE EN ESTE ACTO RENUNCIAN EXPRESAMENTE A LA QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, PUDIERA CORRESPONDERLES”.

De igual manera China finalmente aceptó respetar el formato de ambos documentos presentados por la parte mexicana, para lo cual y por cuestiones de normatividad jurídica interna, únicamente en el caso del Convenio de **“Convenio de Colaboración”** el Museo de la Capital añadió dos cláusulas con aspectos particulares que se mencionan a su vez en el **“Contrato de Comodato”**.

Asimismo debe destacarse la estricta condición de reciprocidad en todos los aspectos organizativos, legales y procedimientos de este proyecto de cooperación, tanto para la exposición del Jaguar Prehispánico en China en 2006, como para la exposición de Arte Budista Chino en México en 2007.

Como es de su conocimiento, el convenio establece que cada una de las partes asumirá los gastos totales derivados de la transportación puerta a puerta y seguros clavo a clavo de sus obras; mientras que la parte receptora se compromete a ofrecer el espacio museístico adecuado, la protección y aseguramiento de las obras mientras se encuentren en exhibición, la impresión de catálogos, las actividades de publicidad, y la recepción de comisarios y funcionarios de protocolo, entre sus principales obligaciones.

Reitero a usted la elevada importancia de sus buenos oficios a fin de que se obtenga por parte del INAH la aprobación de dichos instrumentos a lo mayor brevedad posible, tomando en cuenta que los mismos respetan tanto en su parte sustancial como en cada uno de sus detalles los aspectos plateados por el INAH en el proceso de negociación.

Asimismo esta Representación da fe que el contenido de la versión en chino de dichos instrumentos legales se apega en todo momento a las versiones en español que se adjuntan a este mensaje.

El suscrito reitera, que no habiendo aspectos importantes que hayan quedado fuera de la negociación o no explícitamente contemplados en ambos instrumentos legales, se deberá proceder a su autorización y firma lo antes posible, para lo cual me permito consultar sobre el procedimiento a seguir para la formal suscripción de dichos instrumentos, tanto de su versión en español como en chino.

Saludos cordiales

Edgardo Bermejo

MENSAJE A UAC DEL 23 DE JUNIO

Para: UAC

CC: DG Asia-Pacífico; Archivo Oficial

Asunto: /dac/chn00824/ct/event clt/ exposiciones/jaguar prehispánico/seguro obra/u/s/

Importancia: Alta

"2006. Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito
de las Américas, Don Benito Juárez García"

EXTRA URGENTE

**ASUNTO: EXPOSICIÓN JAGUAR PREHISPÁNICO, INSTRUMENTOS
LEGALES**

Ref. DAC II 604834

EN RELACIÓN CON LA EXPOSICIÓN DEL JAGUAR PREHISPÁNICO INFORMO A USTED QUE EL MUSEO DE LA CAPITAL HA SEÑALADO DE MANERA ENFÁTICA A ESTA EMBAJADA QUE **POR RAZONES ESTRICTAS DE TIEMPO, RESULTA IMPOSIBLE REALIZAR MODIFICACIONES O CAMBIOS EN LOS INSTRUMENTOS LEGALES POR SUSCRIBIRSE,** CONFORME A LAS VERSIONES ENVIADAS EN MIO CHN-01392 DEL 09 DE JUNIO, LAS CUALES CUENTAN CON LA PLENA APROBACIÓN DE LA PARTE CHINA.

EL MUSEO EXPLICÓ QUE LAS VERSIONES AQUÍ MENCIONADAS, TAL Y COMO SE HAN TRADUCIDO EN CHINO Y ESPAÑOL, SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA FINAL DE APROBACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEL BURO NACIONAL DE RELIQUIAS, UN PROCESO QUE DEMANDA UN MES DE TRAMITACIÓN, POR LO QUE CUALQUIER NUEVA MODIFICACIÓN A LOS DOCUMENTOS SERÍA APROBADA EN UNA FECHA POSTERIOR A LA QUE SE TIENE PREVISTA PARA LA INAUGURACIÓN, EL 14 DE JULIO.

A FIN DE RESOLVER EL PROBLEMA JURÍDICO QUE SE PRESENTA, EL MUSEO DE LA CAPITAL SUGIERE LA SUSCRIPCIÓN DE UN MEMORANDO, ANEXO AL CONTRATO, EN EL QUE SE EXPONGAN AQUELLOS ASPECTOS PARTICULARES QUE MÉXICO DESEARÍA INCORPORAR Y QUE POR RAZONES DE TIEMPO NO/NO PUEDEN APARECER EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y EN EL CONTRATO DE COMODATO.

EN DICHO CASO EL MUSEO DE LA CAPITAL MANIFESTÓ SU DISPOSICIÓN PARA INCORPORAR LA MAYOR PARTE DE LOS ASPECTOS QUE EL JURÍDICO

DEL INAH HA SEÑALADO Y QUE FUERON RECIBIDOS DE MANERA INFORMAL POR ESTA REPRESENTACIÓN EL PASADO 20 DE JUNIO.

POR LO ANTERIOR RESULTA DE EXTREMA URGENCIA EXPLICAR ESTA SITUACIÓN A LAS AUTORIDADES DEL INAH Y EN EL CASO DE QUE SE ACEPTE LA FIRMA DE UN MEMORANDO ANEXO AL CONTRATO Y AL CONVENIO DE COOPERACIÓN, SE REQUIERE UNA PROPUESTA DEL MISMO EN ESPAÑOL, A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO LUNES 26 DE JUNIO.

DEBO INSISTIR CON TODO EL ÉNFASIS POSIBLE QUE DE NO RECIBIRSE DICHO MEMORANDO O DE NO HABER UNA RESPUESTA POSITIVA POR PARTE DEL INAH, EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN SERIO RIESGO DE POSPOSICIÓN O CANCELACIÓN.

SALUDOS CORDIALES

EDGARDO BERMEJO

To: UAC

Cc: DAP, Embajadas y Consulados, Dir. Gral. de Comunicación Social, Archivo Oficial

Subject: dac/chn/clt/event clt/exposición jaguar/inauguración*/n/f/

ASUNTO: SE INAUGURA EN PEKÍN GRAN EXPOSICIÓN DEL JAGUAR
PREHISPÁNICO DE MEXICO

Me complace informar que el sábado 15 de julio la presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA), Sari Bermúdez, y el Ministro de Cultura de la República Popular China, Sun Jiazheng, participaron en la inauguración de la exposición "El Jaguar Prehispánico, Huellas de lo Divino" en el Museo de la Capital de Pekín.

Esta exposición se realizó en coordinación con el CONACULTA, el INAH, la SRE a través de esa Dirección General, la SEP y el Consejo de Promoción Turística de México, como parte del proyecto especial de promoción cultural de México en China en 2006.

El Museo de la Capital de Pekín, el más nuevo y moderno del país inaugurado a finales de 2005, albergará por espacio de tres meses esta valiosa colección de más de cien piezas arqueológicas y etnográficas mesoamericanas provenientes de diversos museos nacionales y regionales de México, bajo la curaduría y coordinación del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH).

Se estima que la asistencia a la exhibición será superior a los 500 mil visitantes, para lo cual se ha realizado una amplia campaña de difusión en la capital china, así como en los medios periodísticos locales e internacionales, lo cual incluye la publicación de un catálogo de lujo de la exposición, así como un programa especial de conferencias magistrales y visitas guiadas.

La exposición mexicana se lleva a cabo en el marco de un convenio de colaboración recíproca por el cual México recibirá en 2007 una gran colección de arte budista perteneciente al Museo de la Capital de Pekín, el cual resguarda más de 30 mil piezas y objetos históricos sobre la herencia cultural del budismo en China.

A la ceremonia de inauguración asistieron más de 300 invitados especiales, entre ellos funcionarios culturales de ambos países, mexicanos residentes en Pekín, académicos y especialistas chinos, representantes de la comunidad diplomática acreditada en esta capital, así como medios de comunicación locales e internacionales.

Durante su mensaje de inauguración, el ministro de Cultura de China reconoció que México es el país del mundo iberoamericano con mayor actividad cultural y artística en China, y que la cooperación cultural entre ambos países atraviesa por su periodo de mayor intensidad.

Junto con la señora Bermúdez, por la parte mexicana presidieron la ceremonia de inauguración el señor Luciano Cedillo, Director General del INAH, el señor Alberto Fierro, Director General de Asuntos Internacionales del CONACULTA, y el suscrito,

quien dirigió un mensaje a nombre de la cancillería mexicana (Se anexan los mensajes de la titular del CONACULTA y del suscrito).

Para la recolección de las piezas se contó con la valiosa cooperación del Museo Nacional de Antropología e Historia, el Museo del Templo Mayor de la ciudad de México, el Museo de Xalapa, el Museo Carlos Pellicer de Tabasco, el Museo Regional de Chiapas, el Museo de Sitio de Teotihuacan y la Fundación Cultural Televisa, entre otros.

La presidenta del CONACULTA realiza una visita de trabajo a China del 13 a 18 de junio invitada por el ministerio de Cultura de este país, con el propósito de asistir a la mencionada inauguración así como para sostener reuniones de trabajo con las autoridades culturales chinas sobre los diversos proyectos de intercambio cultural entre ambos países, mismos que se derivan de la Segunda Reunión de la Comisión Binacional México-China de mayo de este año.

Como resultado de dichas reuniones se desprende la invitación formal presentada por México para que China participe como país invitado de honor en el Festival Internacional Cervantino en su edición de 2008; así como para participar como país invitado de honor en la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, en 2007. La visita comprendió las ciudades de Pekín y Shanghai,

La promoción cultural de México en China en 2006 constituye un capítulo central para el fortalecimiento de la asociación estratégica entre México y China, acordada por los mandatarios de ambos países en diciembre de 2003.

Agradeceré sus buenos oficios a fin de hacer lo anterior del conocimiento de la Dirección de Comunicación Social de la cancillería mexicana, con el propósito de elaborar el boletín de prensa correspondiente.

El suscrito reitera su especial agradecimiento a la Dirección General de Asuntos Culturales por el valioso apoyo prestado en todo momento para hacer posible esta memorable actividad.

Saludos cordiales

Edgardo Bermejo

Discurso de la Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, Sari Bermúdez, para la inauguración de la exposición
El Jaguar Prehispánico. Huellas de lo divino,
en el Museo de la Capital
Beijing, China, 15 julio de 2006

Distinguido Sr. Sun Jiazheng, Ministro de Cultura de la República Popular China,

Director del Museo de la Capital, Gao Xiaoling

Exmo. Sr. Sergio Ley, Embajador de México,

Señoras y señores,

México, al igual que China, es una nación milenaria que está a la vanguardia de los cambios de la modernidad y que, al mismo tiempo, posee un inmenso acervo patrimonial y una profunda y rica historia. Puedo afirmar que nuestro presente demuestra que la única forma saludable de encarar los retos del futuro y de propiciar un sólido acercamiento entre las distintas naciones, es con pleno conocimiento y respeto de nuestros pasados.

Asimismo, creo fervientemente en que la cultura y el arte son instrumentos privilegiados para establecer puentes que acerquen a nuestros pueblos; de ahí que el Gobierno de México esté impulsando, a lo largo de todo este año, una inédita presencia cultural de México en China, cuyo objetivo es dar a conocer la riqueza y la diversidad de la cultura mexicana al gran público chino.

Por estas razones, es para mí un verdadero honor encontrarme con ustedes en este magnífico Museo de la Capital, para inaugurar la exposición *El jaguar prehispánico. Huellas de lo divino*, que busca mostrar a una de las figuras más entrañables y representativas del México antiguo. Esta muestra los acercará a las múltiples representaciones plásticas con las que las culturas que poblaron mi país, antes de la llegada de los españoles, encarnaron a uno de los animales más emblemáticos de nuestra zoología fantástica.

Me parece que no existe mejor manera de fortalecer los lazos existentes entre nuestras naciones, que compartiendo con ustedes la imagen y riqueza simbólica de un ser de tantos significados para nuestras culturas.

Esperamos, con esta muestra, aprovechar el caudal cultural de mi país, para continuar el diálogo e impulsar la generación de nuevos proyectos de cooperación bilateral, que resultarán provechosos tanto para México como para China.

Muchas gracias

**Inauguración de las exposiciones:
“El jaguar Prehispánico: huellas de lo divino”
MUSEO DE LA CAPITAL DE PEKÍN**

**Palabras del Embajador Sergio Ley López
Embajador de México en la República Popular de China
*Julio 15, 2006***

**Señora Sari Bermúdez, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México y Ministra de Cultura de México
Sr. Sun Jiazheng, Ministro de Cultura de China
Señor Guo Xiaoling, Director General del Museo del Milenio de Pekín**

Señoras y señores,

La exposición que hoy inauguramos es un nuevo logro que demuestra el gran nivel que han alcanzado en los últimos años las relaciones diplomáticas entre México y China, particularmente en el campo de la cooperación cultural.

La Asociación Estratégica con China es uno de los aspectos que tiene la más alta prioridad en la agenda de la política exterior mexicana, y ello ha quedado reflejado claramente en las dos reuniones de la Comisión Binacional México-China, cuyo establecimiento ha dado un impulso novedoso y sin precedentes a la cooperación bilateral.

Sabemos que China tiene un especial aprecio y admiración por las culturas que florecieron en el periodo prehispánico de México, y por ello el interés de mi gobierno de enviar este año a China una muestra representativa y de gran valor de nuestro pasado milenario.

Señor Ministro Sun

Señora Bermúdez,

Me es muy grato afirmar el día de hoy ante ustedes, que presenciamos el proyecto cultural más grande que jamás haya realizado México en toda Asia y uno de los más grandes que se hayan realizado en toda nuestra historia en cualquier parte del mundo.

Todo ello es el resultado del enorme trabajo de coordinación que han realizado en México las instituciones culturales del gobierno mexicano, así como del gran apoyo que las autoridades de China nos han brindado en todo momento.

A nombre del canciller mexicano Luís Ernesto Derbez, deseo expresar el más elevado reconocimiento al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, y especialmente al Consejo de

Promoción Turística de México, por todo su esfuerzo para hacer posible esta exposición.

Asimismo deseo expresar el reconocimiento del gobierno de México al Ministerio de Cultura de China y al Museo de la Capital de Beijing, por recibir esta colección de arte milenario, y por ofrecer en reciprocidad una gran colección de arte budista que podrá ser admirada por cientos de miles de mexicanos el año próximo.

Todo esto es el resultado de la relación dinámica, madura y diversificada que México y China han logrado establecer. Cada nuevo paso como el que hoy hemos dado contribuye a su fortalecimiento y representa un enorme beneficio para ambos países.

Muchas gracias

Sergio Ley López

Embajador

EL JAGUAR PREHISPÁNICO,
HUELLAS DE LO DIVINO

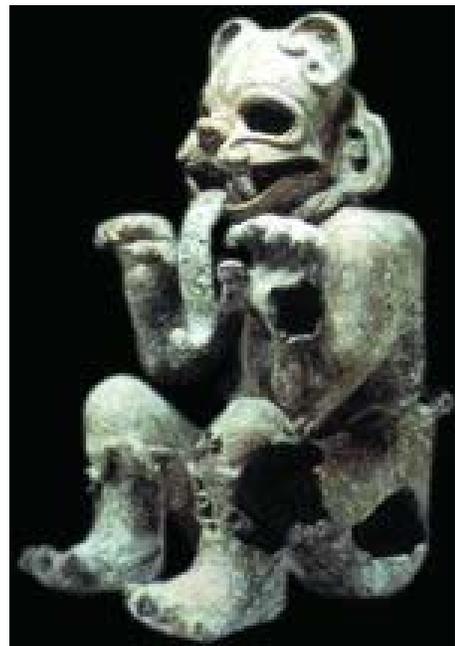
BEIJING, 2006
MUSEO DE LA CAPITAL



EL JAGUAR PREHISPÁNICO, HUELLAS DE LO DIVINO

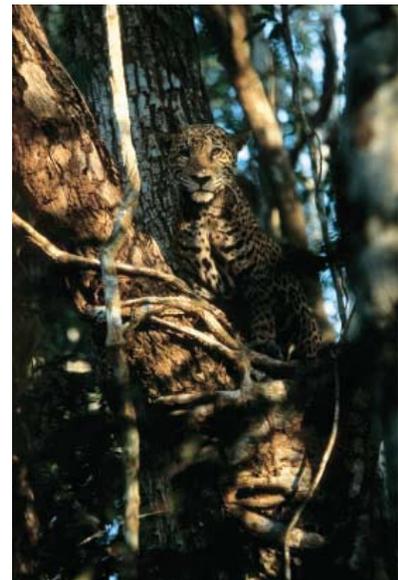


- 103 PIEZAS PROVENIENTES DE 20 MUSEOS Y SITIOS ARQUEOLOGICOS DE MEXICO
- OBRAS DE LA CULTURA MAYA, TEOTIHUACANA, ZAPOTECA Y AZTECA
- VISITADA EN MEXICO Y EN EUROPA POR MAS DE 200 MIL PERSONAS
- UN DIALOGO HISTORICO CON LA TRADICIÓN CHINA DE LEONES Y DRAGONES MITOLOGICOS.





- LA EXPOSICIÓN “JAGUAR PREHISPÁNICO, HUELLAS DE LO DIVINO”, NOS PERMITE ADENTRARNOS EN EL PENSAMIENTO RELIGIOSO Y MÁGICO DE LA CIVILIZACIÓN MESOAMERICANA A TRAVÉS DEL CULTO A LA FIGURA DEL JAGUAR O TIGRE AMERICANO.
- SE EXHIBEN PIEZAS DE JADE, HUESO TALLADO, CERÁMICA Y BARRO CON DIVERSAS REPRESENTACIONES DEL JAGUAR Y OFRECE UNA EXPLICACIÓN COMPLETA DE LA MITOLOGÍA Y LA COSMOGONIA MESOAMERICANA.





- **EL JAGUAR, ENIGMÁTICO HABITANTE DE LOS BOSQUES Y LAS SELVAS AMERICANAS, NOS REMITE AL PRINCIPIO Y AL FIN DE LOS TIEMPOS, ASÍ COMO AL MUNDO OSCURO EN EL QUE HABITA Y DEL QUE ES AMO Y SEÑOR. SUS MÚLTIPLES Y VARIADAS REPRESENTACIONES PREHISPÁNICAS, ASÍ COMO SU PRESENCIA EN FIESTAS Y CEREMONIAS NOS INVITAN A AVENTURARNOS EN ESTE UNIVERSO SAGRADO DE DOS MIL AÑOS DE ANTIGÜEDAD.**





- **LAS CUALIDADES NATURALES DE LOS FELINOS SALVAJES COMO PREDADORES PODEROSOS Y FURTIVOS INSPIRARON EN LAS SOCIEDADES MESOAMERICANAS LA CREACIÓN DE UNA SIMBOLOGÍA QUE RESALTABA, METAFÓRICAMENTE, EL PODER POLÍTICO HEREDITARIO, LA TRANSFORMACIÓN DE LOS GOBERNANTES EN DIOSSES.**





- **ESCULTURA DE PIEDRA CON LA REPRESENTACIÓN DE UN JAGUAR. ESTE TIPO DE ESCULTURAS, CON UNA CAVIDAD EN LA ESPALDA PARA COLOCAR LOS CORAZONES DE SACRIFICADOS PERTENECE A LA. CULTURA MEXICA Y FORMA PARTE DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.**

**EMBAJADA DE MEXICO EN LA REPUBLICA POPULAR CHINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CULTURALES DE LA SECRETARIA
DE RELACIONES EXTERIORES
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES**

MAYO DE 2005

NOTA VERBAL AL MINISTERIO DE CULTURA, AGOSTO 2005

CHN-01528

La Embajada de México en China saluda atentamente al Ministerio de Cultura -Dirección General de Enlace con el Exterior- de la República Popular China y tiene el honor de hacer referencia al Programa Especial de Actividades Culturales de México en China para el año 2006, acordado en el marco de la Primera Reunión de la Comisión Binacional México-China de agosto de 2004.

Al respecto, la Embajada se permite hacer referencia a la reunión de trabajo sostenida el pasado 2 de junio en la sede de esta Representación Diplomática, en la cual se acordó la presentación de la exposición: **“El Jaguar Prehispánico Huellas de lo Divino”** en el Museo de la Capital de Pekín, entre los meses de junio y agosto de 2006. Asimismo en dicha reunión se acordó que en reciprocidad el Museo de la Capital de Pekín ofrecerá una Colección de Arte Budista de China para presentarse en México en el año 2007. En razón de lo anterior la Embajada de México solicita atentamente a ese Honorable Ministerio sus buenos oficios a fin de gestionar una segunda reunión de trabajo con los directivos de dicho museo, con el propósito de organizar los detalles de esta exposición. Asimismo la Embajada de México se permite poner a su atenta consideración la posibilidad de que la exposición arqueológica mexicana pueda presentarse en otras ciudades de China, en vista del alto valor histórico y artístico que presenta y a fin de que pueda ser visitada por el mayor número posible de ciudadanos chinos.

La Embajada de México en China aprovecha la oportunidad de reiterar al Ministerio de Cultura -Dirección General de Enlace con el Exterior- de la República Popular China las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Pekín, 4 de agosto de 2005

Al Ministerio de Cultura -Dirección
General de Enlace con el Exterior-
de la República Popular China, Pekín.-

CHN-01134

La Embajada de México en China saluda atentamente al Ministerio de Cultura -Dirección General de Enlace con el Exterior- de la República Popular China y tiene el honor de anunciar la próxima visita a China de la señora Sari Bermúdez, Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de México (CONACULTA) misma que tendrá lugar del 13 al 17 de julio de 2006, a fin de participar en la inauguración de la exposición "El Jaguar Prehispánico" en el Museo de la Capital de Pekín,.

Al respecto, la Embajada se permite solicitar a ese honorable Ministerio sus buenos oficios a fin concertar un encuentro con el señor ministro de Cultura China, Sun Jiazheng, así como su posible participación en la ceremonia de inauguración de la exposición mencionada. Igualmente esta Representación se permite consultar a ese Honorable ministerio sobre la posibilidad de concertar la firma de un Convenio de Cooperación para el Combate al Tráfico Ilegal de Bienes Culturales, en el marco de la visita a China de la señora Bermúdez.

La Embajada de México en China aprovecha la oportunidad de reiterar al Ministerio de Cultura -Dirección General de Enlace con el Exterior- de la República Popular China las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Pekín, 02 de junio de 2006

Al Ministerio de Cultura -Dirección
General de Enlace con el Exterior- de la República Popular China,
Pekín.-

CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, ATRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, REPRESENTADO POR EL REST. LUCIANO CEDILLO ALVAREZ, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL COORDINADOR NACIONAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES, EL ARQ. JOSE ENRIQUE ORTIZ LANZ, EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO"; Y POR LA OTRA EL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, SR. GUO XIAOLING, Y SU REPRESENTANTE LEGAL, SR. HAN YONG, EN ADELANTE "EL MUSEO", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE "EL INSTITUTO":

1. QUE ES UN ORGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, COORDINADO POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN SU LEY ORGANICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE FEBRERO DE 1939, MODIFICADA POR DECRETO PUBLICADO EN EL MISMO ORGANO INFORMATIVO EL 13 DE ENERO DE 1986.
2. QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 2º DE SU LEY ORGANICA, SUS OBJETIVOS GENERALES SON LA INVESTIGACION CIENTIFICA SOBRE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, RELACIONADA PRINCIPALMENTE CON LA POBLACION DEL PAIS Y CON LA CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLOGICO, HISTORICO Y PALEONTOLOGICO, LA PROTECCION, CONSERVACION Y RECUPERACION DE ESTE PATRIMONIO, ASI COMO LA PROMOCION Y DIFUSION DE LAS MATERIAS Y ACTIVIDADES QUE SON DE SU COMPETENCIA.
3. QUE EN TERMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTICULO 3º, FRACCION IV, Y 44 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS, LE CORRESPONDE LA APLICACION DE ESTA LEY, ASI COMO LA COMPETENCIA EN MATERIA DE MONUMENTOS Y ZONAS DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS.

4. QUE SU DIRECTOR GENERAL, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 7º, FRACCIONES I Y XI, DE SU LEY ORGANICA, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.
5. QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE DE CORDOBA NUMERO 45, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

II. DE “EL MUSEO”

1. QUE EL MUSEO DE LA CAPITAL ES UN UNA INSTITUCIÓN MUSEÍSTICA SUBORDINADA DIRECTAMENTE AL BURÓ MUNICIPAL DE RELIQUIAS CULTURALES DE BEIJING.
2. QUE, DE CONFORMIDAD CON LA SEGUNDA Y TERCERA CLÁUSULA DEL REGLAMENTO GENERAL PARA OPERACIÓN DE MUSEOS EN BEIJING, EL MUSEO DE LA CAPITAL ES UNA ORGANIZACIÓN DE BIENESTAR PÚBLICO DONDE SE EFECTÚAN LAS ACTIVIDADES DE COLECCIÓN, ESTUDIO Y EXHIBICIÓN DE LAS PRUEBAS CULTURALES DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS ASÍ COMO DE LAS CIENCIAS NATURALES, LA CUAL ESTÁ ABIERTA AL PÚBLICO Y POR LO TANTO DEBE PROMOVER LA CULTURAL DE EXCELENCIA, EL PENSAMIENTO CIENTIFICO Y ENRIQUECER LA VIDA ESPIRITUAL Y CULTURAL DEL PUEBLO, ASI COMO ESTIMULAR EL INTERES NATURAL DEL PUBLICO E IMPULSAR EL INTERCAMBIO CULTURAL INTERNACIONAL, SIENDO DICHAS CLAUSURAS APLICABLES A TODOS LOS MUSEOS DE BEIJING.
3. QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUSEO, Y FACULTAD PARA REGIRSE EN EL MARCO LEGAL ESTABLECIDO.
4. QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.
5. QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE DE FU XINGMEN WAI 16, DISTRITO DE XICHENG, BEIJING. C.P. 100045

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, “LAS PARTES” CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACION, SUJETANDOLO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. “LAS PARTES” CONVIENEN EN UNIR SUS ESFUERZOS, RECURSOS Y CAPACIDADES EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEGISLACION VIGENTE EN LA MATERIA, MEDIANTE EL INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE SUS PAISES E INSTITUCIONES.

PARA ELLO, “EL INSTITUTO” SE COMPROMETE A OTORGAR EL PRESTAMO TEMPORAL DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS QUE INTEGRARAN LA EXPOSICION TITULADA *EL JAGUAR PEHISPANICO. HUELLAS DE LO DIVINO*; DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE MAYO AL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, QUE SE PRESENTARA EN EL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING EN LA REPUBLICA POPULA CHINA DEL DIEZ DE JULIO AL DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

POR SU PARTE, “EL MUSEO”, EN RECIPROCIDAD SE COMPROMETE A OTORGAR EL PRESTAMO DE DIVERSOS BIENES CULTURALES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO BUDISTA DE “EL MUSEO”, PARA QUE SEAN PRESENTADOS EN UNA EXPOSICION TEMPORAL EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO EN EL AÑO DOS MIL SIETE.

LAS “PARTES” CONVIENEN QUE PARA EL PRESTAMO DE LOS BIENES CULTURALES TANTO DE “EL INSTITUTO” COMO DE “EL MUSEO” SE SUSCRIBIRAN LOS INSTRUMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SEGUNDA. CON BASE EN EL PRINCIPIO DE LA RECIPROCIDAD CADA UNA LAS PARTES ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL COSTO DE TRANSPORTACIÓN PUERTA A PUERTA DE LOS MONUMENTOS DE LA EXHIBICIÓN, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN Y HASTA EL LUGAR DE EXHIBICIÓN Y DE REGRESO, EL COSTO DE SEGURO DE LAS OBRAS

DURANTE SU TRANSPORTACIÓN INTERNACIONAL Y LOCAL, ASI COMO LOS GASTOS DE EMBALAJE Y DEL PERSONAL QUE PARTICIPE EN EL MISMO.

CON BASE EN EL MISMO PRINCIPIO AMBAS PARTES ACUERDAN QUE DURANTE LA EXHIBICIÓN LA PARTE RECEPTORA ASUME EL COSTO DEL SEGURO DE LA OBRA.

IGUALMENTE LA PARTE RECEPTORA OFRECERA 11 DIAS DE ALOJAMIENTO EN HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS Y ALIMENTOS A UN MÁXIMO DE 9 COMISARIOS DURANTE EL PERIODO DE MONTAJE, Y 7 DIAS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTOS PARA MISMO NUMERO DE COMISARIOS PARA EL PERIODO DE DESMONTAJE.

TERCERA LA RECIPROCIDAD DE ESTE CONVENIO PREVALECERA EN TODOS LOS ASPECTOS PROCEDIMENTALES Y ORGANIZATIVOS QUE SE DERIVEN DE LA EXHIBICIÓN OFRECIDA POR “EL INSTITUTO” PARA EL CASO DE LA EXHIBICIÓN DE ARTE BUDISTA QUE OFRECERA “EL MUSEO”. EN ESE SENTIDO “EL INSTITUTO” DEBERA OTORGAR LAS MISMAS CONDICIONES PARA LA EXHIBICIÓN OFRECIDA POR “EL MUSEO”

AL RESPECTO AMBAS PARTAS ACUERDAN LA EXCENSION DE COBRO ALGUNO TANTO PARA EL PRESTAMO DE MONUMENTOS Y RELIQUIAS CULTURALES COMO PARA EL OFRECIMIENTO DEL ESPACIO E INSTALACIONES DE LAS EXHIBICIONES, EL CUAL DEBERA SER ADECUADO EN TERMINOS DE MOBILIARIO, ILUMNACION, CONTROL DE TEMPERATRUA Y HUMEDAD.

EN AMBOS CASOS LOS INGRESOS DERIVADOS DE ENTRADAS A LAS EXHIBICIONES PERTENECERA A LA PARTE RECEPTORA.

CUARTA. PARA EL SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE LA ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, “EL MUSEO” DESIGNA COMO RESPONSABLE A SU REPRESENTANTE LEGAL, SR. HAN YONG.

PARA LOS MISMO EFECTOS, "EL INSTITUTO" DESIGNA COMO RESPONSABLE A SU COORDINADOR NACIONAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES.

QUINTA. "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, QUEDANDO FIRME DESDE ESE MISMO MOMENTO.

SEXTA. "LAS PARTES" ACEPTAN QUE EN LA CELEBRACION DE ESTE CONVENIO NO HA MEDIADO DOLO, ERROR, MALA FE, LESION, VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO NI COACCION ALGUNA QUE DIERA MOTIVO A SU NULIDAD.

A FIN DE QUE ESTE CONVENIO TENGA VALIDEZ "EL MUSEO" DEBERA RECIBIR LA APROBACIÓN DE SU INSTANCIA SUPERIOR ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2006, O DE LO CONTRAIRO PERDERA SU VIGENCIA.

SEPTIMA. EL PRESENTE CONVENIO Y OTROS INSTRUMENTOS LEGALES QUE SE DERIVEN TIENEN PLENA VALIDEZ JURÍDICA. TODOS LOS DOCUMENTOS SE PRESENTAN EN DOS JUEGOS ORIGINALES EN ESPAÑOL Y CHINO, TENIENDO AMBAS VERSIONES VALIDEZ LEGAL..

"EL MUSEO" Y EL "INSTITUTO" ACEPTAN QUE CUALQUIER DIVERGENCIA QUE SE DERIVE DE LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, SERA RESUELTA DE COMUN ACUERDO.

EN CASO CONTRARIO, CONVIENEN EN SUJETARSE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDE EN RAZON DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, PUDIERA CORRESPONDERLES.

ENTERADAS “LAS PARTES” DEL CONTENIDO, VALOR Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PREVIA LECTURA Y RATIFICACION DEL MISMO, LO FIRMAN DE COMUN ACUERDO, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL Y EN LA CIUDAD DE BEIJING, EL DIA 15 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

POR “EL INSTITUTO”

POR “EL MUSEO”

**REST. LUCIANO CEDILLO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL**

**SR. GUO XIAOLING
DIRECTOR GENERAL**

**ARQ. JOSE ENRIQUE ORTIZ LANZ
COORDINADOR NACIONAL DE MUSEOS Y
EXPOSICIONES**

**SR. HAN YON
REORESENTANTE LEGAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONVENIO DE COLABORACION CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA Y EL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING.

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, EN LO SUCESIVO "EL COMODANTE", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, REST. LUCIANO CEDILLO ALVAREZ, QUIEN SE ENCUENTRA ASISTIDO POR EL COORDINADOR NACIONAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES, ARQ. JOSE ENRIQUE ORTIZ LANZ; Y POR LA OTRA PARTE, EL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING, EN ADELANTE "EL COMODATARIO", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, SR. GUO XIAOLING Y SU REPRESENTANTE LEGAL SR. HAN YONG, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I. DE "EL COMODANTE":

- 1.** QUE ES UN ORGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, COORDINADO POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, CON PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA, EN TERMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTICULO 1º DE SU LEY ORGANICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1939, REFORMADA POR DECRETO PUBLICADO EN EL MISMO ORGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO FEDERAL, EL DIA 13 DE ENERO DE 1986.
- 2.** QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 2º DE SU LEY ORGANICA, SUS OBJETIVOS GENERALES SON LA INVESTIGACION CIENTIFICA SOBRE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, RELACIONADA PRINCIPALMENTE CON LA POBLACION DEL PAIS Y CON LA CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICO E HISTORICO, ASI COMO EL PALEONTOLOGICO; LA PROTECCION, CONSERVACION, RESTAURACION Y RECUPERACION DE ESE PATRIMONIO Y LA PROMOCION Y DIFUSION DE LAS MATERIAS Y ACTIVIDADES QUE SON DE SU COMPETENCIA.
- 3.** QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 3º, FRACCION IV, Y 44 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS, LE CORRESPONDE LA APLICACION DE ESTA LEY, ASI COMO LA COMPETENCIA EN MATERIA DE

MONUMENTOS Y ZONAS DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS.

4. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 7º, FRACCIONES I Y VIII, DE SU LEY ORGANICA, SU DIRECTOR GENERAL CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO.
5. QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 45, DE LA CALLE DE CORDOBA, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II. DE "EL COMODATARIO":

1. QUE EL MUSEO DE LA CAPITAL ES UN UNA INSTITUCIÓN MUSEÍSTICA SUBORDINADA DIRECTAMENTE AL BURÓ MUNICIPAL DE RELIQUIAS CULTURALES DE BEIJING.
6. QUE, DE CONFORMIDAD CON LA SEGUNDA Y TERCERA CLÁUSULA DEL REGLAMENTO GENERAL PARA OPERACIÓN DE MUSEOS EN BEIJING, EL MUSEO DE LA CAPITAL ES UNA ORGANIZACIÓN DE BIENESTAR PÚBLICO DONDE SE EFECTÚAN LAS ACTIVIDADES DE COLECCIÓN, ESTUDIO Y EXHIBICIÓN DE LAS PRUEBAS CULTURALES DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS ASÍ COMO DE LAS CIENCIAS NATURALES, LA CUAL ESTÁ ABIERTA AL PÚBLICO Y POR LO TANTO DEBE PROMOVER LA CULTURA DE EXCELENCIA, EL PENSAMIENTO CIENTIFICO Y ENRIQUECER LA VIDA ESPIRITUAL Y CULTURAL DEL PUEBLO, ASI COMO ESTIMULAR EL INTERES NATURAL DEL PUBLICO E IMPULSAR EL INTERCAMBIO CULTURAL INTERNACIONAL, SIENDO DICHAS CLAUSURAS APLICABLES A TODOS LOS MUSEOS DE BEIJING.
7. QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUSEO Y FACULTAD PARA REGIRSE EN EL MARCO LEGAL ESTABLECIDO.
8. QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.

9. QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE DE FU XINGMEN WAI 16, DISTRITO DE XICHENG, BEIJING. C.P. 100045

EN ATENCION A ESTAS DECLARACIONES, "LAS PARTES" -DE COMUN ACUERDO- SUSCRIBEN LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

“EL COMODANTE” OTORGA GRATUITAMENTE A “EL COMODATARIO”, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL QUINCE DE MAYO AL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, EL USO DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, EN ADELANTE “LOS MONUMENTOS”, CUYO NUMERO DE INVENTARIO, CATALOGO, TIPO DE OBJETO Y AVALUO SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO, *LISTA DE OBRA*, QUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR “LAS PARTES”, CORRE AGREGADO AL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, FORMANDO PARTE DEL MISMO.

EL PRESTAMO DE “LOS MONUMENTOS” SE REALIZA CON EL UNICO FIN DE QUE “EL COMODATARIO” LOS EXHIBA EN EL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING, EN LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA DENTRO DEL MARCO DE LA EXPOSICION TEMPORAL DENOMINADA *EL JAGUAR PREHISPANICO. HUELLAS DE LO DIVINO*, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE JULIO AL 13 DE OCTUBRE DEL 2006.

SEGUNDA. ENTREGA Y TRANSPORTE.

“EL COMODANTE” SE OBLIGA A TRANSPORTAR “LOS MONUMENTOS” OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESDE EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE HASTA A AQUEL EN QUE VAYAN A SER EXHIBIDOS Y HASTA QUE SEAN DEVUELTOS A EL LUGAR EN QUE SE ENCONTRABAN.

“EL COMODANTE” SE OBLIGA A CUBRIR TODOS LOS GASTOS QUE OCASIONE LA TRANSPORTACION DE “LOS MONUMENTOS”,

INCLUYENDO ADUANAS, SEGUROS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, DESDE EL LUGAR EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN HASTA A AQUEL EN QUE DEBERAN SER EXHIBIDOS, ADEMÁS DE AQUELLOS QUE IMPLIQUEN SU DEVOLUCION AL SITIO EN QUE SE ENCONTRABAN.

PARA LO ANTERIOR, SE ELABORARAN LAS SIGUIENTES ACTAS QUE, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR QUIENES EN ELLAS INTERVENGAN, PASARAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL COMO ANEXOS.

DE EMPAQUE Y EMBALAJE; DE ENTREGA - RECEPCION; DE DEVOLUCION; DE DESEMPAQUE Y DE RECEPCION FINAL.

EN ESTAS ACTAS SE HARA CONSTAR EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN "LOS MONUMENTOS" ANTES Y DESPUES DE LA EXPOSICION.

TERCERA. LINEAMIENTOS DE TRANSPORTE.

PREVIO AL TRASLADO DE "LOS MONUMENTOS", "EL COMODANTE" DETERMINARA, LAS CONDICIONES EN QUE SERAN TRANSPORTADOS, CON BASE EN UN DOCUMENTO EMITIDO POR LA COMPAÑIA TRANSPORTISTA CONTRATADA CON ANTELACION POR "EL COMODANTE", EL CUAL DEBERA CONTENER COMO INFORMACION MINIMA LA RELATIVA AL MEDIO DE TRANSPORTE QUE SE UTILIZARA, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A IMPLEMENTAR DURANTE EL VIAJE, LOS TIEMPOS DE TRASLADO, HORARIOS Y DESTINOS.

CUARTA. GASTOS ADICIONALES.

"EL COMODANTE" SE OBLIGA A PAGAR TODOS AQUELLOS GASTOS ACCESORIOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA INTEGRACION DE LA EXPOSICION, LOS CUALES DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, SON: GASTOS DE TRASLADO Y VIATICOS DE FOTOGRAFOS, FOTOGRAFIAS, MATERIALES Y PAPELERIA REQUERIDA PARA LA ELABORACION DE LOS CATALOGOS DE VIAJE, ASI COMO LOS DE RESTAURACION DE "LOS MONUMENTOS" SI

FUERA NECESARIO, ANTES DE SU SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL.

QUINTA. SEGUROS.

“EL COMODANTE” RESPONDERA DE CUALQUIER PERDIDA, DAÑO O DETERIORO QUE SUFRAN “LOS MONUMENTOS” A PARTIR DE SU DESMONTAJE DEL LUGAR DE EXHIBICION ORIGINAL Y MIENTRAS LOS MISMOS NO HAYAN SIDO DEVUELTOS A SU LUGAR DE ORIGEN.

PARA ESTOS EFECTOS, “EL COMODANTE” SE OBLIGA A CONTRATAR POR SU CUENTA UN SEGURO CON COBERTURA CONTRA TODO RIESGO DE DAÑO Y/O PERDIDA, TOTAL O PARCIAL DE “LOS MONUMENTOS”, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL DEL AVALUO SEÑALADO EN EL ANEXO UNO, LISTA DE OBRA, EN LA CUAL SE DESIGNE COMO BENEFICIARIO A “EL COMODANTE”.

DICHO SEGURO ESTARA VIGENTE DESDE EL MOMENTO EN QUE SE EFECTUE EL PRIMER MOVIMIENTO DE “LOS MONUMENTOS” QUE IMPLIQUE SU DESPLAZAMIENTO FISICO DEL LUGAR EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, HASTA EL ULTIMO MOVIMIENTO PARA SU DEVOLUCION A “EL COMODANTE” Y UNA VEZ QUE ESTE MANIFIESTE SU ENTERA CONFORMIDAD RESPECTO DEL ESTADO DE CONSERVACION DE “LOS MONUMENTOS”, SEGURO CLAVO A CLAVO. “EL COMODANTE” SE OBLIGA A PRESENTAR LA POLIZA DEL SEGURO CORRESPONDIENTE, PREVIO A CUALQUIER ACTO DE MOVIMIENTO FISICO INICIAL DE “LOS MONUMENTOS”.

CON RELACION A LO EXPRESADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, “EL COMODANTE” ASUME LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. **CONTRATAR CON UNA EMPRESA ASEGURADORA MEXICANA, EL SEGURO OBJETO DE ESTA CLAUSULA O UNA COMPAÑIA ASEGURADORA CON REPRESENTACION EN MEXICO.**
2. **INCLUIR EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA DEL SEGURO CONTRATADO, EL HECHO DE QUE POR**

DISPOSICION DE LA LEGISLACION MEXICANA, "LOS MONUMENTOS" SON PROPIEDAD DE LA NACION MEXICANA, INALIENABLES, IMPRESCRIPTIBLES Y NO SUJETOS A ACCION REIVINDICATORIA O DE POSESION DEFINITIVA O PROVISIONAL; POR LO QUE POR NINGUN CONCEPTO PODRAN SER RETENIDOS, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE CUBRA LA INDEMNIZACION CORRESPONDIENTE.

3. QUE LA ASEGURADORA ACEPTA QUE PARA DETERMINAR EL IMPORTE DEL VALOR DE LOS DAÑOS Y PERDIDAS TOTALES Y/O PARCIALES QUE PUDIERAN SUFRIR "LOS MONUMENTOS" -EL CUAL A TITULO DE INDEMNIZACION DEBERA SER CUBIERTO POR LA COMPAÑIA ASEGURADORA CORRESPONDIENTE, - SEAN "EL COMODANTE" Y LA PROPIA ASEGURADORA QUIENES DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS POSTERIORES AL SINIESTRO, DESIGNEN CADA UNO UN PERITO ESPECIALIZADO.
4. PAGAR, EN CASO DE SINIESTRO, EL DEDUCIBLE DEL SEGURO Y ENCARGARSE DE LAS GESTIONES Y PAGOS NECESARIOS PARA OBTENER EL PAGO DE LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA, ASI COMO DE LAS QUE TENGAN QUE REALIZARSE PARA LA DEVOLUCION DE "LOS MONUMENTOS", EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN.
5. REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER EL PAGO DE LA INDEMNIZACION QUE CORRESPONDA.

POR SU PARTE, "EL COMODANTE" SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR LA POLIZA DEL SEGURO, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES ANTERIORMENTE REFERIDAS SE CONTENGAN EN LA MISMA. DE NO SER ASI, PODRA RECHAZARLA HASTA QUE SEA EXPEDIDA A SU ENTERA SATISFACCION.

SEXTA. EMBALAJE.

EL EMBALAJE DE “LOS MONUMENTOS” PARA TRASLADARLOS A SU LUGAR DE EXHIBICION TEMPORAL PODRA SER SUPERVISADO EN EL LUGAR DE EXHIBICION ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR “EL COMODANTE”, PREVIO COTEJO DE LOS MISMOS CON EL CATALOGO DE VIAJE Y EL REPORTE DE CONDICION ELABORADOS POR “EL COMODANTE”. SE LEVANTARA EN ESE ACTO EL ACTA DE EMBALAJE Y EMPAQUE.

“EL COMODANTE”, A TRAVES DEL AGENTE QUE DESIGNE, HARA LOS ARREGLOS NECESARIOS Y CUBRIRA LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL EMBALAJE, EMPAQUE DE “LOS MONUMENTOS”.

LA CONTRATACION DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA CORRESPONDE A “EL COMODANTE” CUANDO “LOS MONUMENTOS” SE ENCUENTREN EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A “EL COMODATARIO” A PARTIR DE SU LLEGADA Y ENTREGA EN EL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING.

EL EMBALAJE DE “LOS MONUMENTOS” PARA SER ENTREGADOS EN SU LUGAR DE EXHIBICION ORIGINAL, PODRA SER SUPERVISADO EN EL LUGAR DE EXHIBICION TEMPORAL POR EL REPRESENTANTE DE CADA UNA DE “LAS PARTES” Y, PREVIO COTEJO DE LOS MISMOS CON EL CATALOGO DE VIAJE Y EL REPORTE DE CONDICION, SE ELABORARA EL ACTA DE DEVOLUCION.

SEPTIMA. EMPAQUE Y DESEMPAQUE.

“EL COMODATARIO” SE OBLIGA A CONTAR CON PERSONAL TECNICO Y DE SEGURIDAD ESPECIALIZADO, DEBIDAMENTE CAPACITADO, ASI COMO CON MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA REALIZAR EL MOVIMIENTO DE DESEMPAQUE Y EMPAQUE DE “LOS MONUMENTOS” EN EL LUGAR DE EXHIBICION TEMPORAL Y PARA ELABORAR O ADAPTAR EL MOBILIARIO Y MONTAJE DE LA EXPOSICION. PARA TAL EFECTO, DEBERA CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO *FACILITIES REPORT*, COPIA DEL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO.

CADA VEZ QUE “LOS MONUMENTOS” SEAN OBJETO DE ALGUN MOVIMIENTO QUE IMPLIQUE SU EMPAQUE O DESEMPAQUE, Y

CUANDO REQUIERAN SER TRANSPORTADOS DE UN LUGAR A OTRO, DEBERA ESTAR PRESENTE EL PERSONAL DESIGNADO AL EFECTO POR “EL COMODANTE”, ADEMAS DE PERSONAL CAPACITADO DESIGNADO POR “EL COMODATARIO”.

OCTAVA. TIPO DE EMPAQUE.

LA DEFINICION TECNICA DEL TIPO DE EMPAQUE Y EMBALAJE DE “LOS MONUMENTOS” CORRESPONDERA EXCLUSIVAMENTE A “EL COMODANTE”, EN EL ENTENDIDO QUE SE UTILIZARAN MATERIALES ADECUADOS PARA TAL FIN.

PARA LA DEVOLUCION DE “LOS MONUMENTOS”, “EL COMODATARIO” DEBERA EMPLEAR ESE MISMO EMPAQUE Y EMBALAJE, SUSTITUYENDO POR MATERIALES IGUALES O SIMILARES AQUELLOS QUE POR EL USO SE DESGASTEN, DETERIOREN O DESTRUYAN.

NOVENA. CATALOGO.

EN CUANTO LA PUBLICACION DEL CATALOGO EN EL IDIOMA OFICIAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, SE ESTABLECE QUE EL TIRAJE ASCENDERA A LA CANTIDAD DE 3000 (TRES MIL) EJEMPLARES OTORGANDO SIN COSTO ALGUNO 120 (CIENTO VEINTE) EJEMPLARES AL INAH. SI FUERA NECESARIO EFECTUAR UNA AMPLIACION DEL TIRAJE, O DE REALIZARSE UNA EDICIÓN EN OTRO IDIOMA, QUEDARAN SUJETOS A UN NUEVO CONVENIO.

EL “COMODATARIO” RESERVARA EN LA PUBLICACION DEL CATALOGO, LAS PAGINAS NECESARIAS PARA CUATRO PRESENTACIONES INSTITUCIONALES, RELACIONADAS A ESTA EXHIBICION, POR LA PARTE MEXICANA. DICHAS PRESENTACIONES DEBERAN CORRESPONDER EN ESPACIO Y UBICACION A LAS QUE PARA ESTE FIN DESTINE EL “COMODATARIO”. EL MISMO CRITERIO SE APLICARA A LA SECCION DE CREDITOS, RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS A PERSONAS E INSTITUCIONES QUE HAN COLABORADO EN LA MUESTRA. ASIMISMO, SE DEBERA INCLUIR LOS LOGOTIPOS DE CONACULTA-INAH Y DE SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, ANEXO DIGITAL NUMERO CUATRO EN

CORRESPONDENCIA AL FORMATO, DIMENSIONES Y UBICACION DEL LOGOTIPO DEL “COMODATARIO”.

EL CATALOGO DEBERA RESPETAR LA INTEGRIDAD Y SECUENCIA DE LOS TEXTOS ACORDADOS PREVIAMENTE POR LOS CURADORES MEXICANOS Y POR LO EXPERTOS CHINOS DE LA EXPOSICIÓN.

EL “COMODATARIO” DEBERÁ PRESENTAR A EL “COMODANTE”, PARA SU APROBACION, ANTES DE LOS PROCESOS DE IMPRENTA, UNA COPIA DEL DISEÑO DEL CATÁLOGO, NO PROCEDIENDO AL TIRAJE HASTA RECIBIR LA AUTORIZACION DEL “COMODANTE”. SIENDO OBLIGACIÓN DE “EL COMODANTE RESPONDER AL “COMODATARIO” DENTRO DE TRES DIAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA MUESTRA DEL CATALOGO. SI “EL COMODANTE” NO RESPONDE ANTES DE ESE PLAZO EL “COMODATARIO” ENTENDERA QUE HA SIDO APROBADA LA MUESTRA A FIN DE PROCEDER A SU IMPRESIÓN.

LOS GASTOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CATÁLOGO QUEDAN A CARGO DEL “COMODATARIO”.

ASIMISMO, EL “COMODATARIO” SE OBLIGA A OTORGAR LOS CREDITOS RESPECTIVOS TANTO AL *CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES*, COMO AL *INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA*, Y A LA *SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES*, EN TODOS AQUELLOS OTROS ELEMENTOS DE DIFUSION Y DE PUBLICIDAD, INVITACIONES, CARTELES, FOLLETOS Y MUSEOGRAFIA QUE SE REALICEN EN TORNO A LA EXPOSICION, UTILIZANDO LOS LOGOTIPOS OFICIALES DE LAS MENCIONADAS INSTITUCIONES. DEL MISMO MODO, EL CATALOGO DEBE INCLUIR EL COPYRIGHT DEL INAH: COPYRIGHT © INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

ADEMAS, EN TODOS LOS MATERIALES PROMOCIONALES Y EN LA PROPIA EXHIBICION SE DEBERA OTORGAR AL “COMODANTE” EL MISMO CREDITO.

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO AL “COMODATARIO” UTILIZAR EL MATERIAL OBTENIDO PARA UN FIN DISTINTO AL SEÑALADO, SIN LA AUTORIZACION PREVIA Y POR ESCRITO DEL “COMODANTE”.

LAS DOS PARTES TIENEN DERECHO A AUTORIZAR A UNA TERCERA PARTE EL DISEÑO, IMPRESION Y OTROS COSTOS DERIVADOS DEL CATALOGO.

DECIMA. FOTOGRAFIAS.

EL "COMODANTE" AUTORIZA AL "COMODATARIO" LA TOMA DE FOTOGRAFIAS DE LOS "MONUMENTOS", DEBIENDO OTORGAR EL CREDITO SIGUIENTE: *CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES - INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA - MEXICO*. ASIMISMO, SE RECONOCERA EL CREDITO DEL FOTOGRAFO, Y EL USO DE LAS IMAGENES FOTOGRAFICAS QUEDA SUJETO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DEL MISMO MODO, SE RECONOCERA AL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA COMO LA INSTITUCION QUE OTORGA EN CORTESIA 61 DE LAS FOTOGRAFIAS QUE SE FACILITARAN AL "COMODATARIO".

EL MATERIAL FOTOGRAFICO OBTENIDO POR EL "COMODATARIO", UNICAMENTE SERA UTILIZADO PARA LA ELABORACION DEL CATALOGO Y LA DIFUSION DE LA EXHIBICION.

EL "COMODATARIO" SE OBLIGA A ENTREGAR AL "COMODANTE" COPIA DEL MATERIAL FOTOGRAFICO Y EJEMPLARES DEL MATERIAL GRAFICO OBTENIDO PARA ELABORAR LA PROPAGANDA ENCAMINADA A DIFUNDIR LA EXPOSICIÓN.

EL "COMODANTE" ENTREGARA EN CALIDAD DE PRESTAMOS Y SIN COSTO TOMAS FOTOGRAFICAS AL "COMODATARIO". ESTAS DEBERAN SER REGRESADAS AL "COMODANTE" UNA VEZ TERMINADOS LOS PROCESOS DE REPRODUCCION GRAFICA.

LA SELECCION DEL FOTOGRAFO PARA LAS TOMAS FOTOGRAFICAS DE "LOS BIENES" QUE SERAN EXHIBIDAS EN LA EXPOSICION DEL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING, SERA REALIZADA POR "EL COMODANTE".

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO A "EL COMODATARIO" UTILIZAR EL MATERIAL FOTOGRAFICO OBTENIDO PARA UN FIN DISTINTO AL SEÑALADO, SIN LA AUTORIZACION PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL COMODANTE".

DECIMO

PRIMERA. VIGILANCIA.

“EL COMODANTE” SE OBLIGA A PAGAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA DE CUERPOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD, ASI COMO A BRINDAR A “LOS MONUMENTOS” LOS CUIDADOS NECESARIOS PARA SU PROTECCION, CONSERVACION Y DEVOLUCION, TANTO EN SUS TRASLADOS, EMPAQUES Y DESEMPAQUES, MONTAJE Y DESMONTAJES, A PARTIR DE SU LUGAR DE ORIGEN EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HASTA EL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING, ASI COMO PARA SU DEVOLUCION DESDE DICHO MUSEO Y HASTA SU LUGAR ORIGEN.

PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLAUSULA, “EL COMODANTE” EMITIRA LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD A LOS QUE DEBERA AJUSTARSE “EL COMODATARIO”.

LA SUPERVISION Y LA VIGILANCIA DE “LOS MONUMENTOS” DURANTE EL PERIODO DE EXHIBICION, SE ORGANIZARAN Y PRESTARAN DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD HABITUALES DE “EL COMODATARIO”, Y TAL COMO FUERON SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO *FACILITIES REPORT*.

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO A “EL COMODATARIO” DESMONTAR, RETIRAR DE VITRINAS O BASES O REALIZAR CUALQUIER MOVIMIENTO FISICO DE “LOS MONUMENTOS”, UNA VEZ QUE ESTOS HAYAN SIDO EMPLAZADOS EN EL LUGAR EN QUE SERAN EXHIBIDOS, SIN LA AUTORIZACION PREVIA, EXPRESA Y POR ESCRITO DEL COORDINADOR NACIONAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES DE “EL COMODANTE”.

DECIMO SEGUNDA. SEGURIDAD.

EN CASO DE QUE “EL COMODATARIO” NO CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESPECIFICADAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO *FACILITIES REPORT*, “EL COMODANTE” AUTORIZA A LAS PERSONAS QUE DESIGNE COMO COMISARIOS A SUSPENDER

TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE LA EXHIBICION DE "LOS MONUMENTOS" Y PROCEDER A SU RETIRO Y REINTEGRO.

**DECIMO
TERCERA. RESTAURACION.**

EN CASO DE QUE "LOS MONUMENTOS" LLEGARAN A SUFRIR ALGUN DAÑO O DETERIORO, "EL COMODATARIO" DEBERAN DAR AVISO DE INMEDIATO A LA EMBAJADA DE MEXICO EN LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA Y A LA COORDINACION NACIONAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES DE "EL COMODANTE", PROPORCIONANDO A AMBOS EL ACTA QUE PARA EL EFECTO SE LEVANTE Y LAS FOTOGRAFIAS DE AQUELLOS QUE RESULTARAN DAÑADOS, A FIN DE QUE "EL COMODANTE" DETERMINE SI SE AUTORIZA LA RESTAURACION EN EL SITIO DE EXHIBICION O DEBERAN RESTAURARSE EN MEXICO.

BAJO NINGUN SUPUESTO, "EL COMODATARIO" PODRA INTERVENIR "LOS MONUMENTOS" EN LO QUE CONCIERNE A SU RESTAURACION, SIN LA PREVIA AUTORIZACION DE "EL COMODANTE".

EN TANTO SE DEFINE EL LUGAR DE RESTAURACION, "LOS MONUMENTOS" DEBERAN PERMANECER EN LA BOVEDA DE SEGURIDAD DE LA SEDE SEÑALADA EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE "EL COMODATARIO".

**DECIMO
CUARTA. CONFLICTO ARMADO.**

"EL COMODATARIO" SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE CONFLICTO ARMADO NACIONAL O INTERNACIONAL, REFORZARA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE "LOS MONUMENTOS" PARA QUE SEAN RETIRADOS DE LA EXPOSICION, REINTEGRADOS Y TRASLADADOS A "EL COMODANTE" A SU LUGAR DE PROCEDENCIA.

**DECIMO
QUINTA. COMISARIOS.**

“EL COMODANTE” DESIGNARA A LOS COMISARIOS DE LA EXPOSICION, QUIENES PERMANECERAN LOS DIAS NECESARIOS EN LA CIUDAD SEDE DE LA MISMA, PARA SUPERVISAR SU MONTAJE Y DESARROLLO, YA QUE PARA LA PRESENTACION DE ESTA DEBERAN SEGUIRSE LOS CRITERIOS ACADEMICOS Y MUSEOGRAFICOS ESTABLECIDOS POR “EL COMODANTE”.

ASIMISMO, A LA CLAUSURA DE LA EXPOSICION LOS COMISARIOS TENDRAN QUE ESTAR PRESENTES PARA EL DEBIDO DESMONTAJE Y EMPAQUE DE LA COLECCION Y SUPERVISION DE LOS TRAMITES DE REINTEGRO.

“EL COMODANTE” DEBERA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR EL VIAJE Y ESTANCIA, TALES COMO EL VIAJE REDONDO POR AVION, VIATICOS ADICIONALES, ASI COMO EL PAGO DE UN SEGURO DE VIAJE PARA LOS COMISARIOS DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCA EN EL EXTRANJERO.

POR SU PARTE “EL COMODATARIO” DEBERA CUBRIR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL HOSPEDAJE Y GASTOS ALIMENTICIOS DE 9 COMISARIOS PARA 11 DIAS DE MONTAJE DE “LOS MONUMENTOS”, Y OTROS 7 DIAS DE DESMONTAJE. (EL HOTEL TIENE QUE CONTAR POR LO MENOS CON CUATRO ESTRELLAS)

ASIMISMO, “EL COMODATARIO” EXPRESAMENTE RECONOCE EL DERECHO QUE TENDRAN LOS COMISARIOS PARA TOMAR LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS, INCLUSO EL RETIRO DE “LOS MONUMENTOS” QUE ESTIME PERTINENTES PARA SU ADECUADA CONSERVACION, SEGURIDAD Y OPORTUNA DEVOLUCION DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO. AL MISMO TIEMPO TIENE QUE ASEGURAR EL REGRESO DE LOS COMISARIOS.

**DECIMO
SEXTA.**

VERIFICACION DE INSTALACIONES.

“EL COMODANTE” SE COMPROMETE A CUBRIR LOS GASTOS DE TRASLADO -VIAJE REDONDO POR AVION, ESTANCIA Y VIATICOS ADICIONALES A SU REPRESENTANTE PARA QUE VERIFIQUE QUE LAS INSTALACIONES DEL LUGAR DE EXHIBICION TEMPORAL REUNAN LAS CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS QUE EL MISMO ESTABLEZCA, PARA LA PRESENTACION “LOS MONUMENTOS”.

**DECIMO
SEPTIMA. PROTOCOLO.**

“EL COMODANTE” SE COMPROMETE A CUBRIR LOS GASTOS NECESARIOS -VIAJE REDONDO POR AVION, Y VIATICOS ADICIONALES, PARA QUE LAS PERSONAS QUE DESIGNE EL MISMO, ASISTAN A LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION EN CALIDAD DE REPRESENTANTES OFICIALES.

ASIMISMO, “EL COMODATARIO” SE COMPROMETE A CUBRIR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL HOSPEDAJE Y LA COMIDA (DOS NOCHES DE HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS), PARA QUE LAS PERSONAS QUE DESIGNE “EL COMODANTE”, ASISTAN A LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION EN CALIDAD DE REPRESENTANTES OFICIALES.

**OCTAVA. DECIMO
UNIDAD DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO.**

PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, “EL COMODANTE” DESIGNA A SU COORDINADOR NACIONAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES.

PARA LOS MISMOS EFECTOS, “EL COMODATARIO” DESIGNA A SU SUBDIRECTORA, YAO AN.

DE ACUERDO A LA RECIPROCIDAD, LAS DOS PARTES FIRMARAN LOS CONVENIOS PARA LOS MONUMENTOS PRORCIONADOS POR EL MUSEO DE LA CAPITAL, QUE FORMAN “LA EXHIBICION DE LA ARTE BUDISMO” EN 2007 EN LA CIUDAD DE MEXICO, APLICANDOSE LOS MISMOS PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE CONVENIO, TALES COMO: LA MAGNITUD DE LA EXHIBICION, LA

CANTIDAD DE LOS CATALOGOS IMPRESOS, LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

**DECIMO
NOVENA. VIGENCIA.**

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO INICIARA DESDE EL MOMENTO DE LA APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA Y TERMINARA HASTA QUE “LOS MONUMENTOS” SEAN NUEVAMENTE EMPLAZADOS EN EL LUGAR QUE ORIGINALMENTE OCUPABAN ANTES DE LA EXHIBICIÓN.

VIGESIMO. TERMINACION ANTICIPADA.

“EL COMODANTE” Y “EL COMODATARIO” ACUERDAN QUE EL PRESENTE CONTRATO PUEDE TERMINAR SUS EFECTOS EN FORMA ANTICIPADA, SI CONCURRE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

1. CUANDO EXISTA RIESGO DE QUE PEREZCAN “LOS MONUMENTOS” EN PODER DE “EL COMODATARIO”.
2. POR DESTINAR “LOS MONUMENTOS” PARA USO DIVERSO DEL PACTADO, SIN AUTORIZACION PREVIA Y POR ESCRITO DE “EL COMODANTE”.
3. POR DETERIORARSE “LOS MONUMENTOS” POR CULPA O NEGLIGENCIA EN LA CUSTODIA POR PARTE DE “EL COMODATARIO”.
4. EN EL CASO DE QUE “EL COMODATARIO” INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE CON MOTIVO DE ESTE CONTRATO O DE SUS ANEXOS HUBIERE CONTRAIDO.

5. POR LA INCAPACIDAD DE "EL COMODANTE" EN OBTENER LOS SEGUROS BAJO TERMINOS SATISFACTORIOS PARA "LAS PARTES".
6. POR INCAPACIDAD DE "EL COMODATARIO" DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ACORDADAS O POR NO OBSERVAR LAS INSTRUCCIONES QUE "EL COMODANTE" EMITA.
7. POR NO CONTAR "EL COMODANTE Y/O "EL COMODATARIO" CON RECURSOS SUFICIENTES PARA SU REALIZACION.

VIGESIMA PRIMERA. IDIOMA OFICIAL.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO SE FIRMARAN DOS VERSIONES EN IDIOMA ESPAÑOL Y CHINO, TENIENDO AMBAS EL MISMO VALOR LEGAL.

VIGESIMO SEGUNDA. LEY APLICABLE.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE LA LEY APLICABLE AL PRESENTE CONTRATO ES LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS, SU REGLAMENTO, EL CODIGO CIVIL FEDERAL, EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEMAS ORDENAMIENTOS LEGALES DEL ORDEN FEDERAL VIGENTES Y APLICABLES EN LA REPUBLICA MEXICANA.

VIGESIMO TERCERA. JURISDICCION.

“LAS PARTES” ESTAN DE ACUERDO EN QUE PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTIO VICIO DE VOLUNTAD ALGUNO POR EL QUE PUEDA INVALIDARSE.

EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE ALGUNA CONTROVERSIA DERIVADA DE LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE DERIVEN DE ESTE CONTRATO, “LAS PARTES” ACUERDAN SOMETERSE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE EN ESTE ACTO RENUNCIAN EXPRESAMENTE A LA QUE POR RAZON DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, PUDIERA CORRESPONDERLES.

LEIDO QUE FUE POR “LAS PARTES” EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO, VALOR Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN Y RATIFICAN DE COMUN ACUERDO, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y EN LA CUIUDAD DE BEIJING, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

POR “EL COMODANTE”

POR “EL COMODATARIO”

**REST. LUCIANO CEDILLO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL**

**SR. GUO XIAOLING
DIRECTOR GENERAL**

**ARQ. JOSE ENRIQUE ORTIZ LANZ
COORDINADOR NACIONAL DE MUSEOS
Y EXPOSICIONES**

**SR. HAN YONG
REPRESENTANTE LEGAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA Y EL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING, EN LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA, RESPECTO DE LA EXPOSICION DENOMINADA *EL JAGUAR PREHISPANICO. HUELLAS DE LO DIVINO* A PRESENTARSE EN DICHO MUSEO.

ADDENDUM AL CONTRATO DE COMODATO Y CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REPRESENTADO POR EL REST. LUCIANO CEDILLO ALVAREZ, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL COORDINADOR NACIONAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES, EL ARQ. JOSE ENRIQUE ORTIZ LANZ, EN LO SUCESIVO “EL INSTITUTO”; Y POR EL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING, REPUBLICA POPULAR DE CHINA, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, SR. GUO XIAOLING Y SU REPRESENTANTE LEGAL, SR. HAN YONG, EN LO SUCESIVO “EL MUSEO”, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

UNICO. “EL INSTITUTO” Y “EL MUSEO”, EN ADELANTE “LAS PARTES”, CELEBRARON UN CONTRATO DE COMODATO Y UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PRESTAMO DE LOS BIENES CULTURALES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO UNO DEL CONTRATO DE COMODATO, EN LO SUCESIVO “LOS BIENES”, QUE TENDRÁN EFECTO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE MAYO DEL 2006 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2006, CON EL FIN DE QUE SE PRESENTEN EN EL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING, UBICADO EN LA CALLE FU XINGMEN WAI 16, DISTRITO DE XICHENG, BEIJING, CODIGO POSTAL 100045, REPUBLICA POPULAR CHINA, CON EL TITULO DE “*EL JAGUAR PREHISPANICO HUELLAS DE LO DIVINO*”.

DECLARACIONES

1. QUE “EL INSTITUTO” DENOMINADO TAMBIEN “EL COMODANTE Y “EL MUSEO” TAMBIEN CONOCIDO COMO “EL COMODATARIO” RECONOCEN LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADA EN EL CONTRATO Y EL CONVENIO QUE SE INDICAN EN EL ANTECEDENTE DEL PRESENTE ADDENDUM.
2. QUE “LAS PARTES” HAN DETERMINADO LA NECESIDAD DE INCORPORAR LOS PARRAFOS ACLARATORIOS A LAS CLAUSULAS QUINTA, SEXTA, NOVENA, DECIMO PRIMERA Y DECIMO OCTAVA DEL CONTRATO DE

COMODATO ASI COMO LA SEGUNDA DEL CONVENIO DE COLABORACION, SEÑALADOS EN EL ANTECEDENTE UNICO DEL PRESENTE ADDENDUM, POR LO HAN ACORDADO CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, "LAS PARTES" ACUERDAN SUSCRIBIR EL PRESENTE ADDENDUM AL CONTRATO DE COMODATO Y AL CONVENIO DE COLABORACIÓN, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. "LAS PARTES" CONVIENEN EN INCORPORAR A LAS **CLAUSULAS, QUINTA, SEXTA, NOVENA, DECIMO PRIMERA Y DECIMO OCTAVA** DEL MENCIONADO **CONTRATO DE COMODATO**, LO SIGUIENTE:

EN LO QUE RESPECTA A LA **CLAUSULA QUINTA PRIMER PARRAFO** DEL CONTRATO DE COMODATO, SE ENTENDERA QUE "LAS PARTES" PONDRAN TODA LA DILIGENCIA EN LA CONSERVACION DE "LOS BIENES".

EN RELACION A LA **CLAUSULA QUINTA PUNTO 5 DEL CONTRATO DE COMODATO**, SE ENTENDERA QUE "EL MUSEO" BRINDARA LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE LA PARTE MEXICANA REALICE LAS GESTIONES PARA OBTENER LA INDEMNIZACIÓN Y/O LA DEVOLUCIÓN DE "LOS BIENES".

EN LO QUE RESPECTA A LA **CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE COMODATO**, SE ENTENDERA QUE LA RESPONSABILIDAD DE "EL MUSEO" SERA A PARTIR DE LA LLEGADA DE "LOS BIENES" A LA REPUBLICA POPULAR CHINA.

EN LO RELACIONADO A LA **CLAUSULA NOVENA PARRAFO 1 DEL CONTRATO DE COMODATO**, RELATIVO A LA PUBLICACION DEL CATALOGO DE LA EXPOSICION EN EL IDIOMA OFICIAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, SE ESTABLECE QUE EL TIRAJE ASCENDERA A LA CANTIDAD DE 3,000 (TRES MIL) EJEMPLARES

OTORGANDO SIN COSTO ALGUNO EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LOS EJEMPLARES A “EL INSTITUTO”.

CON RESPECTO AL **PARRAFO 3 DE LA MISMA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE COMODATO** SE ENTENDERA QUE LA INTEGRIDAD Y SECUENCIA DE LOS TEXTOS ACORDADOS EN SU VERSION FINAL PARA SER PUBLICADOS EN EL CATALOGO CORRESPONDERÁ A LA QUE DETERMINEN LOS CURADORES MEXICANOS DE LA EXPOSICION.

EN EL **PARRAFO 5 DE LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE COMODATO**, SE ENTENDERA QUE LA PARTE MEXICANA PODRÁ ESTABLECER, CON UNA ANTELACIÓN RAZONABLE, LOS CREDITOS DE LAS INSTITUCIONES MEXICANAS QUE CONSIDERE PERTINENTES EN TODOS LOS MATERIALES DE DIFUSION Y DE PUBLICIDAD, INVITACIONES, CARTELES, FOLLETOS Y MUSEOGRAFIA QUE SE REALICEN EN TORNO A LA EXPOSICION.

EN RELACION AL **ULTIMO PARRAFO DE LA MISMA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE COMODATO**, SE ENTENDERA QUE PREVIO ACUERDO, LAS DOS PARTES TIENEN DERECHO A AUTORIZAR A UNA TERCERA PARTE EL DISEÑO E IMPRESION DEL CATALOGO.

CON RESPECTO A **LA CLAUSULA DECIMO PRIMERA DEL CONTRATO DE COMODATO**, LAS PARTES ESTABLECEN QUE “EL COMODATARIO” SE OBLIGA A PAGAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA DE CUERPOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD, ASI COMO A BRINDAR A “LOS BIENES” LOS CUIDADOS NECESARIOS PARA SU PROTECCION, CONSERVACION Y DEVOLUCION, TANTO EN SUS TRASLADOS, DESEMPAQUES, MONTAJE, EMPAQUE Y DESMONTAJES, A PARTIR DE SU ARRIBO AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE BEIJING EN LA REPUBLICA POPULAR CHINA, SU TRASLADO A “EL MUSEO”, SU TRASLADO DEL MUSEO AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE BEIJING PARA SU DEVOLUCION A SU LUGAR DE ORIGEN, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES POR PÉRDIDA, DAÑO O DETERIORO QUE PUDIERAN SUFRIR LOS “MONUMENTOS” SERÁ LA QUE ESTABLECE EL CONTRATO DE COMODATO EN LA CLAUSULA QUINTA.

EN LO QUE RESPECTA A **LA CLAUSULA DECIMO OCTAVA ULTIMO PARRAFO DEL CONTRATO DE COMODATO**, RELATIVO A LA

RECIPROCIDAD, SE ENTENDERA QUE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE “**EL INSTITUTO**” PARA EL AÑO DOS MIL SIETE, SERAN ACORDADAS POR LAS AUTORIDADES QUE ESTEN EN FUNCIONES, EN RAZON DE LA TRANSICION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SEGUNDA. EN LO QUE SE REFIERE AL **CONVENIO DE COLABORACIÓN**, EN LA **CLAUSULA SEGUNDA** SE ENTENDERA QUE “EL COMODANTE” ASUMIRA EL COSTO DE SEGURO CLAVO A CLAVO DE LAS OBRAS DURANTE SU TRANSPORTACIÓN INTERNACIONAL Y LOCAL DE IDA Y VUELTA Y DURANTE EL PERIODO DE ESTANCIA Y EXHIBICIÓN, EL CUAL SERA INDEPENDIENTE DEL SEGURO QUE TENGA CONTRATADO EL “COMODATARIO” A QUE SE HACE MENCION EN EL PARRAFO SEGUNDO DE LA CLAUSULA REFERIDA.

TERCERA. LOS COMPROMISOS PREVISTOS EN EL CONTRATO DE COMODATO Y EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE “LAS PARTES”, SEGUIRAN SURTIENDO TODOS SUS EFECTOS, HASTA EN TANTO “LOS BIENES” NO HAYAN SIDO DEVUELTOS A “EL INSTITUTO”.

CUARTA. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ADDENDUM, “LAS PARTES” ACEPTAN SUJETARSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EN ESTE ACTO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SUS DOMICILIOS, PRESENTES O FUTUROS, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE ADDENDUM, "LAS PARTES" LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL Y EN LA CIUDAD DE BEIJING, A LOS 29 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

POR "EL INSTITUTO"

POR "EL MUSEO"

**REST. LUCIANO CEDILLO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL**

**SR. GUO XIAOLING
DIRECTOR GENERAL**

**ARQ. JOSE ENRIQUE ORTIZ LANZ
COORDINADOR NACIONAL DE MUSEOS Y
EXPOSICIONES**

**SR. HAN YON
REPRESENTANTE LEGAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ADDENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO Y AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL 15 DE MAYO DE 2006 CELEBRADO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING, REPUBLICA POPULAR DE CHINA PARA LA EXPOSICION *EL JAGUAR PREHISPANICO. HUELLAS DE LO DIVINO.*

México, D.F. 17 de julio de 2006

INAUGURAN LA EXPOSICIÓN ARQUEOLÓGICA MEXICANA EN EL MUSEO DE LA CAPITAL DE PEKÍN

El pasado 15 de julio la presidenta del Conaculta, Sari Bermúdez y el ministro de Cultura de la República Popular China, Sun Jiazheng, inauguraron la exposición *El jaguar prehispánico, huellas de lo divino* en el Museo de la Capital de Pekín, como parte central del programa especial de actividades culturales de México en China en 2006.

Dicho museo, el más novedoso y moderno del país inaugurado a finales de 2005, albergará por espacio de tres meses esta valiosa colección de más de 100 piezas arqueológicas etnográficas mesoamericanas provenientes de diversos museos nacionales y regionales de México, bajo la curaduría y coordinación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Se estima que la asistencia a la exhibición será superior a los 500 mil visitantes, para lo cual se ha realizado una amplia campaña de difusión en la capital china, así como en los medios periodísticos locales e internacionales, lo cual incluye la publicación de un catálogo de lujo de la muestra, así como un programa especial de conferencias magistrales y visitas guiadas.

La exposición se realiza en el marco de un convenio de colaboración recíproca por el cual México recibirá en 2007 una gran colección de arte budista perteneciente al Museo de la Capital de Pekín el cual resguarda más de 30 mil piezas y objetos históricos sobre la herencia cultural del budismo en China.

Ante directivos del museo, autoridades culturales chinas y mexicanas, la comunidad diplomática acreditada en Pekín y los medios de comunicación locales e internacionales, la titular del Conaculta señaló que la cultura y el arte son instrumentos privilegiados para establecer puentes que acerquen a los pueblos, por lo cual el gobierno de México ha impulsado a lo largo de este año una inédita presencia cultural en China, cuyo objetivo es dar a conocer la riqueza y la diversidad de la cultura mexicana al público chino.

Por su parte, el ministro de Cultura de China, Sun Jiazheng, reconoció que México es el país del mundo iberoamericano con mayor actividad cultural y artística en China, y que la cooperación cultural entre ambos países atraviesa por su periodo de mayor intensidad tras más de tres décadas de relaciones diplomáticas.

Junto con Sari Bermúdez encabezaron la ceremonia por la parte mexicana Luciano Cedillo, director general del INAH; Alberto Fierro, director general de Asuntos Internacionales del Conaculta y el embajador de México en China, Sergio Ley López, quien dirigió un mensaje a nombre de la cancillería mexicana.

La muestra se realizó con el esfuerzo conjunto del Conaculta, el INAH, la SRE, la SEP y el Consejo de Promoción Turística de México, como parte del proyecto general de promoción cultural de México en China en 2006.

Asimismo, para la recolección de las piezas se contó con la cooperación del Museo Nacional de Antropología, el Museo del Templo Mayor de la Ciudad de México, el Museo de Jalapa, el Museo Carlos Pellicer de Tabasco, el Museo Regional de Chiapas, el Museo de Sitio de Teotihuacán y la Fundación Cultural Televisa, entre otros.

La presidenta del Conaculta realiza una visita de trabajo a China invitada por el Ministerio de Cultura de este país, con el propósito de sostener reuniones de trabajo con las autoridades culturales chinas sobre los diversos proyectos de intercambio cultural entre ambos países, mismos que se derivan de la Segunda Reunión de la Comisión Binacional México-China de mayo de este año. Como resultado de dichas reuniones se desprende la invitación formal presentada por México para que China participe como país invitado de honor en el Festival Internacional Cervantino en su edición de 2008; así como para participar como país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, ese mismo año.

La visita comprendió las ciudades de Pekín y Shanghai, siendo en esta última donde se firmó este lunes, con Sari Bermúdez como testigo de honor, la carta de intención por la cual México participará en el marco del Festival Internacional de Artes Escénicas, a realizarse en noviembre máximo. Al término de su visita a China la presidenta del Conaculta viajará a Japón.



Sus Recomendados

- [Aprendiendo Chino](#)
- [Artes Tradicionales](#)
- [Carta de Beijing](#)
- [Cocina China](#)
- [Costumbres y Artes Folclóricas](#)
- [Galería de Imágenes](#)
- [Intercambios Internacionales](#)
- [La Vida y la Salud](#)
- [Microcosmos de la Sociedad](#)
- [Música Tradicional China](#)
- [Prisma de la Economía](#)
- [Punto de Mira](#)
- [Relatos y proverbios](#)
- [Sabituría China](#)

Arte prehispánico mexicano en Beijing

2006-07-18 17:23:53 CRI

El 15 de julio se inauguró en el Museo de la Capital de Beijing una exposición de arte mexicano precolombino titulada "El jaguar prehispánico, huellas de lo divino". La presentación de esta amplia y representativa muestra de la cultura mexicana es la materialización del acuerdo alcanzado en la primera reunión de la Comisión Binacional México-China, celebrada en Beijing en agosto del 2004. A este destacado evento cultural sino-mexicano dedicaremos los siguientes minutos de nuestro Punto de Mira.

La exposición, compuesta por noventa y ocho pinturas murales y esculturas de arcilla, piedra y jade, así como por veinte reproducciones de trajes y máscaras, muestra al público chino la veneración por el jaguar que profesaban las culturas de los pueblos que 3000 años atrás vivían en el centro y el sur de México, y en algunas partes de Centroamérica.

Para los antepasados de los mexicanos, el jaguar era un animal sagrado al que adoraban por su vigor y su belleza, y al que convirtieron en símbolo de la raza humana, la fuerza, el linaje y el poder.

En la entrada a la sala de exposiciones se encuentra una de las piezas más representativas: "El pecho del jaguar", de la cultura xochicalca (7000-900 d.c.). Su boca abierta y sus afilados dientes reflejan al mismo tiempo la dignidad y la ferocidad de este bello férido americano. El pecho del jaguar simboliza el otro mundo; y su boca abierta de par en par, la entrada a ese mundo.

Sari Bermúdez, ministra de Cultura y presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, destacó en la inauguración de la exposición que ésta intenta mostrar una de las figuras más entrañables y representativas del antiguo México.

Durante la entrevista exclusiva concedida a Radio Internacional de China después de la inauguración, la ministra mexicana se mostró muy satisfecha con este fruto de la colaboración sino-mexicana y calificó la exposición de acontecimiento cultural de categoría mundial.

"Creo que (la exposición) es de clase mundial. Es un trabajo verdaderamente extraordinario. El buen gusto, la belleza, la modernidad que este museo aporta a nuestras obras maestras de la antigüedad, es un contraste extraordinario."

La presente exposición ocupa un lugar muy importante entre las que lleva organizadas el Museo de la Capital desde su inauguración. De hecho, se trata de la mayor exposición extranjera después de la del Museo Británico, celebrada en marzo pasado. Guo Xiaoling, director del museo, nos comentó al respecto:

La exposición "El jaguar prehispánico, huellas de lo divino" es la segunda mayor exposición extranjera celebrada en este nuevo museo desde su inauguración a finales del año pasado. Además, es la primera que organiza nuestro museo en colaboración con México".

"Las representaciones artísticas del jaguar evocan el mundo espiritual en la infancia de la raza humana y nos permiten remontarnos a la antigua armonía que caracterizaba la relación entre los seres humanos y la naturaleza".

En un rueda de prensa celebrada dos días antes en el mismo museo, su director, Guo Xiaoling calificó esta exposición de ventana por la que el público chino podrá asomarse a la rica civilización autóctona de México.

En la exposición "El jaguar prehispánico, huellas de lo divino" no faltan las serpientes y las piezas de jade, poniéndose así de relieve las similitudes entre la cultura china antigua y la cultura mexicana prehispánica. José Enrique Ortiz Lanz, coordinador nacional de museos y exposiciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH), subrayaba con estas palabras la cercanía y las semejanzas entre ambas culturas.

Ortiz Lanz añadió que las piezas exhibidas, procedentes de diversos museos mexicanos, constituyen una muestra representativa de la riqueza arqueológica y cultural de México.

Durante su intervención, el Embajador de México en Beijing, Excelentísimo señor don Sergio Ley López, dijo:

El amplio programa de actividades culturales y artísticas en China preparadas por México para este año incluye cinco exposiciones de arte mexicano prehispánico, moderno y contemporáneo.

Déjenos saber su comentario sobre el artículo

Esquema de Programas

[Noticia Ene.17, Parte II](#)

[más noticias>>](#)

Temas Relacionados

THEME	LABEL	N°	PLACE	COLECTION	INV N°	MUSEUM	MEASUREMENTS	IMAGE	VALUE	INSTALATTION CONDITIONS
INTRODUCCIÓN	A I U N C T R I O Ó D N	1	PL-1	Jaguar terracota	10-570645	Xochicalco	70 x 50 x 52		500,000 USD	
	B M A P A	2	PL-2	Traje jaguar	s/n	Cuauhtemoc	s/m		1,000 USD	Dommy
	B C L R O G N Í O A -	3	PL-3	Traje jaguar	s/n	Villela	s/m		1,000 USD	Dommy

I · C I C L O C Ó S M I C O

C · C I C L O C Ó S M I C O

4	V-4	Jaguar murciélago	10-365570	Querétaro	30 x 21.5 x 26		500,000 USD	Plate of 40 x 40 cm.
5	V-5	Vaso efigie jaguar	CC-1277	Frissel	40 x 35 x 33		350,000 USD	Plate of 40 x 40 cm.
6	V-6	Portaincensario	10-604758	Palenque	100 x 45		400,000 USD	Special metallic support
7	V-6	Jaguar Azuzul	10-573558 3/3	Xalapa	110 x 78 x 50		1'000,000 USD	Reinforced platform
8	V-7	Disco solar	10-569476	Toniná	35 diam.		350,000 USD	Support to the wall or bookrest
9	V-7	Tocado	CC-1846	Frissel	24 x 26		150,000 USD	Individual base 30 x 30 x 30 cm. Plate of 28 x 28 cm.
10	V-7	Vasija zoomorfa	10-457430	Soconusco	14.3 x 32.6		15,000 USD	Plate of 35 x 35 cm.

11	V-8	Máscara de jade	C-0016	Pellicer	20 x 15 x 4		420,000 USD	Acrylic support Individual base 20 x 20 x 20 cm. Plate of 18 x 18 cm.
12	V-8	Antifaz concha	PF.65-112	San Juan de Ulua	6 x 9		25,000 USD	Acrylic support Individual base 30 x 15 x 15 cm. Plate of 13 x 13 cm.
13	V-8	Hacha blanca	A-0054	Pellicer	23 x 12 x 2		100,000 USD	Acrylic support
14	V-8	Incensario zoomorfo	10-459565	Soconusco	54.2 x 29.8		400,000 USD	Individual base 20 x 35 x 35 cm. Plate of 33 x 33 cm.
15	M-9	Mural jaguar reticulado	10-136088	Teotihuacan	110 x 230 x 6		600,000 USD	
16	V-10	Jaguar echado	57PJ1559	Amparo	35 x 120 x 30		700,000 USD	Reinforced platform

I
I
S
E
M
I
L
L
A
D
E
J
A
G
U
A
R

D
·
S
E
M
I
L
L
A

17	V-11	Lápida jaguar	12567	Frissel	24 x 62.5 x 4.5		300,000 USD	Support to the wall
18	V-11	Lápida jaguar	12566	Frissel	24.5 x 61 x 3.5		300,000 USD	Support to the wall
19	V-11	Felino con inscripción	10-409788	Chiapas	25 x 40 x 20		35,000 USD	Individual base 10 x 50 x 50 cm.
20	V-11	Cajete navaja	PJ.12349	Xalapa	19.5 x 14		90,000 USD	Individual base 20 x 20 x 20 cm.
21	V-12	Lapida glifo	12677	Frissel	34 x 55 x 15.5		150,000 USD	Support to the wall or bookrest
22	V-12	Peldaño	10-389902	Cancún	33 x 31 x 25		100,000 USD	Support to the wall or bookrest
23	V-12	Urna sra. Yelmo	10-664184	Monte Albán	55 x 33.5 x 27		300,000 USD	Individual base 10 x 40 x 40 cm. Plate of 38 x 38 cm.

24	V-13	Cabeza c/yelmo jaguar	10-543600	Taxco	32 x 26		150,000 USD	Individual base 20 x 35 x 35 cm.
25	V-13	Felino echado	10-412625	Teotihuacan	19 x 15.5 x 24.5		15,000 USD	Individual base 20 x 25 x 25 cm. Plate of 23 x 23 cm.
26	V-13	Cabeza felino	10-570505	Xochicalco	37 x 25 x 33		15,000 USD	Individual base 10 x 35 x 35 cm.
27	V-14	Personaje con penacho	PJ3984	Xalapa	42.5 x 20		300,000 USD	Plate of 23 x 23 cm.
28	V-14	Jaguar chico	10-213196	Teotihuacan	17 x 15.5 x 9.7		40,000 USD	Individual base 20 x 20 x 20 cm. Plate of 18 x 18 cm.
29	V-14	Jaina mujer	10-229042	Cancún	17 x 7 x 4		40,000 USD	Individual base 20 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
30	PL-15	Príncipe	P.J.4023	Xalapa	127 x 84		1'000,000 USD	Reinforced platform

		31	V-16	Personaje con tocado	10-569475	Toniná	60 x 30 x 30		400,000 USD	Individual base 10 x 35 x 35 cm.
		32	V-17	Urna C	10-587546	Oaxaca	45 x 30 x 25		300,000 USD	Individual base 10 x 35 x 35 cm.
		33	V-18	Guerrero tigre	21PJ39	Televisa	108 x 32 x 31		350,000 USD	Special metallic support

I
V
·
H
O
M
B
R
E
·
J
A
G
U
A
R

F
·
H
O
M
B
R
E
J
A
G
U
A
R

34	V-19	Pendiente de jade	10-152738	Palacio Cantón	6.7 x 5.5		150,000 USD	Special acrylic support Individual base 10 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
35	V-19	Cabeza serpentina	C-1374	Pellicer	15 x 10 x 3		350,000 USD	Special acrylic support Individual base 15 x 15 x 15 cm. Plate of 13 x 13 cm.
36	V-19	Hombre sin brazo	10-409530	Chiapas	15 x 4 x 3		9,000 USD	Special acrylic support Individual base 10 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
37	V-19	Jaguar sentado	10-427723	San Juan de Ulua	34 x 20 x 20		70,000 USD	
38	V-20	Transformación chico	A-0209	Pellicer	15 x 6 x 2		45,000 USD	Individual base 20 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
39	V-20	Hombre verde	A-0056	Pellicer	11.5 x 5 x 2.5		20,000 USD	Special acrylic support Individual base 10 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
40	V-20	Hombre	A-0057	Pellicer	15 x 6 x 2		20,000 USD	Special acrylic support Individual base 10 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.

41	V-20	Hombre blanco	PF65-66 1/3	San Juan de Ulua	7 x 3		1,500 USD	Special acrylic support Individual base 20 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
42	V-20	Hombre negro	PF65-66 3/3	San Juan de Ulua	8 x 5		1,500 USD	Special acrylic support Individual base 20 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
43	V-21	Jaguar de pie	10-616797	Xochitecatl	84 x 23 x 23		80,000 USD	Special metallic support
44	V-22	Hombre con jaguar	PJ12923	Xalapa	60 x 30 x 30		55,000 USD	
45	V-23	Jaguares enfrentados	10-336488	Teotihuacan	29 x 28.5		150,000 USD	Plate of 35 x 35 cm.
46	V-24	Máscara terracota	10-217091	San Juan de Ulua	11 X 13 X 15		35,000 USD	Special acrylic support Individual base 15 x 15 x 15 cm. Plate 13 x 13 cm.
47	V-24	Jaguar echado	10-479249	San Juan de Ulua	20 x 20 x 35		30,000 USD	

48	V-24	Pectoral Engr.	B-4531	Pellicer	8 x 14 x 4		100,000 USD	Special acrylic support Individual base 20 x 15 x 15 cm. Plate 13 x 13 cm.
49	V-24	Hacha votiva	81	Xalapa	12 x 6 x 1		90,000 USD	Special acrylic support Individual base 10 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
50	V-25	Plato perro	10-271194	Cancún	11 x 31		40,000 USD	Acrylic bookrest
51	V-25	Máscara piedra verde	10-543639	Taxco	16 x 13.5		300,000 USD	Individual base 20 x 20 x 20 cm. Plate of 18 x 18 cm.
52	V-25	Figura de alabastro	PF.65-176	San Juan de Ulua	9 x 9 x 6		15,000 USD	
53	V-25	Pipa	407PJ608	San Juan de Ulua	10 x 13		15,000 USD	Special acrylic support Individual base 20 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
54	V-25	Cabecita	10-483066	San Juan de Ulua	3 x 3.5		5,000 USD	Special acrylic support Individual base 10 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.

	55	V-25	Cuerpo	158PF811L2	San Juan de Ulua	3.5 x 2		5,000 USD	Special acrylic support Individual base 10 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
	56	V-25	Máscara grande	PF65-119 1/2	San Juan de Ulua	7 x 7		6,000 USD	Special acrylic support Individual base 20 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
	57	V-25	Máscara chica	PF65-119 2/2	San Juan de Ulua	5 x 4		5,000 USD	Special acrylic support Individual base 20 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
	58	V-25	Brasero	10-389643	Cancún	20.5 x 18.5		90,000 USD	Individual base 10 x 30 x 30 cm. Plate of 28 x 28 cm.
	59	V-25A	Jamba	10-104353 1/2	Oaxaca	108 x 52 x 32		350,000 USD	Reinforced platform Special metallic support
	G · N A H U A L I S M O	60	V-26	Transformación grande	A-0091	Pellicer	100 x 60 x 80		600,000 USD
61		V-27	Cuerpo jaguar	10-621904	Teotihuacan	21 x 51 x 20		150,000 USD	Plate of 55 x 25 cm.

62	V-27	Jaguar tezontle	10-580767	Oaxaca	22 x 31.5		20,000 USD	
63	V-27	Jaguar sentado	10-376553	Teotihuacan	16.5 x 14 x 13		20,000 USD	Plate of 15 x 15 cm.
64	V-27	Hombre de fauces	57PJ964	Amparo	4 x 12 x 2		70,000 USD	Special acrylic support Individual base 20 x 15 x 15 cm. Plate 13 x 13 cm.
65	V-27	Escultura felino de pie	B-4449	Museo Carlos Pellicer	18.5 x 13.5		35,000 USD	Individual base 10 x 20 x 20 cm.
66	V-28	Máscara barro	PJ21	Televisa	24 x 23.5 x 24.8		70,000 USD	Special acrylic support
67	V-28	Jaguar Pellizado	57PJ1439	Amparo	20 x 25		200,000 USD	Individual base 20 x 30 x 30 cm. Plate of 28 x 28 cm.
68	V-28	Brasero moños	CC-1846	Frissel	26 x 24		60,000 USD	Individual base 20 x 30 x 30 cm. Plate of 28 x 28 cm.

96	V-29	Jaguar sentado	CC-1322	Frissel	33 x 24 x 21		150,000 USD	Individual base 10 x 30 x 30 cm. Plate of 28 x 28 cm.
70	V-29	Hueso	10-105571	Oaxaca	20.5 x 1.5		100,000 USD	Special acrylic support Individual base 10 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
71	V-29	Vaso garra	10-104795	Monte Albán	17 x 9		150,000 USD	Plate of 15 x 15 cm.
72	V-29	Vaso garra	10-104765	Oaxaca	25.5 x 12.5		150,000 USD	Individual base 10 x 15 x 15 cm. Plate of 13 x 13 cm.
73	V-29	Portaincensario	57PJ1299	Amparo	15 x 15		35,000 USD	Individual base 20 x 20 x 20 cm. Plate of 18 x 18 cm.
74	V-30	Plato lirio	21PJ128	Televisa	10 x 15.7		45,000 USD	Special acrylic support
75	V-30	Sacerdote muerto	10-607652	Cacaxtla	43 x 40		200,000 USD	Special support metal Plate of 43 x 43 cm.

		76	V-30	Portaincensario	10-219767	Chiapas	40 x 40		150,000 USD	Plate of 43 x 43 cm.
		77	V-31	Tablero de estuco	10-505874	Hidalgo	70 x 100 x 33		450,000 USD	metallic support to the wall Reinforced platform

V · RITUALIDAD

H · RITUALIDAD

78	V-32	Clavo jaguar	10-411215	Teotihuacan	52 x 52 x 124		700,000 USD	Reinforced platform
79	V-33	Portaestandarte	10-215118	Tula	95 x 50		120,000 USD	Reinforced platform
80	V-34	Tlaloc	10-607648	Cacaxtla	43 x 40		120,000 USD	Special supportde metal Plate of 43 x 43 cm.
81	V-34	Jaguar con lengua	10-543913	Taxco	32 x 26 x 26		250,000 USD	Individual base 10 x 30 x 30 cm. Plate of 28 x 28 cm.
82	V-34	Hacha cetro	A-0055	Pellicer	25 x 5 x 2		60,000 USD	Special acrylic support Individual base 20 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
83	V-34	Perfumero	A-0586	Museo Carlos Pellicer	6 x 6.5 x 3.5		40,000 USD	Individual base 10 x 10 x 10 cm. Plate of 8 x 8 cm.
84	V-35	Dios G III	10-569466	Toniná	60 x 40 x 40		300,000 USD	Individual base 10 x 40 x 40 cm.

I · C I C L O S D E R E N O V A C I Ó N	85	V-35	Jaguar descarnado	10-576499	Xochicalco	54 x 52 x 36		140,000 USD	Reinforced platform
	86	V-36	Cabeza Cruz de San Andrés	A-0667	Pellicer	68 x 56 x 47		350,000 USD	Reinforced platform
	87	V-37	Jaguar descarnado	10-570823	Xochicalco	56 x 50		150,000 USD	Reinforced platform
	88	V-38	Chac mol	10-104357	Oaxaca	61 x 79 x 37		450,000 USD	Reinforced platform
	89	V-39	Ofrenda H	ANEXO	Templo Mayor	ANEXO		2'350,000 USD	Base especial con doble vidrio
	90	V-40	Máscara de barro	A-0294	Pellicer	10 x 8.5 x 2.5		200,000 USD	Support to the wall de acrílico Plate of 13 x 13 cm.
91	V-40	Brasero	10-219767	Chiapas	40 x 40		200,000 USD	Individual base 20 x 40 x 40 cm.	

92	V-40	Vasija trípode	21PJ128	Televisa	11 x 38.5		80,000 USD	Individual base 20 x 40 x 40 cm.
93	V-40	Vaso chico	21PJ360	Televisa	29 x 22		60,000 USD	Plate of 23 x 23 cm.
94	V-41	Mural jaguar maguey	10-136012	Teotihuacan	78 x 67 x 5		300,000 USD	Special metallic support to the wall
95	V-41	Trompeta	21PJ261	Televisa	22 x 14 x 27		30,000 USD	Individual base 10 x 30 x 30 cm. Plate of 28 x 28 cm.
96	V-41	Trompeta	21PJ259	Televisa	16.4 x 26 x 27		30,000 USD	Individual base 20 x 30 x 30 cm. Plate of 28 x 28 cm.
97	V-41	Carrito	21PJ287	Televisa	9.3 x 19 x 11		30,000 USD	
98	V-41	Carrito	21PJ288	Televisa	14 x 16 x 9.2		30,000 USD	

	99	V-41	Juguete	A-0253	Museo Carlos Pellicer	9 x 6.5 x 10		30,000 USD	
	100	V-41	Vasija chica	10-409853	Chiapas	25 x 25		40,000 USD	Individual base 20 x 25 x 25 cm. Plate of 23 x 23 cm.
	101	V-42	Escultura zoomorfa jaguar	10-338475	Tula	110 x 70 x 50		1'000,000 USD	Reinforced platform
	102	V-43	Maicero	10-342632	Chiapas	50 x 26		150,000 USD	
	103	V-44	Cabeza tocado jaguar	A-0009	Pellicer	70 x 50 x 50		200,000 USD	Reinforced platform

E T N O G R Á F I C O

**R I T O S
Y
C E R E M O N I A S**

	V-45	2 Máscaras minuatura	w/n		w/m			Special metallic support
	V-46	2 Máscaras minuatura	w/n		w/m			Special metallic support
	PL-47	Traje Tecuani	w/n		w/m			Dommy
	PL-48	Traje Pocho	w/n		w/m			Dommy
	PL-49	Traje Kalala	w/n		w/m			Dommy

Visitor Amount of the Mexican Exhibition

Time	Amount
15 th July to 31 st July	12816
August	17588
September	6099
1 st October to 14 th October	4424
Total	40927



首都博物馆参观人数统计表

(7月15日—10月14日)

	人数(人)
总参馆人数	155088
免费总人数	32421
购票总人数	104400
旅游团人数	18267





EMBAJADA DE MÉXICO

VISITAS GUIADAS

LA EMBAJADA DE MEXICO INFORMA A LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA EN BEIJING QUE EL AGREGADO CULTURAL, EDGARDO BERMEJO, OFRECERA CUATRO VISITAS GUIADAS A LA EXPOSICION DE ARTE PREHISPANICO DE MEXICO

“EL JAGUAR, HUELLAS DE LO DIVINO”

LA CUAL SE PRESENTA HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2006 EN EL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING

北京首都博物馆
(木樨地桥东南侧)
首博地下一层的多功能报告厅

- Las visitas guiadas tendrán lugar los días 21,22,28 y 29 de septiembre de 16:00 a 17:30 hrs.



La exposición se conforma de más de 100 piezas provenientes de las culturas maya, olmeca y zapoteca, entre otras, todas ellas dedicadas a la figura del jaguar como animal de culto y adoración de los antiguos mexicanos.

Embajada de México en la República Popular China /
Mayor información al teléfono: 65 32 22 44

Carta de Agradecimiento

Los alumnos de la Facultad de Español de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing visitaron la Exhibición Jaguar Prehispanico en el Museo de la Capital el 22 de septiembre de 2006. La visita fue organizada y guiada por el Sr. Edgardo Bermejo, encargado de asuntos culturales de la Embajada de México en China. La Facultad de Español le expresa la sincera agradecimiento.

(Sello de la Facultad)

30 de octubre, 2006



UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS EXTRANJEROS DE BEIJING

Facultad de Español

北京外国语大学

西班牙语系

感谢

在墨西哥使馆文化专员埃德加多·贝尔梅霍 (Edgardo Bermejo) 先生组织安排下,我系学生于2006年9月22日参加了首都博物馆“美洲豹崇拜展览”。我系对此表示感谢!





北京第二外国语学院

BEIJING INTERNATIONAL STUDIES UNIVERSITY

Beijing, 20 de Noviembre de 2006

La Facultad de Español de la Universidad de Estudios Internacionales de Beijing Otorga el presente reconocimiento al señor Edgardo Bermejo Mora, Agregado Cultural de la Embajada de México en China, por haber ofrecido una visita guiada el pasado 28 de septiembre a los alumnos de la licenciatura en español de esta Universidad, con motivo de la exposición *El Jaguar Prehispánico*, la que se presentó en el Museo de la Capital de Beijing, de julio a octubre de 2006.

La Universidad agradece cumplidamente a la Embajada de México sus esfuerzos a favor de la difusión de la cultura y el arte mexicano en China.

Atentamente





北京第二外国语学院

BEIJING INTERNATIONAL STUDIES UNIVERSITY

感谢信

墨西哥驻华大使馆：

我系西班牙语专业师生共 20 名在贵馆文化处参赞埃德加多·贝尔梅霍先生 (Sr. Agregado Cultural Edgardo Bermejo) 组织、带领下，参观了于 2006 年 9 月 28 日在北京首都博物馆举办的《美洲豹崇拜—墨西哥古文明展》(El Jaguar Prehispánico- Huellas de lo divino)。师生对此次参观非常满意，并对参赞先生的精彩讲解表示由衷的敬意和感谢！我系特致此信，以表谢意！

北京第二外国语学院西葡语系

2006 年 10 月 20 日

西班牙葡萄牙语系

對外經濟貿易大學

University of International Business and Economics



CERTIFICADO

Gracias a la organización del señor Edgardo Bermejo (agregado cultural de la Embajada de México en China), los alumnos de la Facultad de Español del Instituto de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Economía y Comercio Internacional, en el día 21 de septiembre del año 2006 fueron al Museo de la Capital a visitar la exposición titulada "El jaguar prehistórico. Huellas de lo divino.", por lo cual estamos muy agradecidos.

Facultad de Español

Instituto de Lenguas Extranjeras

Universidad de Economía y Comercio Internacional

30 de Octubre de 2006



地址: 北京市朝阳区惠新东街10号
电话: (010) 64492001
传真: (010) 64493860 邮政编码: 100029
Add: East Huixin Street, Chaoyang District, Beijing
Tel: (010) 64492001
Fax: (010) 64493860 Post Code: 100029

對外經濟貿易大學

University of International Business and Economics



证 明

墨西哥驻中国大使馆文化处官员 Edgardo Bermejo 先生于 2006 年 9 月 21 日组织对外经济贸易大学外语学院西班牙语系学生赴首都博物馆参加“美洲豹崇拜”展览，在此我们深表感谢。

对外经济贸易大学
外语学院西班牙语系

2006年10月30日



地址：北京市朝阳区惠新东街10号
电话：(010) 64492001
传真：(010) 64493860 邮政编码：100029

Add: East Huixin Street, Chaoyang District, Beijing
Tel: (010) 64492001
Fax: (010) 64493860 Post Code: 100029

P.1

Los 25 alumnos de la Facultad de Español de la Universidad de Lengua y Cultura de Beijing visitaron la Exhibición Jaguar Prehispanico en el Museo de la Capital en la tarde del 29 de septiembre de 2006. La visita fue organizada y guiada por el Sr. Edgardo Bermejo, encargado de asuntos culturales de la Embajada de México en China.

La Facultad de Español le expresa la sincera agradecimiento.

(Sello de la Facultad)

2 de noviembre, 2006



北京语言大学

BEIJING LANGUAGE AND CULTURE UNIVERSITY

外国语学院

College of Foreign Languages

兹证明北京语言大学外国语学院亚欧语系西班牙语专业 25 名学生由墨西哥使馆文化官员 Edgardo Bermejo 先生组织并安排于 2006 年 9 月 29 日下午参观首都博物馆的美洲豹展览。

特此表示感谢。

北京语言大学外国语学院

亚欧语系

2006 年 11 月 2 日

<http://www.blcu.edu.cn>

地址：北京市海淀区学院路 15 号

电话：010-82303510

邮编：100083



COMUNICADO SOBRE LA EXHIBICION DE ARTE BUDISTA DEL MUSEO DE LA CAPITAL DE BEIJING EN EL MARCO DEL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS DE LA CIUDAD DE MONTERREY EN 2007

Este comunicado confirma la voluntad del Museo de la Capital de Beijing, China, representado por su Director, el Sr. Guo Xiaoling, y del Gobierno del Estado de Nuevo León, México, representado por el Dr. José Natividad González Paras, en su doble carácter de Gobernador y de Presidente del Consejo del Forum Universal de las Culturas Monterrey 2007, de lo que a continuación se expresa.

Es voluntad expresa de las partes presentar al público, en la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, una exposición de arte budista. La albergará el Museo de Historia Mexicana y se efectuará en el otoño de 2007.

Esta acción se inscribe en el marco del programa de cooperación cultural entre la República Popular China y los Estados Unidos Mexicanos, por lo que cuenta con el respaldo de los gobiernos de ambos países.

El Gobernador y el Director del Museo desean expresar su reconocimiento al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, al Instituto de Antropología e Historia de México, al Ministerio de Cultura en China, y a las representaciones diplomáticas de ambos países por su valiosa contribución a este proyecto.

Ambas partes señalan que harán su mejor esfuerzo para que la exposición que se presentará en la capital de Nuevo León se efectúe en las mejores condiciones posibles.

Finalmente manifiestan su confianza de que este intercambio fortalecerá los lazos de cooperación y entendimiento mutuo entre México y China, siendo dos países herederos de una tradición cultural milenaria.

Beijing, China, 16 de Octubre de 2006

José Natividad González Parás
Gobernador de Nuevo León, México y Presidente del Forum
Universal de las Culturas Monterrey 2007

Guo Xiaoling,
Director Museo de la Capital China